REVISTA

CONTEMPORANEA

SUMARIO

- Mis мемокіль (continuación), por D. Joaquín María Sanromá.
- DE LOS ESTADOS INDÍGENAS EXISTENTES EN FILIPINAS, EN TIEMPO DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA, por D. Ramón Jordana.
- REFLEXIONES SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA (conclusión), por D. Rafael González.
- Exposición de plantas y flores, por D. Rafael Alvarez Sereix.
- Oda á la elección de nuestro Serenísimo Padre el Papa V. LEÓN XIII, por D. Victor Suárez Capalleja.
- Dos Generales ilustres (continuación), por S. VI.
- VII. HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (continuación), por D. Bernardino Martin Minguez.
- VIII. El Mosén (novela, continuación), por D. Antonio Vascáno.
 - IX. REVISTA DE TEATROS, por Ramiro.
 - X. CRÓNICA POLÍTICA, por A.
 - XI. REVISTA EXTRANJERA, por S.
- XII. BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO: Guía del viajero de Barcelona á Manila por el canal de Súez.—La criminalidad en Barcelona y en las grandes poblaciones, por R.—Pampirolada, por A. Wenter on a element of the second of the sec
- XIII. ANUNCIOS.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE PIZARRO, NÚM. 17, PRINCIPAL, MADRID.

OFICINAS

PARIS, R. SERRANO, 42, RUE LAFONTAINE

MÉJICO 7. F. Parres y Comp. VENEZUELA E. Fombona

BUENOS-AIRES Manuel Rene BRASIL Bellarmino Carneiro Pernambuco

CUBA D. Miguel Alorda O'Reilly, 96 Habana.

(DERECHOS RESERVADOS)

REVISTA CONTEMPORANEA

Sale dos veces al mes en cuadernos de 112 páginas en 4.º, y forma cada tres meses un abultado volumen de cerca de 700 páginas.

| MADRID | Pts. Cs. | PRECIOS DE SU PROVINCIAS | SCRICION Pesetas. | EXTRANJERO | |
|------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-------------------|----------------------|----------|
| Tres meses Seis meses Un año | 7,50 | Tres meses | 8 | Y ULTRAMAR | Pesetas. |
| | 15,00 30,00 | Seis meses Un año | 15 | Seis meses Un año | 20 38 |
| | Número suelto ? posotos matel. E | | | | |

Número suelto, 2 pesetas en toda España.

CENTROS DE SUSCRICIÓN:

MADRID: Librerías de GUTTENBERG, Príncipe, 14, y FE, Carrera de San Jerónimo, 2.

CMOCOLATES

TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

Exigir la verdadera marca OFICINAS, PALMA ALTA, 8

COSAS DE MADRID

HISTORIA ÍNTIMA DE LA VILLA Y CORTE DESDE QUE FUE DECLARADA CAPITAL DE ESPAÑA HASTA LA FECHA

ESCRITA COMO TESTIGO OCULAR DESDE 1820

POR

D. DIONISIO CHAULIÉ

Obra en que se describe la vida social del pueblo madrileño en sus diferentes épocas.

Se vende en las librerías de Guttenberg, Murillo y Fe, y en la administración de este periódico, Pizarro, 17, principal, á cinco pesetas ejemplar.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

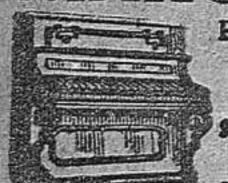
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales horicas y droguerías del mundo, y en Lóndres, 533 Oxford et, en el Establecimiento central del Profesor Helloway.





(C) VIII SIELIO GE CUITULA ZUUD

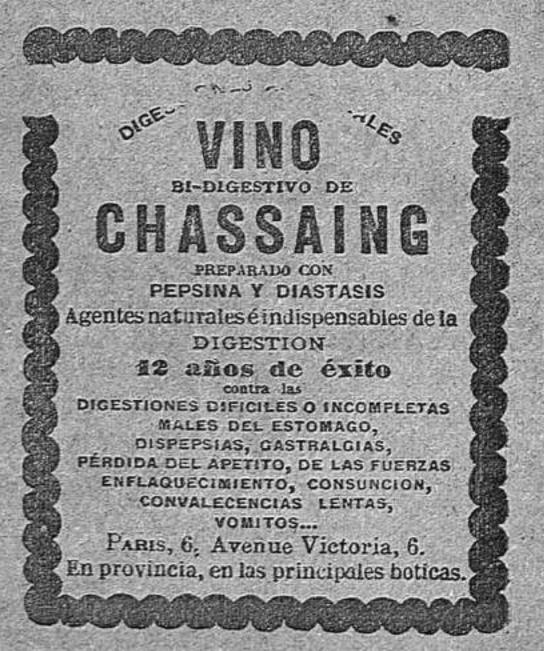
Paris, 53, rue de l'Echiquier, Paris
y en les principales casas
de ESPAÑA y AMERICA

9 MEDALLAS de Oro y de Plata
FABRICACION ESPECIAL e
Pianos de Estudio y de Lujo

EAU FERRUGINEUSE DE

RENLAIGUE

ANÉMIE-CHLOROSE-DYSPEPSIE



RESUMEN DEL 41 BALANCE ANUAL

DE

LA NEW-YORK

COMPAÑÍA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.—FUNDADA EN 1845

| | COMPAÑÍA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA | .—FUNDADA 1 | EN 1845 | | | |
|---|--|---|----------------|--|--|--|
| INGRESOS EN 1885 | (Tourizados por Circas | 17.615.678,77 | | | | |
| EN 1886 | Total de ingresos Por fallecimientos | 15.542.885,71 3.844.194,37 4.660.471,13 8.764.099,46 6.998.760,04 | 83.547.977,72 | | | |
| PAGOS E | Total Pagado á los asegurados. Por contribuciones y premios de reaseguros. Pesetas. » comisiones, honorarios á los médicos y gastos de agencias | 39.811.310,71 1.296.362,57 10.489.849,02 | | | | |
| | » sueldos, anuncios, impresos y gastos de admi- nistración | 2.531.374,61 | | | | |
| | Total de pagos Efectivo en caja y Bancos de depósito Pesetas. En valores mobiliarios (valor según cotización actual, 191.710.645,51 pesetas) | 10.585.477,03 174.340.443,05 | 54.128.896,91 | | | |
| ١ | » inmuebles | | | | | |
| 2 | suplementaria). » préstamos á corto plazo (con garantía suplementaria de valores mobiliarios, importantes al precio corriente 3.080.892 pesetas). | 94.111.608,75 2.339.898,75 | | | | |
| ACTIVO | anticipos de primas sobre pólizas vigentes (la reserva hecha sobre estas pólizas asciende á pesetas 10.000.000). primas semestrales y trimestrales correspondien- | 2.156.096,98 | | | | |
| | tes al ejercicio y que vencen después de 31 de Diciembre de 1885 » primas por cobrar y en vía de trasmisión » saldos en poder de representantes | 4.551.072,75 2.983.562.66 301.324,70 | | | | |
| | intereses acumulados ó vencidos en 31 de Diciembre de 1885 de capitales colocados aumento de precio en los valores mobiliarios según cotización de 31 de Diciembre de 1885 | | | | | |
| | Total del activo Reserva para los capitales asegurados (al 4 por 100) Reserva para las rentas vitalicias Beneficios que quedan por pagar á los asegurados, simiestros, seguros mixtos pendientes de liqui- | 251.662.982,56 39.598.052,13 | 346.524.345,25 | | | |
| PASIVO | dación y atrasos no reclamados Beneficios acumulados correspondientes á pólizas de acumulación Primas anticipadas | 2.307.748,54 16.188.796,91 | | | | |
| | TOTAL DEL PASIVOdente del Activo sobre el Pasivo, según el tipo de evaluación | Ptas. | 309.912.713,25 | | | |
| Exce | a (Reserva del 4 por 100)edente del Activo sobre el Pasivo, según el tipo de evaluació | ón del Estado de | 36.611.632 | | | |
| En En | ew-York (Reserva del 4 ½ por 100) | D Pesetas. | 1.345.763.096 | | | |
| SEGUROS para casos de vida y muerte, dotes, capitales para menores y para viudas, pólizas para guros sobre dos ó más personas ó asociados | | | | | | |
| Direcciones generales en New-York y París. Sucursales en todas las capitales de Europa y América. Sucursal en España, autorizada por real orden, calle de Alcalá, 12, principal, MADRID, donde podrán dirigirse para informes y prospectos, ó á los Agentes de Ia Compañía en provincias. | | | | | | |

dirigirse para informes y prospectos, ó á los Agentes de la Compañía en provincias.

Dirección general para Europa: PARÍS, 16, Boulevard des Italiens, y 1 y 3, Rue le Peletier.

Director para ESPAÑA: DWIGHT T. REED, exsecretario de la Embajada, cónsul general y en
(c) Ministergado de Negocios de los Estados Unidos de América en Madrid.



seguido, a fuerza do paciencia y de auxiliares, ser ten versado anja jengua de Cicerón, que, como a su oraculo, le consultaban los más elamados latinistas. Manejaba los clásicos con incomparable destreza, conpeia ai dedillo las ultimos, perfiles de la lengue; y cir materia de uspapanción y de improvisación latinas, no hebba seguramento en liberata pero

MIS MEMORIAS (1) gordina coro (Lapun est afend phono totong (eb)irea antinog

sint purplies care trabatess and account section and realization

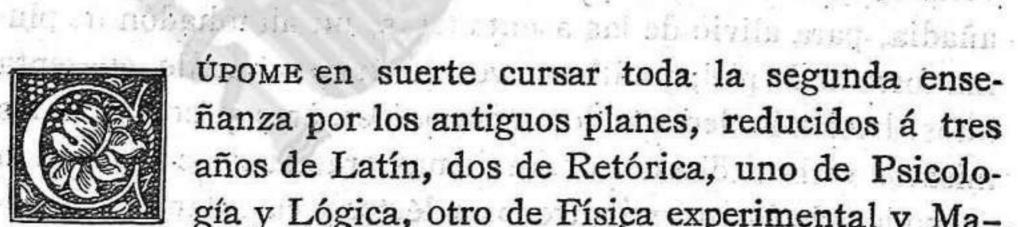
to and atamper of references in the parties of the analysis of the analysis of

1835-1840 same in the same state of the same sta

rder zegriif)es boerduster, de heesen presentes, de 192, spinines

Mis latines.—Un ciego con mucha vista.—El pro y el contra del latín.—Cómo aprendíamos la Retórica y Poética.—El fénix de los fámulos.—Una distribución del día á los diez años.—Orgías espirituales.—Can Pabana.—Idilios -Santa Susana. - Nuestra Corniche. - La fiesta mayor de Molins de Rey.—Les habitués de la maison.—Víctima propiciatoria.

CHAIL IN THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY.



ÚРОМЕ en suerte cursar toda la segunda enseñanza por los antiguos planes, reducidos á tres años de Latín, dos de Retórica, uno de Psicología y Lógica, otro de Física experimental y Ma-

A zobjection in the orangement of and an armine of the second of the sec

temáticas y el último de Filosofía moral y Literatura. Digo reducidos, por el número de asignaturas, no por el de años: ocho cabales que apuré hasta el último minuto.

En Febrero de 1835 empecé el Latín, que, con la Retórica, estudié en el colegio de D. Francisco de P. Mas y Artisia del cerebro. Plo se lo que dirán, à proposico de mijo, los

15 de Junio de 1886.—TOMO LXII.—VOL. V.

gramaticos y fileipeos de itor con sus caracteriticas. mor. Ta(I) Véase el número anterior. Von santa e santanot assignion

gas, acteditado humanista, conocido en Barcelona por el Ciego.

No cabe prodigio de constancia igual al de aquel hombre: pues, con estar privado de la vista desde la niñez, había conseguido, á fuerza de paciencia y de auxiliares, ser tan versado en la lengua de Cicerón, que, como á su oráculo, le consultaban los más afamados latinistas. Manejaba los clásicos con incomparable destreza, conocía al dedillo los últimos perfiles de la lengua; y, en materia de composición y de improvisación latinas, no había seguramente en España otro que le aventajara. Era en lo físico la estampa de la desdicha: gorrito negro de punto, calado hasta las cejas; ojos verdosos sin pupilas; cara trabajosa y, más que salpicada, magullada de un ataque de viruelas; grueso el labio inferior y un tanto caído; enorme chaquetón de paño pardo forrado de bayeta encarnada; calzones oscuros, y para casa, unas holgadísimas zapatillas bordadas, delicado presente de sus sobrinas, todos los años, al caer el Santo. Pero le daban mucho atractivo su habla melosa, los extremos de su afabilidad y cierto tic en la conversación, que consistía en aplicarse con la mano derecha golpecitos y frotaditas en la palma de la izquierda, que tenía levantada á la altura de la barba. Desde las ocho de la mañana hasta la hora de comer, y luego desde las dos hasta las cinco de la tarde, en invierno, ó hasta las seis, en verano, no se meneaba de su vetusto sillón de baqueta, al cual añadía, para alivio de las asentaderas, un almohadón de pluma forrado de piel; y allí estuvo viviendo cerca de cuarenta años, haciendo declinar los mismos nombres y conjugar los mismos verbos, dictando las mismas oraciones, comentando ó explicando los mismos trozos selectos y calentando los mofletes de los chicos con las mismas sopapinas: que sabía administrarlas y muy recias, cuando le picaba la mosca con las travesuras de algún rapazuelo.

Más que enseñarnos el Ciego la Gramática latina, nos la embutía en la mollera á puro repetir y repetir y hacer gimnasia del cerebro. No sé lo que dirán, á propósito de esto, los gramáticos y filólogos de hoy con sus características, morfologías, fonéticas y otras novedades lingüísticas de in-

disputable mérito. Mas es lo cierto que con aquel método rancio, rudo y machacón, salíamos unos caballeritos más fuertes en latinidad que los mejores de ahora. Tan sólo diré, por lo que á mí interesa, que ninguna de las enseñanzas de la primera edad me dejó tanta huella como el Latín; y eso que nunca pasé del segundo puesto en sintaxis y Retórica; porque en el principal no hubo medio, en cinco cursos, de echarle el pie delante á un malogrado amigo, muerto en la flor de sus años, al principiar una brillante carrera.

Cómo se las gobernaba mi excelente dómine, falto de un sentido tan esencial, para mover aquel teclado del colegio, era cosa que la estaba viendo todos los días, y todavía no acierto á comprenderla. El lo dirigía todo, á todo atendía y en todo estaba: él premiaba, él castigaba, él infundía respeto, él conseguía que, en una clase tan numerosa, no se oyera ni el vuelo de una mosca; sin otro aliciente que cuatro estampicas, ni más freno que la mutua vigilancia de los mismos muchachos. Tocante á compostura, había un rigor extremado. No se toleraban cuchicheos, ni bruscos ademanes, ni posturas inconvenientes, tampoco cruzar una pierna sobre otra, ni confusión ni atropello á la salida. Llegada la hora, todos íbamos desfilando por orden de lista, diciendo adsum cuando nos tocaba el turno; y el Maestro, frotándose las manos y dando sus palmaditas de rúbrica, á cada nombre que sonaba contestaba invariablemente: adios, querido.

En aquellos tiempos la enseñanza del Latín no se ponía tan en tela de juicio como ahora. No aprender latín, no saber latín, ¿había mayor vergüenza? Una segunda enseñanza sin la base del Latín, ¿era esto siquiera concebible? Después entró la rebeldía: vinieron los innovadores. ¡Latín! ¿Por qué latín? Primero se le hizo una guerra sorda: se atacó el método, no el fondo de la cosa. Venga el Latín, dijeron en Francia Miguel Bréal y Julio Simón; pero reducidlo á la lectura y estudio de los clásicos: nada de componer en latín, nada de hacer versos latinos, nada de discursear en latín parodiando las Catilinarias ó la oración pro lege Manilia. Ya preparado el terreno, entraron los radicales, los intransigentes, los ultras: ¡abajo el Latín, gritaron Mr. Frary y consortes, abajo el Latín en toda

la línea! Necesitamos enseñanza viva, no enseñanzas muertas. Vivimos de la Geografía que nos lleva á Oriente, á América, al interior del África: de la Sociología que nos enseña el arte de fabricar códigos, Gobiernos, Estados y colonias: de la Química, la Mecánica y la Economía política, que nos pueblan de talleres y nos echan á reñir con los obreros. Es la evolución del siglo: ¿qué tienen que ver con ella la Eneida de Virgilio, las comedias de Plauto, la moral de Séneca, ó la Instituta de Gayo?

Macaulay y Herbert Spencer intervienen en el debate: menos apasionados, más razonadores. Sustituid, dicen, por los clásicos nacionales, los clásicos latinos: son tan puros y tan castizos como los de Roma, llevándoles, para la cultura general, la ventaja de una mayor experiencia y del gran caudal de

riqueza arrastrado por los siglos.

A Monseñor Dupanloup y á otros amantes de lo antiguo, no satisfacen estas razones. Quieren el Latín: latín sin condiciones. ¿Quién ha dicho á Vds., preguntan, que el Latín es una lengua muerta? Se habla todavía en Hungría y en la Bosnía: lo usa el Vaticano con todas sus infinitas dependencias; hay sabios ingleses y alemanes que en latín publican sus programas y en latín sus enormes infolio. Cogidos os tenemos, añaden los latinistas. ¿No buscáis una lengua universal, la tentativa de Sotos Ochando, el Volapük? Pues ahí la tenéis esa lengua, sin andaros en combinaciones estrambóticas: el Latín, nuestro latín de marras. Si formulaseis y pusieseis en latín el lenguaje científico, no tendríais necesidad de hacer políglotas al médico ni al ingeniero para entenderse mutuamente.

Concluyen citando, en son de triunfo, el ejemplo de las naciones cultas. Que los alemanes no han parado hasta introducir el Latín en las realschulen ó Escuelas generales de aplicación: que cada día lo extienden más en los gimnasios: que los ingleses lo han adoptado como base en Harrow, en Rugby, en Eton: que los anglo-americanos, los de la patria del porvenir, lo tienen en gran estima en sus Colegios y Universidades, y con el Latín llegan á marear á los chicos en la clásica institución de Harvard.

No prosigo. Dejemos, si os parece, en tal estado esta larga polémica, y volvamos á mi inolvidable maestro D. Francisco el Ciego que, tan singular como era en la enseñanza de la Gramática, tanto pecaba de estrecho y anticuado en Retórica y Poética. Este era paño harto delicado para tijeras manejadas por toscas manos. De aquello en que consistía la Retórica de entonces, todos nos acordamos: conjunto de reglas artificiosas, absurdas para los ingenios, embarazosas para el hombre de talento, y útiles á lo sumo para los pedantes. Comenzaban con algunas consideraciones, generalmente insulsas, sobre el lenguaje y el estilo: á renglón seguido se hacía gran hincapié en los tropos y figuras, y ceñíase la oratoria á encasillar el discurso en las cinco partes descritas por Quintiliano. La Poética, desnuda de todo concepto superior del arte, simbólico ó realista, ó bien se encerraba en las angosturas de la métrica, ó se iba arrastrando perezosamente entre aquellas clasificaciones convencionales que pretendían llevar al poeta, de la mano y como á compás, desde el sencillo género bucólico hasta la inspiración de la epopeya.

Nuestros textos de Retórica sólo rezaban con el Latín, como si no viviéramos en España ó careciésemos de lengua patria ó se hubiese extinguido la española. Lo único que nos era dable paladear en el género nacional, era la colección de un jesuita, el P. Losada, que yo había puesto de azul y verde pintando de estos colores el lomo y las cubiertas de la obra. Era el tal librejo una insípida ensalada de retazos de no sé qué tragedias, amén de un largo extracto del Café de Moratín; con lo cual y con recitar de memoria algunas octavas de Ercilla, tal cual égloga de Garcilaso, las fábulas de Samaniego y tres ó cuatro de Iriarte, salíamos los jóvenes amables airosamente del paso. De primores y atavíos de lenguaje no se decía una palabra, como tampoco nadie cuidaba de acostumbrarnos al fraseo de nuestros buenos hablistas; de Granada, por ejemplo, ya que los autores profanos no privasen. Poetas, sólo de nombre conocíamos á los más ilustres. Ni una cita de Lope ó de Calderón, de León ó de Herrera, de Rioja ó de Valdés, de Gallego ó Martínez de la Rosa. Y nada digo de los románticos, como Espronceda y el duque de Rivas; porque aquella sola calidad hacía á estos preclaros ingenios per se vitandos en el colegio.

Había, pues, que pedir amparo á los clásicos latinos, y no servidos al natural, sino aderezados á gusto de jesuitas y escolapios. Aun no había salido á luz, para asombro de los nacidos, el famoso Ver rongeur del P. Gaume, pretendiendo (y ya lo ha logrado en algún Instituto que yo me sé) desterrar de las aulas la pura latinidad de los autores profanos, so pretexto de que inficionan á la juventud con las torpezas del paganismo, y tratando de alimentarla con el latín pedestre de la Vulgata ó con el otro erizado de barbarismos de la Patrología. En el colegio nos limitaban la ración á Marco Tulio, encanto de mi Maestro, por lo sonoro y cadencioso, á los Tristes, de Ovidio, églogas y Eneida de Virgilio, excepto el cuarto libro, y todo el Horacio, cuyas Odas se nos entregaban truncadas ó alteradas por mano de piadosos expurgadores. Un solo ejemplo. En la oda sáfica Integer vitæ, aquellos fluidísimos versos del final que dedica el poeta á su amada Lálage:

Dulce ridentem Lálagen amabo

Dulce loquentem

estaban sustituídos, en mi colección, por estos otros de la más genuina sacristía:

Sola me virtus fecit usque tutum Sola beatum.

Peregrina pretensión la de los gaumistas. ¡Ah! ¡Si quisiéramos tomar el desquite! Ellos tachan de paganistas á los que sostienen la integridad de los verdaderos clásicos. ¿Qué dirían si, echando mano á la liturgia, nos diera la gana de hacer comparaciones, señalando analogías entre ritos, ceremonias, prácticas y formas generales de unos y otros cultos? Si, por ejemplo, se le antojase á un arqueólogo ó á un erudito

extraer con delicado pulso en cada cosa su respectivo elemento pagano: lo pagano de los ornamentos; lo pagano de los vasos sagrados; lo pagano del incienso; lo pagano del agua lustral; lo pagano de la iconolatría, y hasta lo pagano del uso á todo pasto de la misma lengua de la paganísima Roma. Y entonces sí que habría que alquilar banquetas para presenciar este curiosísimo espectáculo: unos pobres diablos purgando el delito de simple paganismo por sentencia de un tribunal convicto y confeso de archipaganismo.

De vez en cuando nos permitían hacer pinitos de composición; pero ¡qué composición, Dios bendito! En lugar de ensayos graduales, desde el estilo epistolar hasta el oratorio, todo el afán del Maestro consistía en hacernos inventar alegorías, forjar prosopopeyas, salpicar de metáforas un texto ó ribetearlo con un similiter cadens ó un similiter desinens. Nuestro número uno y yo sobresalíamos en el arte de medir versos latinos. Yámbicos, hexámetros, pentámetros, de todos los géneros los ajustábamos á medida, verificando la operación antes de entrar en clase ó formando corrillo con otros rapaces; y, sobre si era coreo ó yambo ó espondeo, se armaba diariamente la tremenda. Ambos, de tarde en tarde, nos arriesgábamos á sacar del magín versos originales. Hacíalos excelentes mi compañero, y más de un dístico suyo podía figurar dignamente al lado de los mejores de Ovidio ó de Tibulo. Los míos eran medianillos; y para muestra, me arriesgo á reproducir los que dediqué al propio amigo con ocasión de un certamen público:

Dum cupidè eximia insequeris vestigia, care,
Dum tenerum pectus nobilis ardor alit;
Magnam dum fervens tollit fiducia mentem;
Candidâ prœcinctus tempora fronde, nites.
Nec nihil officiet quin artis intima lustres
Si modò sit tantus sollicitusque labor.
¡Quam vario studio propendes abdita rerum!
¡Quantaque vulgatis fama superstes erit!
Nam decet in placidâ mentem coluisse juventâ:
Clarum œtas studio tradita, nomen habet.
Fallax robur erit: nummorum gloria fallax:
Dat sola perpetuum ars generosa decus.

Tu modò (tempus adest, dabit et fortuna vigorem)

Celsa tene, própera, ne referasque pedem.

Tunc te lenimen dicet pia turba parentum:

Tunc cupiet fœdus et sibi quisque tuum.

En composición castellana, la inspiración estaba de sobra con temas como la biografía de San Pablo el ermitaño, la descripción del Paraíso terrenal ó el cuadro de las Bienaventuranzas. Y para el verso, de tal manera nos atiborraban de mitología, que, mejor que por su casa, podía uno pasearse por el Olimpo, sacándole los trapillos á Júpiter, coqueteando con Venus, platicando con Mercurio y pegándosela al mismísimo Momo, doctor en travesuras.

ver record on the to be seen II.

- take twill a fill a for the state of the state

or strot pit near Hustri La Adapte is

of the first and a grant of the second state of the second second

with a distribution with the sound of the con-

Para llevar los chicos al colegio y repasar las lecciones, había la costumbre de tener en las casas un sujeto, entre fámulo y dómine, que ayudaba al servicio mientras iba siguiendo su carrera. Tres conocí yo; pero con quien tuve más seguido trato, fué con el tercero, de nombre Mossén José, ente bastante original y un tanto estrafalario, que reclama su parrafillo. Entró en mi casa, con la sotana de seminarista, no siendo más que estudiante de Teología; y aunque buen repetidor, porque sabía el latín de veras, tenía el pobre muy poquito seso, y en todo lo que no fuese latín era de una ignorancia supina. Como decían antiguamente en las escuelas: purus theologus, purus asinus. No hacía cosa á derechas: era tan distraído, que nunca se acordaba de un recado, ni de lo que acababa de leer, ni de lo que había comido minutos antes, y tan destrozón de manteos como del idioma, que acuchillaba sin piedad con su atropellada lengua. Pronunciaba mentecato por mantecado, decía osté por usted, y aderezaba el castellano á la catalana con singular desenfado, como cuando decía, hablando de lo que costaba el pupilaje á un amigo suyo: solamente de la dispesa se hace diez reales. Blasonaba de

acento andaluz, con sólo suprimir las eses, imaginando pasar por saladísimo jerezano si acertaba á soltar en la conversación un etá oté ó etamo freco. En fin, tales cosas decía y refería, que hacían desternillar de risa á los que se preciaban de más serios. Reprendíale mi Padre, pero en vano; mas como, al fin y al cabo, mi cleriguillo era dócil, de buenas costumbres y apto para el oficio que desempeñaba en casa, todo fácilmente se le perdonaba.

A los diez años, mi método de vida difería poco del de un colegial interno. Invierno y verano levantábame á las seis de la mañana, no porque á ello me obligaran, sino por mi propio impulso. Repasaba mis libros, asistía á clase, comía á las dos, por la tarde otra vez á la tarea, estudio por la noche, cena y cama. Paseo jueves, domingos y fiestas de guardar; teatros, ni mentarlos. Esto último me cosquilleaba mucho la imaginación y me daba grandes pesadumbres, porque cabalmente por entonces se acababan de abrir dos nuevos teatros en Barcelona: el de Capuchinos, que daba el primer repertorio de Verdi, y el de Montesión, dirigido por Valero, que explotaba el género melenudo de papá Dumas, con Catalina Howard, La Torre de Nesle, Ricardo Dárlington y otros engendros de los cuales se contaban maravillas. Yo abría tanto ojo al oírlas, contentándome con los olores, como hubiera hecho con el garbanzo huérfano tras del cual se echaban á nado los macilentos dedos del licenciado Cabra; y, lo confieso sin rubor, más atento me tenían aquellos lejanos rumores de la escena, que los rezos y devociones de que era tan pródigo el régimen severo de mi casa. Todas las mañanas misa oída ó ayudada en la capilla de San Severo: por las tardes, rosario y oración mental con las reflexiones del P. Nepueu: salpiconcillo de Cuarenta Horas entre semana: los días de fiesta, misa mayor con sermón, en la Catedral, y los primeros de mes solemne comunión general en la iglesia de Santa Marta, para los Humildes esclavos de Jesús sacramentado, á cuya noble Congregación, fundada por el Caballero de Grattis, me habían hecho el obsequio de agregarme. En fiestas señaladas, como de Jueves ó Viernes Santo, aquello ya no era devoción, eran orgías espirituales; pues de punta á punta del día no quedaba claro

disponible entre confesar y comulgar al rayar el alba, y luego el sermón del Mandato, y asistir á los Oficios y visitar los
Sagrarios, y dos horas de vela al Santísimo, amén de los rezos de ordenanza. Ni faltaba el correspondiente trisagio cuando amagaba tormenta, ni el Mes de María, ni en Julio la novena del Carmen, cuya imagen traída de Roma y bendecida
por el Papa campeaba en el oratorio de la familia; ni otra
novena á San José, dechado toda ella de buena dicción y de
frescura literaria, como lo prueban los siguientes versos puestos á guisa de portada:

De este novenario asunto Será: José desposado, De dolores traspasado, De gozos lleno, y difunto.

Ó esta estrofa de los gozos:

No tengáis, José, espanto, El Paraninfo decía, Que el preñado de María Es del Espíritu Santo. Vuestro consuelo fué tanto Cual pedía caso tal.

III

Este místico programa, comunísimo entonces y casi olvidado hoy en las poblaciones grandes, tenía su compensación los veranos cuando salíamos al campo para fortalecer el cuerpo y dar ensanche al espíritu. De ordinario sentábamos nuestros reales en Sarriá, en la torre ó quinta denominada Can Pabana. Can Pabana, menos el gusto moderno, podría pasar hoy por una excelente Villa con todas las comodidades y atractivos de la vida campestre. Tres magníficas terrazas, hermoso salón, vastos dormitorios, soberbio comedor y gran cocina digna de un convento: con más una dilatadísima

huerta y ancho estanque poblado de pececillos que criábamos á mano con el agasajo de unas miguitas de pan, todas las tardes después de la siesta. Situación encantadora, temperatura primaveral, espléndido paisaje. A espaldas de la casa, y como cerrando el horizonte, una cadena de montañas, formando media luna desde San Pedro Mártir al Tibidabo: por los contornos sembradas otras blancas torres y alquerías como bandadas de palomas picoteando entre la yerba: dando frente á la heredad, el llano de Barcelona, en una extensión de más de diez kilometros; y allá en los últimos linderos el mar que, vigilado por Monjuich, se destacaba de un azul vivísimo los días muy serenos, permitiéndonos ver, con ayuda del catalejo, la entrada y salida de las embarcaciones en el puerto.

Como buenos andarines, mi Padre y yo no nos contentábamos con las dulces brisas de Can Pabana. Nos dábamos sendos madrugones y echábamos á andar por aquellos vericuetos, aprovechando el fresquito de la mañana. Dos, tres, cuatro horas duraba el paseo, sin perjuicio de otro repeloncillo por las cercanías á la caída de la tarde. A veces lo tomábamos más por lo serio, y se improvisaba lo que alli llamábamos truitadas, aquí llaman giras, y pique-niques en moderna jerigonza. Nos levantábamos con el alba: se alquilaban borriquillos: montaban las señoras en unos, otro cargaba con la vitualla; y, como al descuido, se hacía deslizar hasta el fondo de la alforja una cantarica del tinto del Papiol y otra del rancio de Alella. Con cuyo tentador avío emprendíamos la marcha camino de Vallvidrera por la ladera de San Pedro Mártir, hasta dar con nuestros cuerpos al otro lado de la sierra en un frondoso sotillo llamado la Bodallera. Allí tendíamos el mantel en el suelo, hacíamos la rueda y tragábamos á conciencia, sirvién. donos y escanciándonos la Agneta, doncella predilecta de mi Madre, que, por haberme visto nacer y servido de ama seca, mandaba y despotricaba en mí de tal manera que, más que criada de servicio, parecía la señora de mi casa y hacienda.

A muchas giras campestres he asistido de entonces acá, algunas de pretensiones con todo el aparato de la elegante francachela: breaks, paniers, champagne, lindos palmitos y

la mar de pshutt. Pues lo digo con toda sinceridad: jamás ninguna de ellas me dió tanto regocijo como aquellas prosaicas merendonas de mis benditísimos tiempos. ¡Qué mucho si entonces poseía un elemento que no se recobra, la juventud primera! Artista rico en colores es la juventud, y pródigo siempre de uno favorito: el color de cielo. Saciaos de él mientras estáis á tiempo: embriagaos, extasiaos en aquel purísimo azul: que de sobra vendrán tintas oscuras, aun en medio de la existencia más feliz y bien hallada. ¡Tendréis pasado! ¿Habrá quedado en el fondo del vaso alguna gota amarga?...

Un verano (si no me es infiel la memoria, debió ser el de 1841) antojósenos ensanchar el horizonte de la villeggiatura, y fuimos á Santa Susana, pintoresca aldehuela distante como legua y media del pueblo de Pineda, en la costa de Levante, á unos 50 kilómetros de Barcelona. Brindónos la suerte con un extenso cortijo, ó masía en lengua del país, y un antiguo castillo señorial donde recibimos alojamiento; y contigua á él una gran casa de labor, tesoro para mí de encantos y accidentes de la vida rústica. Allí me pasaba entretenidamente las horas curioseándolo todo: pormenores de la labranza, aperos, lagares, vivir de los mozos, corral, pocilga, colmenar, cría de conejos, herraje de las mulas, la cabrita, las ovejuelas, el envase de la leche y, en la panadería de la granja, dos robustas aldeanas amasando la harina y sacando el pan de payés crugiente y humeante en las anchas palas. Yo retozaba por las eras, yo me subía á los pajares, yo registraba el granero, yo me arreglaba largos bigotes con el flequillo de las mazorcas del maíz; y, en los establos, tales familiaridades me permitía con el ganado, que estuve un día á punto de ser ensartado por los cuernos de una vaca, celosa de verme enredar con el ternerillo. Era mi mayor afán irme del lado de las montañas de Orsaviñá, para pasarme el día entero, entre aquellas asperezas, con mozos y leñadores. En lo más fragoso de la selva veía cortar la leña ó segar el heno: regalábame con los perfumes del romero y del tomillo: echábamos un trago de lo añejo con sus rebanaditas de pan moreno, y caminábamos la vuelta de la granja atravesados en mulos ó montados en la carreta sobre mullidos lechos de fresca yerba. Un idilio,

un perfectisimo idilio, de Teócrito, de Gessner ó de mi buen amigo Núñez de Arce.

Solamente dos hombres había en la aldea con cara de personaje: el capellán de la ermita y el doctor: rústicos ambos, y más el segundo que, habiendo casualmente asistido una vez en Pineda á dos cantantes italianos, de paso para Barcelona, decía que hablaban en gringo, y que aquello no era lengua de cristianos.

A menudo, desde Santa Susana, hacíamos alguna escapatoria por los pueblos de la costa: Arenys de Mar, Canet, San Pol, Calella, Pineda, Malgrat y Blanes, deliciosos sitios, con extensa playa bañada por el Mediterráneo; en mi sentir, mejores si fueran más atendidos, que los famosos de la Corniche, hoy tan frecuentados por la gente granada. Tiene San Pol unas calitas, unos recodos, unos grupos de rocas, unas lenguas de tierra y unos tonos de agua tan limpios, suaves y trasparentes, que mejor no lo idearía el talento de Monleón ó de otro cualquiera de nuestros más afamados pintores de marinas. Ibamos á Canet con ocasión de visitar un antiguo santuario, atestado de reliquias, medallas, rosarios, muletas, retablos, ex-votos de cera y otras devotas preseas, dejadas por testimonio de la insigne piedad de los marineros que, con sus cuantiosas larguezas, sostenían aquella obra; mientras que por fuera, junto á la capilla y en mesas dispuestas al efecto, se despachaban ricas lonjas de jamón y algunas botellas del mosto más exquisito. Veinte años después, volví á Canet en compañía de mis dos excelentes amigos Mariano Vergara y el pobre Paco Canalejas. Lo hallé todo trasformado: el primitivo santuario había desaparecido, y con él, la poesía de aquellos lugares. A un ricachón del pueblo se le había ocurrido hacer construir una capilla nueva de estilo ojival y de labor prolija, como esos templetes de repostería, que prueban la decadencia de nuestra arquitectura religiosa.

Cerrábamos los veranos con la fiesta mayor de Molins de Rey, que por caer á fines de Setiembre, día de San Miguel, coincidía con el santo de mi Padre. Tres días duraba el jolgorio; los más suspirados en todo el año. Dábanos espléndida hospitalidad una de las principales familias del pueblo por

su riqueza y condición; porque el padre, además de la mucha hacienda que tenía, comerciaba al por mayor en vinos, siendo el proveedor de nuestra casa. Era el tal sujeto un vejete muy ladino, malicioso, charlatán y tan chapado á la antigua que no hubo medio de hacerle abandonar el traje de payés rancio; jy no iba él poco satisfecho con su barretina morada, faja del propio color, chaleco rayado, chaqueta y calzón corto de pana aceitunada, grandes alpargatas y medias de lana azul, cubiertas en invierno con polainas de cuero avellana! El hijo, un carácter angelical, vestía á la moderna: así como la nuera, arrogante moza de diez y ocho á veinte abriles, que á muchos tendría sorbido el seso antes de cumplir los catorce. Porque era imposible que la Providencia no se tomase algún descanso apenas hubo dado cima á obra tan consumada: que lo era de la cabeza á los pies la tal Antonieta, desde la abundante y negra cabellera, aquellos ojos rasgados y aquel airoso talle, hasta la delicada tez, la blanquísima mano y aquel aire de princesa, y desde el dulce mirar, hechizo de los hombres, hasta el exquisito garbo con que se ponía algunas prendas de payesa, el pañuelo blanco de seda en la cabeza y la cestita al brazo, que varias veces al año ofrecía llena de flores á mi Madre.

Aquellas buenas gentes se despepitaban por nosotros y sacaban el fondo del arca. Cubríanse de esterilla fina los aposentos que nos destinaban: se colgaba de blanco camas y balcones, saliendo á relucir, para colchas y sillería, el rojo damasco de los abuelos. Nos llevaban tempranito á la viña, donde nosotros mismos cogíamos las uvas empapadas en el rocío de la mañana; y dejo suponer lo que serían las comidas, verdaderas bodas de Camacho, que se prolongaban hasta horas avanzadas de tarde y noche.

Molins de Rey me atraía doblemente por lo ruidoso de la fiesta y por las simpáticas tolerancias con que me veía honrado. Como allí el baile no era artículo prohibido, aprovechaba la Real licencia para correr á los envelats ó salones entoldados que se instalaban en dos plazas del pueblo. Allí, con la pollería, me entregaba al bullicio de la danza, luciendo las lecciones coreográficas que había recibido en Barcelona del maes-

tro Biosca ó de cierto baroncito amigo mío, un bendito á quien se le había descolgado el entendimiento, cayéndosele á los pies, donde tenía puestas todas sus habilidades.

dam, and it assume commentation oppositions the trans-

Repreter radament or har emporacionely y kerell entraces

tos que lipopetaten cua nombbe de mbredens. No se pentale un constant de \mathbf{X}

Rosellietter amerikanskantigen, miester is des Jadam Sife nie."

est contains our services to an exercise the contraction of the contra

Entre las muchísimas personas que frecuentaban nuestro trato, me limitaré á citar dos eclesiásticos, el Padre Gil, rector del Seminario conciliar, y el canónigo Bertrán; el General Saquetti, subinspector de Artillería, gran jugador de tresillo; dos ricos hacendados muy dados á viajar, uno de los cuales me enseñó el francés y el otro el italiano; un señor viejísimo, el Conde de Solterra, y el Dr. Vieta, que ejercía las funciones de médico de la casa. Vieta y mi Padre habían sido toda la vida compañeros inseparables. Distinguíase el doctor por una gran severidad. Su habla sentenciosa, su pelo blanco como la nieve, su patillita recta y el eterno jugar con las borlas del bastón, le daban aire de hombre de Estado engolfado en una negociación diplomática. Yo le comparaba con el Marqués de Viluma cuando después conocí á este personaje. Desempeñaba con gran aplauso las cátedras de Física en la Universidad y en la Lonja, y era tan escogido su auditorio, que no se desdeñaban de formar parte de él personas de alta categoría, como D. Manuel de la Concha, que asistió cursos enteros á su clase. Habiendo estado al frente del Cuerpo de Sanidad Militar durante la guerra civil, fué uno de los hombres de más confianza de todos los Generales en jefe del ejército liberal: Espartero, Oráa, Seoane, el Conde de Peracamps y el Barón de Meer, honraron más de una vez los salones de la casa que poseía Vieta en la calle del Pino.

Algo relacionado con Vieta estaba un muchacho, que era también del círculo de nuestros íntimos y en quien se hacían notar los más extraños contrastes de carácter. Por un lado, hombre formal y reposado: buen estudiante primero, buen abogado después, académico de la de Buenas Letras de Barcelona, diputado á Cortes y escritor distinguido sobre cuestiones sociales. Mas por otro lado, tan maniático en punto á vestir y tan extremado que daba quince y raya á los más apuestos liones y dandíes, que así se llamaban entonces los que hoy corren con nombre de gomosos. No se ponía un calzado, ni se ajustaba una corbata, ni se encapillaba un frac sin que precediese á estas operaciones una larga serie de análisis y estudios comparativos. Sabía el momento crítico de renunciar á la bata: si era de rigor la levita abierta ó la abrochada; cuándo el buen tono exigía en la bota la punta estrecha ó la lengua de vaca; la muance del guante ó del pantalón, según la clase de visitas. «Esto está perdido,» me decía una vez, viendo en escaparates elegantes varias corbatas anticuadas. Cuando, antes de casarse, vino una semana entera á visitarnos, aquello fué una colección de estampas del Parfait tailleur, revista favorita de los sastres. Nunca se me ha despintado el traje que llevaba puesto el día en que, por hallarse ausente su familia, vino á rogar á mi Padre que pidiese, en nombre de ella, la mano de la chica. Larga, lustrosa y bien peinada melena: corbata cruzada de raso negro con doble alfiler de perlas sujetas con cadenilla de oro: pechera abullonada: chaleco cachemir canario, con escote, y bordado de seda del mismo color en las solapas: frac de faldón largo y redondo: pantalón de medio botín, matiz hoja seca, y tan ajustado, que al sentarse estuvo á punto de abrirsele por las rodillas, como que, para evitarlo, tenía que ponerse de costado; la bota de charol con caña encarnada: guante paja: en una mano el sombrero de ala ancha y en la otra un alto bastón de caña de Indias con grueso puño de plata labrada. Sospeché el secreto de la cosa y fuíme corriendo á los escaparates. Con efecto: era, en carne y hueso, el último figurín llegado de París la última semana del último mes del año de gracia de 1840.

Al Obispo Martínez de San Martín, Prelado á la sazón de la diócesis, le veíamos poco en nuestra casa, porque su avanzada edad, de setenta años, no le permitía salir más que á tomar el sol algunas tardes y siempre en carruaje. Pero

mosotros le visitábamos á menudo en su palacio. Hombre más bendito no ha pisado la tierra; y con los años y con los achaques iba volviendo á la infancia á todo escape. Holgábase de mostrarme sus anillos y pectorales, sus placas y sus bandas, todo muy guardadito en bonitos estuches de piel de Rusia. Cuando se cansaba de echar bendiciones, dedicaba sus manos apostólicas á dar nueces y avellanas á un mono que tenía en mucha estima. Cascábalas el mono con unas peladillas; y luego, el muy bellaco, largándose de un salto á la ventana, empezaba, por toda gracia, á disparar piedras sobre la cabeza de S. E. I., sin miedo de incurrir en las censuras eclesiásticas.

De parientes nombraré una respetable prima, viuda de un brigadier de Ingenieros que la había dejado mucho caudal. Era de las personas amables de profesión: toda cuidaditos y con la costumbre de prodigar el diminutivo. De vida ocupadísima en cosas tocantes á la religión; y, entre ella y sus hijas, el más selecto repertorio de novenas, triduos, rosarios cantados, sermones, trisagios, funciones, honras fúnebres y oficios solemnes. No había locutorio que no frecuentara, ni monjita que no conociera, ni predicador ó confesor de viso que no recibiera agasajo en su casa, ni imagen de la Virgen que no vistiera, ni rincón de camarín que no se supiera de memoria. Asidua suscritora á La Esperanza, el periódico de D. Pedro de la Hoz, cuyos artículos leía con avidez, apostillándolos de su puño y letra. Y con efecto, esperó sentada toda su vida el santo advenimiento del Pretendiente, en lo cual la ayudaba su mayordomo, el fiel Ceferino, madrileño ingerto en catalán y antiguo ayuda de cámara del marido. Entretanto se contentaban con los desahogos de la Posdata que sacudía de firme á los progresistas y por despecho hacía coro, en más de una ocasión, con los carcundas de aquella época.

Con otros primitos me intimaba yo, más proporcionados á mi edad y á mis gustos. Hermano y hermana: aquél, muerto hace pocos años, dejando numerosa prole: ésta, en la actualidad viuda del brigadier Apellaniz, de quien hablaremos largamente á su tiempo. Iban á comer y á pasar la tar-

de conmigo muchos domingos, siendo teatro de nuestras hazañas una gran terraza donde mi Padre tenía instaladas largas hileras de macetas y una inmensa pajarera con cría de canarios. ¡Si entonces se hubieran conocido los bengalís y otras monísimas procedencias de la India y de la Australia! Pero nuestros ideales eran bien distintos, y, una vez al año, todas las ilusiones se cifraban en cierta solemnidad que duraba tres días consecutivos: tres días, durante los cuales no se trabajaba, ni se estudiaba, ni se iba á clase, ni á paseo. Esta solemnidad, de rigor en toda familia acomodada; esta solemnidad extraña y acaso ridícula para los que no conozcan las antiguas costumbres de Barcelona, esta solemnidad era... ¿á qué más rodeos? la matanza del cerdo.

Por lo común, se compraba la víctima á últimos de Octubre ó principios de Noviembre, en una gran feria dispuesta al efecto cerca del glasis de la Ciudadela. Para una familia regular, un marrano bien cebado costaba de 70 á 80 duros. Atábanle una pata, entregaban la cuerda al camálich, y arre con el bicho al lugar del sacrificio, donde le tenían en capilla hasta la madrugada del día siguiente. Si había patio en la casa, en el patio se le despachaba; y si no, en la calle ó en cualquiera otra parte, con ó sin permiso de la higiene pública. Degollado el animal, chamuscado, pelado, abierto, limpio del mondongo, descuartizado y descarnadas las pencas, se le iba trasladando á trozos á la casa, preparada de antemano con un aparato escénico que merece describirse. En un vasto local, junto á la despensa, colocábase una especie de camastro en plano inclinado con varios cacharros en el suelo para recoger la humedad y allí las pencas se extendían, allí se salaban, allí se rezumaban, hasta que llegase el momento oportuno de colgarlas. En tanto, el comedor había sufrido una transformación completa: la mesa de diario desaparecía, poniendo en su lugar otras de pino, con finísimo mantel, y en derredor sentados grandes y chicos, la señora ó señoras de la casa, las vecinas y las íntimas, con blanco delantal; los hombres, sepultados en anchas hopalandas, y todos, cuchillo en mano, esperando la solemne entrada de las carnes que, trocadas en picadillo, habían de entregar

aquellos delicados artífices. Cual picaba grueso, cual menudo; cual descarnaba huesos ó con prodigioso ingenio y sagacidad extraía la piltrafa; cual, tirando á enredar, esgrimía la cuchilla, amenazando con ella á las simpáticas operarias. Terminada la faena, se salpimentaba la masa, según las reglas del arte-culinario: un más ó un menos de pimienta, podía dar lugar á escenas desastrosas. Luego se sacaba una muestra, se freía y procedíamos al tast ó cata, para averiguar si la cosa estaba ó no en su punto. Por supuesto, este trámite del procedimiento era el más popular y codiciado entre los muchachos, sobre todo si el tast venía ya preparado en forma de butifarró ó pequeña salchicha. Y allá en la cocina, la mondonguera, sentada en silla baja, embudo en mano y á los pies una cubeta con las tripas del cerdo esmeradamente lavadas, cogía á destajo, de unos grandes barreños, la carne picada, y empuja que te empuja con el pulgar derecho, veíais culebrear por entre sus ágiles dedos la sabrosa butifarra blanca, ó la de sangre, ó la longaniza, ó el redondo bisbe ó mortadela. Junto á la lumbre un gran perol para los chicharrones y dar el punto á los embutidos.

Destinábase el último día á preparar los jamones y al ramillete final, ó sea la comida con la clásica cassola, especie de paella catalana, hecha con ingredientes de circunstancia y cubierta de una sólida capa de leche, huevo y azúcar cuidadosamente tostada. Y los convidados se despedían con el presente ó agasajo: lomo, unas salchichas, un trozo de cabeza, por de contado á título de reciprocidad, según le fuese tocando á cada quisque el turno de la sanguinaria fiesta.

Joaquín María Sanromá.

(Continuará.)





DE LOS ESTADOS INDIGENAS

EXISTENTES EN FILIPINAS,

EN TIEMPO DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA;

POR

F. BLUMENTRITT

T



A conquista de las islas Filipinas por los españoles tuvo lugar precisamente en los momentos en que la doctrina del Profeta había ya comenzado á difundirse por todo el Archipiélago.

Con el islamismo presentóse, al parecer, para aquellos países del remoto Oriente, la oportunidad de formarse grandes Estados, pues sólo donde los Príncipes mahometanos empuñaban el cetro, es también donde los españoles encontraron grandes reinos, mientras que en aquellos puntos donde los caciques y sus vasallos permanecían fieles á la religión pagana de sus antepasados, sólo existían pequeños pueblos ó Estados, que comúnmente constituían colonias aisladas. Esto sucedía, sin excepción en todas las islas del Archipiélago. Respecto á las Visayas, dice Fray Martín de la Rada (1), é

⁽¹⁾ En el Nouveau Journal Asiátique, tomo VIII, pág. 44.

igualmente Aganduru (1), que cada pueblo constituía un Estado, y lo mismo se refiere de los Caragueños (2) (en la costa oriental de Mindanao) y de los habitantes de la parte Norte de la isla de Mindanao (3). En análogas circunstancias (4) se encontraba también la isla de Luzón (sobre todo su región septentrional). Estos pequeños Estados llevaban el nombre de Barangayes, denominación que se aplicaba también á cierta clase de embarcaciones, debiendo, por tanto, derivarse de que, cada uno de los primitivos pueblos que los emigrantes malayos fundaron en las Filipinas, era establecido y poblado por la tripulación de uno de esos barcos llamados Barangay. Los Estados barangayes constaban de pocos individuos, y algunos no pasaban de 100 personas (5). De algunos de los grandes barangayes existentes en Samar y Leyte, tenemos noticias más exactas; así es, por ejemplo, que la residencia del cacique Turrís de Tendaya contaba 400 familias (6) ó próximamente de 2.000 á 2.500 habitantes; el pueblo del cacique Macandala, más de 1.000 almas (7). Al recorrer D. Juan de Salcedo, en el año de 1572, las costas de Ilocos, los pueblos más importantes eran Vigan é Ilabag, de los cuales el primero contenía 1.500 (8) y el segundo 400 (9) chozas, lo que representa un número de habitantes de 7.500 y 2.000 respectivamente. En la región occidental de la isla de Mindanao (al Norte del río Grande ó Pulangui), los naturales, pertenecientes probablemente á la rama de los subanos, sólo poseían pueblos de diez ó doce chozas, ó sea de unos 60 habitantes cada uno (10). Como estos Estados paganos ó barangayes constituyen la primitiva forma de la organización política del terri-

⁽¹⁾ Pág. 516.

⁽²⁾ Navarrete, tomo V, pág. 54.

⁽³⁾ Aganduru, pág. 488.

⁽⁴⁾ Compruébese.—Mas, tomo I, págs. 9 y 10.

⁽⁵⁾ Ídem.

⁽⁶⁾ Aganduru, pág. 529.

⁽⁷⁾ Ídem, pág. 531.

⁽⁸⁾ Fray Gaspar, pág. 263.

⁽⁹⁾ Ídem, pág. 264.

⁽¹⁰⁾ Aganduru, pág. 488.

torio filipino, nos ocuparemos inmediatamente de ellos, para pasar después á estudiar los reinos mahometanos del Archipiélago.

La base del Barangay consistía en la institución de la esclavitud, que comprendía diversos grados, pues se distinguían tres clases de esclavos, á saber: los verdaderos esclavos, los semi-esclavos, y finalmente, los siervos. Los primeros eran llamados por los tagalos, Aliping saguiguilir, y por los visayas Ayueis; mientras que los semi-esclavos recibían en el archipiélago visayo el nombre de Tumarampoques. Los siervos eran llamados en tagalo Aliping namamahay, y en visaya Tomatabanes. Los hombres libres se dividían entre los tagalos en vasallos, Cabalangay; emancipados, Timaua; plebeyos, Mahaldica; y los Príncipes, Maguinoo; entre los visayas, en plebeyos, Timaguas, y nobles, de los cuales procedían los caciques ó Dattos. El noble, en el sentido que hoy día damos á esta denominación, no era conocido en Filipinas, y la nobleza de un Barangay estaba formada por todos aquellos que por su riqueza ó por su mucha fuerza corporal habían sabido conquistarse una gran influencia personal. Bajo tales condiciones la trasmisión hereditaria de la preeminencia, no podía tener lugar sino cuando los sucesores del personaje principal podían demostrar que poseían las mismas condiciones de carácter ó de riqueza de que sus padres estuvieron dotados. Entre los visayas los privilegios de los nobles se fueron regularizando algo por la costumbre; así es que sobre todo los empleos y cargos superiores, si así pueden ser llamados, se distruibuían entre los nobles y sus hijos, es decir, que se seguía la política que en otro tiempo prevaleció en la eminente Roma. En las más poderosas de las tribus indicadas, tampoco podían los nobles, bajo ningún concepto, abandonarlas para pasar al servicio de un cacique extranjero (1). Análogas reglas regían entre los Tagalos, y si bien era permitido á los individuos de la casta de los Mahaldicas el pasar á otro Barangay, debían satisfacer previamente cierta cantidad y dar un convite de despedida á los que has-

⁽¹⁾ Moya.—Revista, núm. 85, pág. 367.

ta entonces habían sido sus compoblanos. Si el que se separaba era casado, le costaba mucho desligarse de los vínculos que á la tribu antigua le unían, pues se procuraba impedirlo á todo trance. Por el contrario, á todo hombre le era permitido tomar mujer legítima del Barangay extranjero, pero los hijos resultantes de esta especie de Connubium tenían que distribuirse entre los Barangayes de los padres, y lo mismo sucedía con todos los esclavos nacídos en la misma casa (1), pero esto último sólo se refería á los hijos de aquellos esclavos que al verificarse la unión pertenecían al novio ó la novia. Entre los visayas era permitido á los que pertenecían á la casta de los Timaguas, el separarse sin dificultad alguna cuando querían, y aun parece que esas separaciones eran muy frecuentes, pues en el nuevo Barangay á que se trasladaba, el recién venido era equiparado á los nobles, sin más obligación que servir en la guerra y colocarse en las ceremonias entre el grupo de los cortesanos (2). Estos Timaguas de los visayas al servicio de un Datto extranjero, correspondían á los Cabalangay de los Tagalos. Como el mismo nombre lo dice (ca, prefijo común en tagalo, y balangay=Barangay), eran éstos aquellos individuos que estaban al servicio de todo el pueblo ó Barangay, y como, tanto exterior como interiormente, el cacique representaba el Estado, se hallaban sometidos á las ordenes del Maguinoo, el cual, según su voluntad, los llamaba para remar en sus barcos, para cultivar sus campos ó para pelear en la guerra. En este último caso ellos mismos debían proveerse de armas y aguardiente de coco. Cuando eran necesarios, los Cabalangayes tenían que ser reclutados en los pueblos extranjeros belicosos, y parece que los Principes buscaban el apoyo de estas gentes contra los rebeldes nobles y contra los demás vasallos insubordinados, pues, como veremos más adelante, en todos los Barangayes reinaba una semianarquía. Pero la cuestión está en si los Cabalangayes eran gente de confianza, y sobre esto sólo podemos decir que hallándose ocupados altos y bajos en la

e the Cultilities at ad-

⁽¹⁾ Mas, I, pág. 13.-Moya.-Revista, núm. 85, pág. 233.

⁽²⁾ Moya.—Revista, núm. 85, págs. 367 y 368.

caza de los esclavos, el Cabalangay se veía impulsado á defender con tesón á su jefe para evitar que, perdiéndole, cayese él en la esclavitud.

El término medio entre los libres y los esclavos, lo formaban las Aliping namamahay de los Tagalos y los Tomatabanes de los Visayas. Unos y otros tenían propiedad individual, como mujeres, casas, campos y esclavos, pero no disfrutaban de absoluta libertad personal, ni de todo el producto de las fincas. Los Aliping namamahay tenían que entregar una parte de sus cosechas en polvo de oro ó en especie á su señor, el cual podía sacarles un tributo, pero no venderlos ó quitarles su propiedad (1). Los Aliping namamahay eran ordinariamente pescadores. Los Tomatabanes de Visayas tenían que trabajar cinco días al mes en las tierras de su señor y además pagaban un tributo anual de cinco Chicubites de arroz (cerca de 277,5 litros). Tenían también la obligación de ofrecer en las festividades un presente á su señor, con lo cual adquirían el derecho de sentarse á su mesa. Las mujeres de los Tomatabanes tenían que hilar y bordar lo que el señor necesitase, pero el trabajo solo duraba la mitad del día, y aun podían redimirse de su obligación pagando un taël de oro en polvo, esto es, con una suma de 2 ²/₅ ducados austriacos.

Cuando moría un Tomataban, sólo la mitad de sus bienes correspondía á sus legítimos herederos, y el resto era para su señor. Es muy difícil formarse una idea exacta del origen de esta casta. La más sencilla é inmediata parece ser la de considerar á éstos Aliping namamahayes y Tomatabanes, sólo como Cabalangayes que en su lucha por la existencia se vieron precisados á renunciar muchos de su derechos. Si solo los maguates del Barangay poseían esta clase de siervos, podía deducirse que estos no eran más que una especie de Cabalangayes, de los cuales no se diferenciaban, prescindiendo de la mayor cantidad de trabajo que sobre ellos pesaba, que en depender de un particular, en vez de estar, como los Cabalangayes únicamente sometidos al jefe de la tribu. Si, por el contrario, tanto los magnates como los particulares, po-

⁽¹⁾ Mas, I, págs. 10 y 11.

dían poseer esta clase de siervos, debemos considerarles como individuos que, siendo anteriormente ricos y habiendo perdido sus propiedades, se entregaron espontáneamente á un hombre opulento y considerado, para que su poder les defendiera de la ignominia de la esclavitud. El predominio del derecho de la fuerza en los Estado indígenas de Filipinas permite esta explicación. Por lo demás, también el esclavo podía, mediante el pago de 5 taëles de oro en polvo, ascender á la clase de los siervos (ó también de los semi-esclavos). Además, como probaremos más adelante, muchos debieron renunciar á su libertad personal para evitar el lastimoso atropello de sus derechos, cosa de que en la Edad Media se daban muchos ejemplos en Europa, donde el campesino, á causa de las vejaciones de los nobles, daba su propiedad en feudo á algún señor poderoso ó aun mejor á la Iglesia.

Como toda la influencia, el poder y la reputación del hombre en Filipinas dependían del número de sus esclavos, puede esta institución ser considerada como la más importante y hasta como la fundamental de la existencia del Barangay. Existían diferentes clases de esclavos, de las cuales, la de los Catipados era la que estaba en mejores condiciones, pues éstos sólo se veían privados de la libertad por cierto tiempo, siendo generalmente recién casados, que no teniendo bastante oro para pagar el precio de compra (dote) prometido á su futura, servían como esclavos, hasta que trabajando para su suegro conseguían redimir la deuda ó ganar el dinero necesario para pagarla (1). A estos esclavos temporales seguian inmediatamente en categoría los semi-esclavos, que en Visayas eran denominados Tumarampoques, y los cuales gozaban de mayores libertades que los esclavos verdaderos y pagaban también como éstos una pequeña suma para su emancipación. Entre los visayas, los semi-esclavos sólo tenían que servir á su señor cada cuatro días, satisfaciendo además un tributo de cerca de 5 1/2 hectolitros de arroz; pero sus mujeres tenían, en cambio, que permanecer constantemente en la casa del señor para desempeñar las faenas

⁽¹⁾ Mas, I, pág. 19.

domésticas. Entre los Tagalos existían condiciones aún más complicadas, resultantes de la mezcla de las diferentes castas, entre las cuales subsistía el verdadero Connubium. Cuando un Mahaldica, por ejemplo, se casaba con una esclava (ó inferior), los hijos pares pertenecían á la casta del padre y los nones seguían la condición de la madre; pero cuando estos padres tenían sólo un hijo ó varios pero en número impar, el hijo único ó el último de los que tuviesen era semi-esclavo. Cuando un hombre libre se casaba con una semi-esclava, sus hijos sólo eran cuarterones de esclavo, es decir, sólo necesitaban pagar una cuarta parte de la suma precisa para la emancipación, para pasar á la clase de los Timauas ó libertos (1). Esto sucedía únicamente en caso de matrimonio, y cuando además el Mahaldica tomaba su esposa de entre las esclavas de otro señor, pagándole la suma acostumbrada, pues cuando se casaba con una esclava propia, la declaraba naturalmente libre, para que en caso de prematura muerte, quedaran preservados sus hijos, en lo posible, de toda vejación; decimos en lo posible, porque pronto tendremos ocasión de dar á conocer el desamparo en que quedaban los huérfanos en aquel país y en aquellos tiempos. Cuando un Mahaldica en contubernium con su propia esclava tenía hijos, estos eran libres, pero si en su trato con una esclava extranjera tenía sucesión, estaba obligado á pagar al dueño de ésta medio taël de oro en polvo (2), como indemnización del peligro corrido por la esclava en el parto. Si el padre cuidaba después de alimentar á su hijo natural, éste era semi esclavo como su madre. Vemos, pues, que la situación de los semiesclavos y cuarterones de esclavo, no era en realidad más que pasagera, pues no hay duda de que en circunstancias normales el semi-esclavo podía ingresar fácilmente en la clase de los Timauas ó caer, por el contrario, en la plena esclavi-

(1) Mas, I, pag. 12.

⁽²⁾ El taël de oro en polvo ha sido fijado de un modo vario: Mas dice que equivalía á 10 reales de plata (1/2 ducado austriaco); Mallat, á 110 francos, y Buzeta lo mismo.

tud cuando no tenía parientes poderosos que le defendiesen de la codicia de su señor.

Los verdaderos esclavos no estaban destituídos de todo derecho personal, pues entre los Tagalos podían tener propiedad, sea que la adquiriesen con su trabajo en el tiempo que les quedaba libres, sea que la debiesen á donativos. También podían pasar á la casta de los Timauas ó libertos mediante el pago de 10 taëles de oro en polvo (1). Cuando alguno á causa de sus deudas quedaba esclavo, le bastaba pagar la suma adeudada para quedar libre nuevamente, si bien satisfaciendo antes al acreedor los gastos que para alimentar á él y á sus hijos durante el tiempo de la esclavitud hubiere hecho; pero es de notar que se señalaba un plazo, dentro del cual debía ser restituído el importe de la deuda y de los gastos de manutención; pasado dicho plazo, podía ser libre entregando un pagaré por la suma correspondiente á su acreedor; pero esto dependía de los sentimientos y buena voluntad de éste; también podía, cuando, por excepción, se trataba de un hombre poco compasivo, encontrar otro individuo que pagase por él la deuda ó que se constituyese en esclavo en su lugar, pues ambos medios de rendención estaban sancionados por la costumbre (2). La suerte de los esclavos no era en manera alguna dura, siendo ya cosa sabida que todos los pueblos orientales han tratado á sus esclavos más benignamente que los civilizados europeos trataron á los negros en ciertos tiempos. El trabajo no era excesivo, pues estos insulares no cultivaban más que lo necesario para el consumo interior; además, el esclavo gozaba del privilegio de disponer de un día para sí después de cada tres de trabajo para su amo; sólo las mujeres eran las que tenían que estar constantemente al servicio del señor, al menos entre los Visayas (3). Por desgracia, esa circunstancia, que á veces tocaba en los límites de la insubordinación, variaba, en realidad, cuando el dueño, por temor de que se fugasen ó por otros motivos, vendía

⁽¹⁾ Moya.—Stanley, pág. 299.—Mas, I, pág. 11.

⁽²⁾ Mas, idem.

⁽³⁾ Moya.—Revista, núm. 85, pág. 366.

sus esclavos, para lo cual ninguna consideración se guardaba á los lazos de familia.

Como, según hemos dicho, la consideración y riqueza de un hombre era tanto mayor cuanto más esclavos tenía, no había para los pueblos del Archipiélago medió alguno reprobado para proporcionárselos. Acerca de esto, contiene exactas noticias la relación de uno de los testigos presenciales de la conquista, el fraile agustino P. Fray Martín de la Rada. Dice así: «Entre los esclavos de este país hay unos que lo son porque sus padres y abuelos ya lo eran, y otros han llegado á ese estado en tiempo reciente de las siguientes maneras: los unos han caído en la esclavitud como prisioneros de guerra, pero son el menor número, pues es un milagro que dejen á alguno con vida á no ser ya muchacho de mediana edad, los niños los matan porque no quieren cargar con su crianza y manutención, y tampoco les convienen muchos prisioneros de guerra, á no ser que procedan de países muy lejanos, ó que puedan esperar que sean rescatados pronto, por el temor de que se escapen; otros han sido vendidos como esclavos, en épocas de grandes hambres, por sus padres ó hermanos; otros han caído en la esclavitud, por haberles recogido en casa y dado de comer, y otros se han vendido ellos mismos: pero yo no me ocuparé de las ventas ilegales hechas por los tutores ó padres, que son consideradas como abusivas por los mismos indígenas, limitándome á tratar de aquellos casos en que el tránsito de la libertad á la esclavitud se ha efectuado, según los mismo naturales, legalmente; otros, y éstos forman el número más crecido entre los esclavos, han perdido su libertad por no poder pagar las deudas contraídas por ellos mismos ó por su padre, sucediendo que aun cuando la deuda sea insignificante, pasa fácilmente un hombre de la libertad á la esclavitud, pues como es común en este país el gran aumento de intereses en las deudas, se cae en la esclavitud aunque aquélla no fuese más que de cinco ó seis pesos (2,2 2/5 ducados austriacos). Después de nuestra venida (de los es. pañoles) al país, el precio de un esclavo de buenas condiciones subió á 10 pesos (4 ducados); también quedan algunos esclavos por otras faltas que se asimilan á las deudas, como

por ejemplo, el robo de la más pequeña cosa, por injurias, por violación de la fidelidad conyugal, por haber descubierto alguna mujer, por romper el Magrehe (1), siempre que no se hayan podido indemnizar con dinero, y cuando alguno comete un gran crimen, no sólo el culpable sino todos sus parientes, participan de la esclavitud» (2). En otro lugar de su carta (3) dice Fray Martín de la Rada, refiriéndose á los violentos medios é inicuas estratagemas de que se valían los nobles y caciques para aumentar el número de sus esclavos, lo siguiente: «Cuando algún huérfano hereda, procuran los parientes y deudos repartirse los bienes si no hay algún hermano del padre ó de la madre que adopte al huérfano; el que se hace cargo de él lo reivindica para sí como esclavo, haciendo entrar en el cálculo el coste de su mantenimiento que, por la pérdida de sus bienes, no puede naturalmente pagar. Cuando en época de hambre un pobre es alimentado gratuitamente durante pocos días por un rico, también pariente, cae en la esclavitud. Esos días de miseria general son aprovechados de la manera más escandalosa por los ricos y acomodados, pues reparten ó dejan como abandonadas en varias partes algunas cantidades de arroz, artículo alimenticio de primera necesidad entre los indígenas, mientras que en realidad ponen vigilantes ocultos, los cuales prenden inmediatamente á los pobres que, acosados por el hambre, se apoderan de lo ajeno, reduciéndolos á la esclavitud.

Otro abuso peor todavía cometen los principales y nobles en el castigo de las infracciones, de la más rígida etiqueta. Si por casualidad quebranta un hombre libre en lo más mínimo sus importantes reglas, tratan de apoderarse de él de cualquier manera y de hacerlo esclavo, acusando al culpable de haber pasado por debajo de la casa del cacique (4), de

⁽¹⁾ Consiste en una especie de Tabu.

⁽²⁾ En el Nouveau Journal Asiátique, tomo VIII, págs. 42 y 43.

⁽³⁾ Idem, pág. 40.

⁽⁴⁾ Las casas de los indígenas de Filipinas están sostenidas por pies derechos; así es que queda, entre el suelo de la habitación y la superficie del suelo, un espacio. Este sistema de construcción se usa todavía hoy día.

haber cruzado por sus sembrados, ó se le imputa el haber puesto los ojos en la mujer del mismo ó cualquiera otra cosa semejante, que en sí es una pequeñez, pero que los querellantes consideran como una gran falta que ordinariamente produce al infeliz la pérdida de la libertad, cuando sometida la cuestión á procedimientos regulares de justicia, quedaría indudablemente desvanecida la más ligera sospecha de culpabilidad en el acusado, libertándole de una condena de esclavitud.» Como, según queda ya indicado, la mayoría de los esclavos pertenecía á la clase de los que lo eran por deudas, añade Fray Martín de la Rada lo siguiente (1): «En todos estos países han tomado gran incremento, y de tal manera, que teniendo, el que ha tomado dos, que devolver cuatro, la deuda se va doblando gradualmente; de modo que, en pasando un año más, el deudor tiene que pagar ocho y al año siguiente diez y seis, resultando que á los cuatro ó cinco años, el deudor viene á quedar, naturalmente, esclavo de su acreedor.»

Lo mismo refieren otros autores. Mas dice que un Catipado, ó sea recién casado que estuviese redimiendo con su trabajo el precio de la novia, podía dejar sus propios hijos como esclavos, cuando circunstancias adversas, grandes desgracias ó la codicia de su suegro, le imposibilitaban el volver del estado de esclavitud al de libertad. También hemos visto que los hijos de un matrimonio entre una esclava y un hombre libre eran unos esclavos y otros libres. Si el Catipado permanecía en la esclavitud, una parte de sus hijos eran igualmente esclavos, mientras que otros seguían la condición de la madre. Si moría el suegro, á quien el yerno y una parte de sus hijos servían como esclavos, los hijos libres eran señores de su padre y de sus hermanos. Suponemos que en tal caso los hijos libres no harían uso de su derecho, sino que librarían del yugo de la esclavitud al padre y hermanos. El mismo autor habla más adelante de los frívolos pretextos de que los ricos y nobles se valían para reducir á la esclavitud á los libres, libertos y siervos, dándose el caso de

⁽¹⁾ En el Nouveau Journal Asiátique, tomo VIII, pág. 41.

que bastaba el que alguno pasase por el sitio en que se estaba bañando la mujer de un noble, para privar á aquél de la libertad (1).

Existía la compra y venta de esclavos, pero los nacidos en las casas raras veces eran vendidos. Sin embargo, en las islas Visayas el comercio de esclavos alcanzó al parecer grandes proporciones; por lo menos, hay un autor que dice: los visayas iban á Mindanao de donde traían muchos esclavos (2). Una prueba de esta afirmación nos la da uno de los aventureros que tomaron parte en las primeras expediciones contra el Archipiélago, el cual decía en 1544 que los borneyes compraban muchos esclavos en Butuan (en donde ya entonces habitaban los visayas) (3).

No terminaremos esta parte relativa á la esclavitud en Filipinas, sin decir antes algunas palabras sobre las creencias religiosas de los indígenas de aquel archipiélago, aunque sean muy breves, puesto que ya hemos publicado en las Mittheilungen der K. K. geographischen Gesellschaft de Viena un estudio sobre el culto de los anitos de los malayos filipinos. Ningún noble debía ser enterrado sin sacrificarle un cierto número de esclavos, como ofrenda mortuoria para que el alma del difunto llegase al reino de las tinieblas, con un séquito adecuado al rango que había disfrutado en la tierra. Esta puede ser también una de las más poderosas razones de que los notables procurasen adquirir un gran número de esclavos. Nosotros hemos aducido en el escrito antes citado suficientes pruebas acerca de esta cruel costumbre; séanos, sin embargo, permitido completarlas aquí con la cita de algunos párrafos de la interesante carta del Padre Fray Martín de la Rada (4). Según este fidedigno escritor, los visayas cuidaban (5), en caso de morir un principal, de poner en su fosa

⁽I) Mas, I, pág. 12.

⁽²⁾ Aganduru, pág, 453.

⁽³⁾ Alvarado Escalante, pág. 139.

⁽⁴⁾ En el Nouveau Journal Asiátique, tomo VIII, pág. 38.

⁽⁵⁾ Fray Martín de la Rada llama á los visayas *Pintados*, nombre que les habían dado los españoles á causa de la pintura ó tatuaje de sus cuerpos. Este nombre de *Pintados* se conservó en parte casi hasta el siglo XVIII.

esclavos vivos, para que le fuesen á servir á la otra vida. Si se encontraba el Príncipe moribundo ó muy enfermo, eran sacrificados igualmente esclavos, pues, según sus creencias, todas las enfermedades procedían de las almas de sus antepasados, y por tanto, el alma maligna que había producido la enfermedad se apoderaba entonces de las almas de los sacrificados, contentándose con eso. Los procedimientos ejecutivos empleados en estos casos variaban según los países. En Cebú (1), se abrían en la tierra tantos hoyos cuantos eran los esclavos que habían de ser sacrificados, enterrándolos en ellos. La sacerdotisa bailaba ante la víctima y la mataba luego con una lanza, estando rodeada de los casi ébrios espectadores de la ceremonia, y después se rellenaban los hoyos. En Dapitán (2) los desgraciados eran echados al suelo y por encima de ellos se arrastraba una canoa; en Butuán se les atormentaba de una manera cruel hasta matarlos; se les ataba á una cruz ó á una tabla; después, desde el amanecer hasta la puesta del sol, se les punzaba con agudas astillas de bambú ó de cuñas de caña, y al aproximarse el crepúsculo matutino se les daba con una lanza el golpe de gracia y se les arrojaba juntamente con la tabla en que estaban sujetos al Río Agusán.

A la cabeza del barangay estaba, como hemos dicho, un Príncipe al cual llamaremos accidentalmente Datto, aun cuando en Luzón era designado con el nombre de Maguinoo. En general, la dignidad de los Dattos era hereditaria; á la muerte del reinante, le sustituía el hijo mayor (de legítimo matrimonio); si no tenía hijos, pasaba el poder á las hijas; si faltaba descendencia directa, recaía la soberanía en los parientes varones más cercanos; sin embargo, dependía el ejercicio del poder real de la aptitud personal. En las horribles condiciones en que vivían en tiempo de la conquista los indios de Filipinas, era de hecho señor el que se distinguía por sus

(1) Fray Martín de la Rada le da el nombre primitivo de Çubú.

⁽²⁾ Dapitán está situado en la costa Norte de Mindanao, en el actual distrito de Misamis. Este pueblo debió ser fundado por los visayas que emigraban de la isla de Bohol.

grandes hazañas de guerra. Si el cacique era un valeroso guerrero, el pueblo se inclinaba ante él como digno jefe; pero si ninguno poseía en el barangay gran riqueza ó reputación guerrera, gobernaba uno como señor y abusaba de su influencia, ejerciendo un poder tiránico hasta que la muerte (ordinariamente violenta) se lo arrebataba (1).

Fray Martín de la Rada dice acerca de esto: «La población de todas estas islas es, aunque inteligente, muy salvaje y sin organización política regular. Viven en pequeños pueblos ó Clans, en los cuales los más poderosos y ricos ó los que tienen más esclavos, ocupan el lugar más eminente, aunque sin ejercer sobre los demás un poder señorial, ya que ni aun sobre sus esclavos lo tienen, pues hemos tenido ocasión muchas veces de oir á un esclavo contestar á una orden de su señor, diciendo «no quiero.» Apesar de esto, llamo á esos caciques, porque son los que apaciguan las disputas que surgen en el pueblo y porque los habitantes del clan les siguen como á caudillos en las empresas guerreras, de robos y de pesca. La mayor parte de ellos, ó mejor, casi todos son tiranos que por el pillaje y fechorías han conquistado su puesto» (2). En evidente contradición con lo expuesto, dice el mismo autor en otro lugar (3): «No tienen ni señores ni reyes; cada pueblecito, por pequeño que sea, forma un Estado (república), pero sin organización ni orden, en el cual cada uno vive como le parece y nadie protege á los débiles; por el contrario, todos se asocian para su ruina, á no ser que tengan muchos parientes que estén dispuestos á defenderlos. Por esta razón viven en constante angustia y peligro, resultando que estas islas, apesar de su mucha fertilidad, están, á causa de las continuas matanzas, pillajes é infanticidios casi despobladas.» Decíamos que este pasaje está en evidente contradicción con el anteriormente citado, porque el mismo Fray Martín de la Rada quiere dar á entender aquí que en los barangayes faltaba toda seguridad y que el poder se-

Compruébese: Aganduru, pág. 507. (1)

En el Nouveau Journal Asiátique, tomo VIII, pág. 36.

⁽³⁾ Idem, pág. 44.

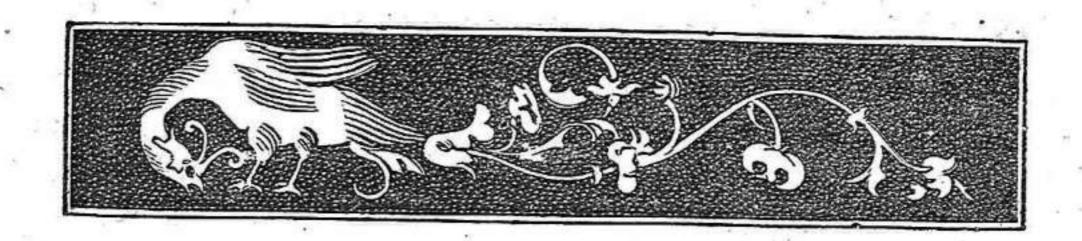
ñorial no era otra cosa que el de un jefe de bandidos, que en determinadas cosas era obedecido puntualmente; pero á quien no tributaban sus súbditos un acatamiento tal, que hiciera

descansar su poder sobre una base legítima.

En realidad, preséntanse aquí las condiciones que se observan en todo pueblo guerrero de la tierra, cuando no tiene un alto grado de cultura; ningún principio legal existía, porque los clans sólo se apoyaban en el derecho de la fuerza y porque carecían de leyes escritas que sirviesen de base legítima al poder del señor. Predominaba, pues, el derecho de la fuerza y no había otro lema que «sangre y hierro.» El que se distinguía por su vigor corporal y por su riqueza, podía desempeñar el primer papel en el Estado, en tanto que no era combatido por otro contrincante que tuviese mejores cualidades ó mayor riqueza. Para evitar este riesgo y para afirmar su poder los señores se valían de los medios empleados por los déspotas asiáticos para oprimir y amedrentar á todos. El sistema hereditario del poder sólo podía prevalecer bajo tales circunstancias, cuando el hijo sabía conservar el mérito y las propiedades de su padre, pues no había otro apoyo moral que satisfaciese las supersticiones de los indios. Sabemos efectivamente que, según sus creencias, las almas de los padres ó abuelos muertos se ocupaban siempre desde el otro mundo de los asuntos terrenales, poseyendo la facultad de favorecer ó de dañar á sus descendientes. El Anito (así se llamaba al alma-duende de los antepasados) de un poderoso cacique, era temible en tanto que el hijo no acababa de tributar el debido homenaje á los manes del difunto. Así. podía, pues, muchas veces, cuando abrigaba temores, destruir al hijo de algún Datto, enterrándole con sus esclavos, para que disfrutase en el reino de las tinieblas de un séquito espléndido y de suficiente poder para atraer la muerte, la destrucción y la desgracia sobre los enemigos de su herencia.

Por la traducción,
RAMÓN JORDANA.

(Concluirá.)



REFLEXIONES

SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA

CONCLUSIÓN (I)

IV



o podemos aún aplaudir reformas, aunque se entrevean intenciones y se revelen conocimientos prácticos en los toques de algunas disposiciones ministeriales, pues lo que hasta ahora se tiene

por reforma, ó es flor que no cuaja el fruto por falta de apoyo en la raíz, ó momentos de ingenio que no se sostienen, tormentas que aparecen imponentes, pero que se les estima transitorias, porque aquí todo cambia pronto. Lo que queda de las reformas es el movimiento continuo de alteraciones y traslaciones que con triste frecuencia experimenta el régimen provincial, sin poderse colegir á qué obedece el cálculo de un Ministro independiente y activo que de su propia iniciativa cambia los destinos de importantes jefes de provincia al poco tiempo de ocuparlos quienes necesitaban algunos años para conocerlas bien; porque si esta-

⁽¹⁾ Véase la pág. 235 de este tomo.

ba quejoso de ellos en aquellas que servían, en otras nuevas tenían que hacerlo peor; que no puede creerse obedezca esta medida, por el contrario, al deseo de remitir á ciertas lumbreras de viaje para que iluminen regiones más oscuras, si se tiene en cuenta el poco lucimiento que pueden haber disfrutado. Si las reformas consisten sólo en que se muden los membretes de Delegación á Administración y viceversa, y en que los jefes de secciones se llamen así ó administradores de dos ramos, no sé qué decirte de su diferencia, porque á excepción de la firma, en lo demás es lo mismo; el jefe principal de la provincia es el que acuerda todo lo que es de interés, y cuando tiene iniciativa lo dirige todo hasta donde quiere alcanzar.

Para hablar de reformas, lo que debiera meditarse es la ineficacia de la Administración, establecida á grandes grupos sólo en las capitales de provincia, donde no se administra más que una población, y las demás, que en algunas provincias son centenares, están entregadas á la administración de los Ayuntamientos, enemigos de la Hacienda, contrarios por condición á ella, incapaces por incompatibles y perturbadores como corporaciones políticas del orden que la Hacienda necesita.

Los Municipios, que sólo debían estar consagrados á las funciones de su institución, y que tienen sobradamente de qué ocuparse en los asuntos de orden público, higiene, instrucción, ornato, estadística, fomento de intereses locales, obras, etc., algunos de cuyos ramos no conocen, están convertidos en agentes parciales de la Hacienda y preocupados por completo con ella. La Hacienda los ha constituído en forzosos fiadores de los pueblos, creyendo que así se economizaba algo y se aseguraba todo, violentando obligaciones que no tienen fundamento alguno de equidad; por eso no ha conseguido más que una pésima administración de aquellas corporaciones y el distraerlas de sus atenciones é intereses á un objeto donde nunca debieran haber tocado. Las consecuencias están á la vista: los pueblos sin caminos, sin otras obras de adelanto, higiene, instrucción, etc., sacrificados con el trabajo de la Hacienda, que así costea dos veces, empeñados con el Tesoro, acribillados por las faltas del servicio á cada momento, y en cambio no forman un repartimiento que sea justo, ní una matrícula que sea verdad. Se les hace gastar miles de pesetas en un índice de la riqueza inmueble, que á poco es desechada, porque viene otra disposición á mandar que las cosas sean de otro modo, como sucedió también con las cartillas de evaluación y ahora sucederá con el gran amillaramiento, costeados por los pobres pueblos cuando en las capitales los costea la Administración; y estos miles de pesetas en pueblos míseros, de 500 vecinos. Así tiene que corresponder su administración, y en verdad que á la Hacienda le cuesta el dinero su dictadura, en la forma que ya se ha indicado.

Esos grandes fiadores están de más, y las tributaciones no se administrarán hasta que se separe de las formas, antagonismos é inconvenientes que les sirven de rémora. Existen multitud de razones más que reclaman en coro la adopción de un sistema directo, competente, desapasionado, más inmediato al objeto que se administra, que debería ser la división administrativa en regiones adecuadas, ya sea como los partidos judiciales, donde están bien divididas las comarcas, con más extensión en las de pueblos grandes, con menos en las de pueblos pequeños, ó en la forma propia de aquellos intereses, distancias y vías de comunicación. Estas pequeñas administraciones, servidas por cuatro ó cinco empleados, realizarían sobre el terreno otra gestión distinta de la actual y desarrollarían los veneros tributarios. Cada una de ellas sería una caja para atender al pago de las obligaciones que hoy complican y molestan; porque ahora los fondos que se recaudan en los distritos, por todos conceptos tienen que viajar é ingresar en las capitales de provincia, aunque seguidamente vuelvan á los mismos lugares para el pago de ejército, clero, tribunales, etc., ocasionando demoras, gastos de habilitaciones y extravíos.

Desaparecerían de ese modo las Administraciones subalternas de estancadas, quedando refundidas en las de Hacienda, y harían bien en desaparecer, porque están costando al Estado un desfalco periódico, sin que sus servicios contribuyan al fomento de las rentas, antes bien, se cree lo contrario. Sobre ellas no parece que se piense ó se haya estudiado; pues la estadística de los desfalcos constantes ascenderá á grandes sumas que hacen estériles los trabajos y el fomento del ramo.

No se ha llegado á comprender que un destino de cinco ó seis mil reales, que las constituye, con una fianza de unos cuantos miles de duros no pueda significar lo que á la Hacienda conviene. Sus premios de expedición y giro mutuo se consumen en los trabajos de despacho, oficina y factura de tabacos, que no tienen abono, y claro está que en algo consistirá el haber quien ponga una fianza de diez mil duros para obtener ese sueldo con un cargo de grandes pensiones y exposiciones de quebranto.

Pues ahí verás, que muchos, después de este algo resultan quebrados, y van á ingresar en la relación de alcances, sin escrúpulo, porque el nombre de alcance es tan disimulado y cortés que á nadie perjudica. Y gracias á que no se dice hayan hecho todavía los quebrados un uso completo de la carta en blanco que se les concede para girar.

No creo necesario enumerarte otra serie de conveniencias y de urgente necesidad que tiene la Hacienda de levantar de los Ayuntamientos una participación funesta y de suprimir las subalternas de rentas. Aquéllos carecen ya de bienes por lo general para atender á los gastos que se les proporciona, el cuatro por ciento que les abona la Hacienda es retenido para el pago de los maestros de escuela y otras atenciones, no cuentan más que con los recargos de cédulas personales y de consumos para las atenciones propias y obligadas, no pueden aumentar sus presupuestos, ni de donde satisfacerlos, á no ser contando como algunos con influencia para que el Gobernador les autorice la imposición de arbitrios, que cobran fuera de la ley sin aprobación del expediente, y que la Dirección general de Administración tendrá que rechazarles, mandando devolver lo mal cobrado, cosa que jamás tendrá cumplimiento. Y digo esto, porque hay Ayuntamiento que impone arbitrios en artículos vedados, y hasta por todos los objetos y actos que pueden cavilarse. A cortar todos estos abusos está llamada la Administración de Hacienda en los distritos, dejando á los Ayuntamientos entregados á sus pasiones políticas mientras sean llave de las elecciones, pero sin que encierren con esa llave la Hacienda del distrito.

Entre otras ventajas, las Administraciones de partidos tendrían la de poder conocer el jefe de cada una todos los detalles y procedimientos de su oficina; lo que no puede suceder en las actuales de provincias por el cúmulo y extensión que abrazan, y porque la firma, actos de etiqueta y otros de solemnidad tienen que distraerle muy distante de ella. También sería posible que fuesen inspeccionadas entonces, haciéndose cada año un estudio completo, un análisis de sus procedimientos, si antes no era necesario. Los inspectores de Hacienda de categoría y práctica muy superiores á los jefes de las Administraciones, deberían realizar este servicio periódico, instruyendo un expediente general en cada oficina, dando parte diario al Ministerio de donde dependerían de cualquier falta del personal. Estos inspectores no deberían tener designación fija, sino recibir la orden de examinar tres oficinas cada mes, equivalente á que diez inspectores podrían cada año visitar las 300 Administraciones que se crearan. El efecto de este sistema de inspecciones con autoridad de inteligencia y facultades, es preciso apreciarlo en el juicio de la práctica, es la valla y el inconveniente contra los abusos.

El inspector, que sería el jefe transeunte de aquella oficina, ofrecería audiencia pública para oír reclamaciones y poner remedio inmediato á las justas, encauzando la Administración aquella, cuya vigilancia habría de tenerse en cuenta desde arriba.

La riqueza oculta aparecería entonces, premiando á los administradores con un tanto por ciento sobre su sueldo por el aumento de la recaudación del año, y con otro más importante por el ingreso de riqueza oculta en los amillaramientos. Para este fin debería promulgarse una ley que declarase comiso la propiedad territorial no declarada.

Los depositarios ó tesoreros de las Administraciones, con doble cargo de guarda-almacenes de estancadas, serían destinos aceptables y fáciles de proveer mediante fianza de la cantidad movible; y el arqueo diario de los claveros, en el mayor número posible, excusaría el peligro de las antiguas arcas de rentas, que dejaron tantos desfalcos en su historia.

Ya vendrían en aumento las recaudaciones sin necesidad de violentarlas ni de reconvenir por la falta de recaudación de impuestos eventuales, como viene sucediendo en un tono que parece serio y tiene que causar el efecto de una broma.

Se impone como complemento de las reformas, la reorganización del cuerpo de Carabineros, que haga desaparecer su nombre, y sea sustituído por la Guardia civil asignada á la Hacienda para los servicios de aduanas, costas y custodia de caudales y efectos estancados, mientras los hubiera en las Administraciones, cuyos jefes ó comandantes de partido serían claveros de los caudales de las mismas, y ejercerían á la vez la inspección sobre todo fraude de las rentas en su distrito.

Ya no sería difícil que un Ministro conociera á fondo las cualidades de diez inspectores, con los cuales podía tomar el pulso desde su despacho á todo el personal y procedimientos de la Hacienda; hoy pide informes á 49 delegados, de cosas que éstos no conocen, y los informes pueden darlos otros; y de los informadores ó de alguno de ellos, ¿quién debería informar?...

Los inspectores, de reconocida confianza, y sobre quienes habría de pesar el resultado de las Administraciones destinadas á su estudio, tendrían una misión independiente, fácil y franca, rápida y de responsabilidad que es difícil de contraerse en estas condiciones: todo lo que conviene al objeto: porque los jefes de las provincias, á poco tiempo de encontrarse en su Babel, han contraído compromisos y han participado, cuando menos, de errores ó defectos cometidos, aun inconscientemente; pero que ya les ligan à servir en muchos casos de escudo de los demás, y de inconveniente al estudio severo de una inspección.

Los otros servicios de investigación é inspección de los ramos con especial competencia, deberían asimismo no tener designación fija ni realizar su cometido dependiendo de la oficina de la provincia ó distrito donde lo ejerzan, sino bajo las órdenes de un centro distante y de mayor autoridad, que pueda imprimir energía para que se cumpla el precepto de la ley. De esta manera serían muy eficaces las inspecciones, que de otra suerte se convierten en perjudiciales. En su día estarían

de más con la organización que va apuntada.

Ahora bien; queda en vacío la resolución de los asuntos contenciosos, y la de otros expedientes que deban conocerse en el punto donde se instruyen, cuyas providencias corresponden á autoridades caracterizadas. La Hacienda viene sosteniendo la necesidad de ser juez y parte en las luchas de sus intereses, por la mala fama que trae la curia desde lo remoto, y nada más fatal que exponer en sus manos los fallos de los tribunales, después de escribir una resma de papel y aglomerar diligencias, pruebas y documentos, que necesitan años de sustanciación para venir después con sus escrúpulos y fundamentos incoloros, á decir que no es bastante lo que resulta para sentenciar una pena, ó que vuelva al estado primitivo en virtud de un vicio de procedimiento, y demás fórmulas del oficio. Hoy las circunstancias son distintas, y las Audiencias de los distritos, con una ley ajustada á los procedimientos que exige la Hacienda, resolverían con más autoridad y más actividad que ellos acostumbran todas las contiendas de sus intereses, á no ser que se crearan en las provincias tribunales especiales de Hacienda, compuestos de tres jefes togados y peritos en la materia. Estos centros serían convenientes, si no hubieran de gravar demasiado los gastos; mas no son indispensables, cuando tanto se han aumentado los tribunales de justicia que están en vías de reducir sus atenciones.

Una de estas dos soluciones clama á gritos el interés de la Hacienda y el derecho común. No debe dilatarse por más tiempo la permanencia de esos tribunales de hecho que residen en los jefes de las provincias para resolver en primera instancia cuestiones de tanta importancia como son las de disponer de la Hacienda pública y de la particular.

Es atentatorio al derecho, que un empleado de Hacienda, por ejercer su jefatura provincial, reuna las facultades de instruir un expediente y fallarlo, imponiendo en virtud de él penas de sumas respetables que él mismo hace efectivas por la

vía de apremio, sin que exista otro recurso que la apelación mediante el pago previo, en breve término, equivalente en la mayor parte de los casos á una sentencia sin apelación, por la dificultad en dicho pago ó depósito previo, cuando se trata de cantidades importantes. Y esta resolución no emana siquiera de un juicio perfecto, sino de un mandato gubernativo que incumbe al delegado de Hacienda sin tener que ceñirse ni destruir los dictámenes del negociado ó administración y del abogado del Estado de la provincia. Lo más corriente es, por el contrario, que el delegado pone un Conforme sobre el último dictamen, que es del abogado, y éste viene á ser en realidad el que los falla todos en dicha forma. Tan absurdo es lo uno como lo otro; porque no se discute, no se estudia, no se examina apenas cosa tan importante, y como si los miles de pesetas y los centenares de miles de ellas fuesen arena fácil de entregar, se sentencia, sin formalidades de procedimiento ni solemnidades de juicio, á una pena que acaso no sea preferible para algunos á la de muerte. De suerte que este detalle moderno supera los males de la antigua curia, participando también de sus laboriosas componendas y parcialidades.

¿No merece la pena el que lo contencioso esté solo sometido á un tribunal competente, responsable, caracterizado, compuesto siquiera de tres jueces, con apelación más practicable? Si se trata de hacer rápida la acción del fisco, que tuvieran términos fijos é improrrogables las tramitaciones de las dos instancias, que así como hoy son tan fáciles, no se despachan en menos de algunos meses.

No es poco lo que pudiera referirte sobre el papeleo de las oficinas, sus costumbres, demoras injustificables en el despacho, conductas, sobre todo, encallecidas con los usos de siempre; mas te indicaré con franqueza: todo parece que es autorizado, cuando tan fácil es de impedir en queriendo. Y esto es nada menos que el alma de la cuestión; esto es la recaudación y la justicia de los procedimientos.

No hay que acariciar esperanzas sobre adelantos de la Hacienda con los actuales sistemas; yo he perdido la ilusión viendo las disposiciones sobre el personal; y si esto pueden hacerlo engañados, es imperdonable el que quieran hacer creer al país que algunos delegados son sabios, heroicos, porque elevan con números lo que se llama la recaudación. Ya te he dicho que no es moral ni aun procedente el fundar en la recaudación un mérito absoluto, porque así se violentan los medios; y he visto á un delegado obligando á cien estanqueros á buscar dinero á premio para hacer sacas extraordinarias cuando tenían los estancos llenos de existencias, amenazándoles con dimitirlos, si no daban de ese modo un alza aquel mes en los valores. He visto otros recursos de peor carácter, llevados á cabo con igual fin, cubriéndose de gloria un trompeta con poder telegrafiar al Ministro un alza en los valores.

Mas hay otro coco en el asunto, que constituye una verdadera filfa, y es causa de irrisión entre los pocos que están en el secreto. Has de saber que, si la Hacienda es un pozo oscuro en su administración, es á la vez un mito en su contabilidad; porque ésta no es verdad económica. La recaudación, mediante su concepto verdadero, es el efectivo que ingresa disponible en Tesorería, y el actual sistema suma á la recaudación cantidades que figuran como ingresos por fórmula de operaciones que son entrada y salida; formalizaciones de devolución de pagos indebidos que pasan de un ejercicio á otro, y, en su consecuencia, figuran los ingresos de ellas en la época de descargo; otras diferentes operaciones, como de fallidos, y que se distinguen por su importancia, que han dado un reciente ingreso, un alza en cierta provincia, que no es ingreso ni alza, sino bombo puro. Esto es, que el Banco hace entrega á la Hacienda, después del efectivo recaudado, de fincas adjudicadas por débitos de contribuciones: en todas las provincias no se han hecho las formalizaciones de estos valores, y en las que se hacen figurar como ingresos, que son sumas respetables, pero tan ilusorias, que en realidad no existen. ¿Dónde está esa partida de la recaudación, ni quién puede disponer de ella? Lo curioso de este incidente es que los expedientes de adjudicación de esas fincas se pierden, y no solamente sus valores de débito no han ingresado, sino que las fincas tampoco, porque sus dueños siguen poseyéndolas unas, y otras el demonio. A muchos millones ascienden esos valores, que pueden considerarse perdidos. Y si no, ¿por qué no figura siquiera un 2 por 200 de renta de tantas fincas adjudicadas, que es el interés mínimo que podían producir? Por eso, porque no es verdad el capital, y no produce renta; por lo mismo sus números, figurando en lo recaudado, son, por desgracia, una mentira. La parte de verdad sólo es que el dichoso Banco lucra en esta desdicha común, y es el que suma á su cuenta el 3,40 por 100 del valor de ingreso figurado.

No quiero seguir por este camino, ni hacer revelaciones que supondrían una formal delación de hechos y de personas, porque no estando obligado ni significado como otros en un interés especial sobre el interés social ó común, habría de convertir á la noble prensa en instrumento poco digno. Bastante es, y nada común, lo que te refiero; que si te detallara las cosas y los lugares, causaría la desesperación de quien ha podido evitarlo; que si fuera otro, ni extraño me fuera ni interesaría mi empeño; pero siendo quien es, con sus condiciones, sus famas y sus deseos, me desespero yo por él de sus equivocaciones. Pero que no se empeñe en conseguir moralidad ni eficacia mientras no organice el personal y el sistema administrativo sobre bases de verdad.

Sepa que el contribuyente no quiere estar fuera de la ley, pero se le coloca en este compromiso.

Sepa que los Municipios están perdidos por la Hacienda, y más cuando en vez de facilitárseles un anticipo por cuenta de los intereses de su 80 por 100, que debiera ascender á 150 pesetas, se equivoquen poniendo tres ceros más, y se les entreguen 150.000 pesetas, sin fundamento, que van á adular la sabiduría del agente de negocios que sabe hacer estos milagros; pero cosa que en el pueblo no se conoce.

Sepa que el arbitrio de pagar ó no pagar sin orden de turno rigoroso, es autorizar un trato cruel.

Sepa que son susceptibles de levantar las recaudaciones modificando los impuestos, pero asegurando la situación de los recaudadores; que si no, no; porque se interesarán por sí y no por la Hacienda.

Que el sistema de arrendar los consumos, por ser renta sucia, no será benéfico; mas así y con más razón debieran arrendarse las contribuciones, rentas, impuestos y servicios públicos, para que se viese el guarismo de ta exacción verdadera; que entonces se aconsejaría la modificación. Te parece el plan demasiado fuerte? Pues que se haga una prueba, si no son las industrias, que tiene un carácter estimativo ó arbitrario, con los derechos reales, que tan fácilmente se eluden y no se abonan en gran parte, porque no se hacen testamentarías ahorrando el timbre y los derechos, á beneficio de expedientes posesorios.

Las Administraciones de contribuciones y rentas no tienen estadísticas; no saben quién muere, quién deja bienes que deben pagar traslación de dominio, y los liquidadores cobran lo que les llevan á pagar.

Cada ramo es, como si dijéramos, una mina por explotar, que pudiera sustituir los sacrificios de otro, con tal de perfeccionarse el administrado.

A todo esto; como no es algún secreto la enfermedad crónica que voy explicando, ni el concepto notorio de que las instituciones defectuosas dan todos sus frutos análogos, lo mismo en la conducta del personal que en los intereses públicos, carece de aliciente el trabajo de presentar estos cuadros tan conocidos, ante la consideración de que así pasan como irremediables é insustituibles. ¿Será que este modo de ser de España es propio de sus habitantes?... Pues entonces tendríamos que renegar de los adelantos políticos, que nos han puesto en el camino de un progreso, que aquí sirven para confundir y pervertir toda clase de intereses, aunque esté reconocida de justa la vía de los modernos organismos. Porque hasta ahora no ha existido el cinismo como tipo despreocupado y sin conciencia, haciendo uso de un poder moral, siendo ésta ó aparentando ser la voluntad del pueblo. Y como ya está demás la hipocresía y el escándalo no encuentra sensibilidad en qué fundarse, mas la política ha perdido el color para no tener el trabajo de ruborizarse, es inútil deplorar la ruina que nos envuelve por el caos de la Hacienda, como el señalar sus causas y aconsejar sus remedios; porque

la figura que se distingue entre los aparatos de la época es la del bufo, disfrazado de gran etiqueta, que en una plaza, subido en una mesa, á los golpes del bombo, reune á su alrededor grupos satíricos de fingidos admiradores, de los cuales se venga exclamando:—«Señores: todo es mentira; pero yo me llevo los cuartos.»

Sigamos, pues, la corriente bulliciosa de nuestros días, despojándonos siquiera de la timidez que los demás no tienen, para que al menos no nos juzguen de tontos, y para terminar el juicio crítico de los sistemas económicos que hacen la felicidad de la patria, digamos como aquél, que la verdadera ley es la realidad; y por tanto es ley que esté la Hacienda como una viña atacada de la filoxera y aun así, entregada á los placeres de los que puedan vendimiarla, y sírvanos de consuelo, que acaso todo ello sea providencial, porque está todo en España demasiado bien para lo que merecemos.

Tu amigo afectísimo,

RAFAEL GONZÁLEZ.

Marzo 20 de 1886.





EXPOSICIÓN DE PLANTAS Y FLORES



ADA más hermoso que las flores.

Con la primavera, renueva su vida el mundo de las plantas; corre impetuosa la savia, aparecen las yemas, que se abren más tarde, y unas cu-

bren de verdura las ramas del vegetal, otras, convertidas en pétalos de vistosos colores, despiden aromas que hechizan y embriagan.

En las flores ha buscado el hombre la representación de sus sentimientos más profundos.

Las siemprevivas sirven para tejer coronas que recuerdan la memoria de seres queridos que abandonaron la tierra; con flores se premia á los artistas; una flor es el galardón más apetecido en los certámenes poéticos; quien la obtiene es dueño de elegir la reina de la fiesta; con rosas se siembra el camino que ha de recorrer el caudillo triunfador al hacer su entrada en la ciudad; rosas y azucenas se ponen en los altares; la rosa, el clavel, la camelia... son los adornos que más embellecen á una joven; de flores de azahar, por último, es la corona que ciñe las sienes y el ramo que palpita sobre el seno de la virgen en el solemne momento de enlazarse con el elegido de su corazón.

Las flores son siempre símbolo de la alegría, de la paz y de la ventura.

Cuanto más cuidado pone un país en cultivarlas; cuanto mayor es el esmero con que las cría, tanta mayor también es la cultura de un pueblo.

He aquí la razón de que merezca el aplauso de toda persona ilustrada, la actividad y constancia con que uno y otro año, sin desmayos ni vacilaciones, ha perseguido la Sociedad central de Horticultura su loable propósito de hacer que arraigue en Madrid la costumbre de celebrar una Exposición anual de plantas y flores, á la manera que se verifica en las principales naciones extranjeras, y aun en España mismo, en Barcelona, Valencia y Sevilla.

Nunca como este año se muestra la Exposición digna de ser visitada con todo interés.

D. Pedro Pastor y Landero, alma de esta noble empresa, ha de permitir que le enviemos desde las columnas de la Re-VISTA CONTEMPORÁNEA el más cordial de los parabienes.

La tarde del 4 del actual, tarde en que lucía un sol esplendoroso, con atmósfera plácida y serena, dejó recuerdo perdurable en cuantos asistieron al acto de inaugurarse la Exposición. Centenares de hermosas jóvenes, de gallarda apostura, mirar fascinador, mejillas sonrosadas y tez suave, aumentaron las delicias de la solemnidad, y los ojos del visitante, ora se fijaban en la bonita maceta, en el artístico bouquet ó en el rostro angelical de alguna hermosa.

Para completar el encanto, la orquesta del Teatro Real, dirigida por el maestro Pérez, llenaba el aire con las dulces melodías de Marqués, Suppé, Ketterer, Gevart, Donizetti, Strauss y otros insignes compositores.

Aunque con la brevedad á que obliga la índole de este periódico, reseñaremos algo de lo mucho y notable que hay en la Exposición.

Merece ser citada en lugar preferente la Sra. Morera de Pagán, quien presenta más de ochenta variedades de palmeras, entre las cuales hay algunas de notable mérito, como, v. gr., el Chamærops excelsa y el Coripha gibanga.

Pastor y Landero presenta muchas plantas en la estufa, entre ellas, las orquideas que de fama tan singular disfrutan; las curiosas dracenas, y la hermosísima Paveta borbónica.

También ocupa lugar distinguido en el pabellón central el Sr. Duque de Fernán Núñez, que expone gran número de plantas. Particular mención merecen los dos helechos arborescentes que allí descuellan: el Cysthea medullaris, procedente de Africa, y el Balantium antarticum, que es oriundo de la India Oriental. Del primero de estos helechos presentan lindos ejemplares la Sra. Morera de Pagán, el Duque de Alba y el Sr. Achille.

Tres dracænas indivisas, como altísimos blandones coronados de elegante plumaje, se destacan delante de esta instalación, y dan testimonio de la destreza del jardinero M. Jadoul, encargado de las plantas de la casa ducal.

En la estufa presenta también el Duque de Fernán-Núñez una marantha kerekovei, que es sumamente primorosa, y un hermoso Pandanus d'Harvei, que llegó de Nueva Caledonia hace poquisimas semanas.

El Duque de Alba ofrece una colección tan rica y abundante como la anterior. El Cyanophyllum magnificum, las Dracenas gloriosa y Youngii, el Allopleetus crispum y la Astrapia Walichi, son ejemplares magnificos que se armonizan con muchos otros de imposible recordación.

D. Luis Chevalier tiene una colección muy linda de treinta variedades de begonias, y en uno de los macizos alrededor del kiosco, otra de sesenta variedades de geranios, no menos curiosa.

Llama la atención de los inteligentes un geranio, cuya flor muestra los pétalos de dos colores: rosa y grana.

Hay también una huerta en miniatura con hortalizas comunes, y una muestra elegantemente presentada de la cría de gusanos de seda. El Sr. Pastor y Landero ha adquirido esta instalación.

La Quinta de la Esperanza, propiedad de la viuda é hijos de Fernández Iglesias, ofrece todo un bosque de árboles y arbustos resinosos, con gran muchedumbre de variedades; un vivero de arbustos de los que se usan para adornar salones y jardines y un espléndido plantel de árboles frutales, por entre los que se han abierto cuatro calles, á fin de que se pueda examinar fácil y cómodamente dichos árboles.

La Sra. de Andújar ha traído una colección no muy abun dante de claveles de Valencia.

La casa Martín et Giraud y D. Gregorio Rodríguez, han presentado dos colecciones de rosales. En la primera hay los rosales de rosas negras de la Duchess of Conoronght y F. Arago; las blancas de Noisette Blanqui, la Baronesa de Magnard y de Homère, y las rojas de Alfred Colomb y de la Contess of Oxford. En la de Rodríguez están las de la Malmaison, las del Mariscal Ney, las microscópicas Laurentinas, las de Mistress Bersun y las negras del Emperador marroquí.

Es de un efecto extraordinariamente encantador la corbeille giratoria, cubierta de flores y plantas vivas que ha imagina do el Sr. Pastor y Landero. En el centro hay un gran pandanus, y alrededor, dracenas, aspidistras, y helechos, rosas, claveles, geranios, que con sus brillantes colores dan imponderable hermosura al conjunto.

Con muy buen acuerdo hace un distinguido cronista de La Época las siguientes consideraciones:

«No es extraño que en el pabellón central del Buen Retiro se ostenten plantas cuyo valor no está al alcance de la generalidad, cuando hemos oído de un expositor y no de los más opulentos, que tiene invertida la considerable suma de 40.000 duros en plantas para su recreo.

Pero aunque el valor que se necesita para hacer por mero capricho gastos tan excesivos; aunque la exquisita elección de plantas; la constancia para formar buenas colecciones y el solícito cuidado necesario para conseguir la perfecta conservación de lo adquirido, acusan un progreso efectivo en una afición que en los pueblos modernos es uno de los signos más palmarios de su cultura, los verdaderos adelantos consisten: 1.º En que la investigación y la adquisición de las especies nuevas se hagan directamente en los sitios productores, ó en ensayos propios de multiplicación, en vez de trasegar los productos obtenidos por los jardines extranjeros, donde ya aquel trabajo está realizado. 2.º En obtener por el cultivo y los medios de que éste se auxilia, ya el mejoramiento de las especies conocidas, ya la obtención de esas varieda-

des que á veces se apartan tanto del tipo común. 3.º En los efectos de una bien estudiada multiplicación.

»Nada que revele todavía ninguno de estos adelantos entre nuestros jardineros se observa en la Exposición del Buen Retiro. Si algunas plantas nuevas para nuestros jardines se exponen, son adquiridas en el mercado general de Lisboa, de Londres, de París, de El Haya ó de Bruselas, y esto, cuando España tiene en las Canarias, en Fernando Póo y en las islas Filipinas campo vasto en donde proporcionar á los adelantos de la jardinería progresos que nos podrían dar un nombre no indigno de figurar al lado de los grandes horticultores de Bélgica y Holanda, los más adelantados del mundo.

»Nuestros buques mercantes que hacen viajes de gran corso desde los puertos de Cataluña, ya verifican alguna cosa en el sentido que hemos apuntado. Pero en un país como el nuestro, donde sin la palanca oficial desmayan todas las iniciativas particulares, en nombre de la civilización y del honor nacional, algo debería resucitarse de aquellas ordenanzas de Carlos III para las naves que emprendían viajes á Indias, y á las que se les obligaba á traer á la Península de las apartadas regiones de América, plantas vivas y semillas y frutos para propagarlas, con cuyos elementos se fundaron los Jardines Botánicos, principalmente el de Madrid, y los Jardines de Aclimatación que fundó Godoy y perecieron en 1808 á manos del vulgo en odio al Ministro de Carlos IV.

»Entonces toda Europa pedía á España sus plantas exóticas, como hoy España las pide á los extranjeros.»

En comprobación de estas atinadas reflexiones, recordamos que hace poco tiempo dió una conferencia en el Ateneo el diligente naturalista Sr. Rodríguez Mourelo, y entre otros documentos interesantes, leyó una notable carta de Linneo, en que elogiaba los adelantos nuestros en la botánica y, como favor señaladísimo, aspiraba á que le admitiesen ejemplares de su herbario á cambio de otros de España. También dijo el ilustrado conferenciante que hubo año, en aquellos tiempos felices de los Lagasca y Cabanilles, que el Jardín Botánico de la corte envió semillas de millares de especies á los del extranjero, incluso al famosísimo de Kew. Pero la aspiración razonada y justa del redactor de La Epoca, que nosotros también acariciamos, no obsta para que, á ejemplo suyo, demos un aplauso muy merecido á la comisión organizadora de la Exposición, y particularmente al Sr. Pastor y Landero, que la preside, y á su joven secretario D. Manuel Pastor.

El triunfo alcanzado este año estimulará á la Sociedad central de Horticultura á proseguir con ahinco en sus trabajos, y á que cada Exposición señale un nuevo adelanto y sea digna de mayor elogio.

R. A. SEREIX.





ODA

A LA ELECCION DE NUESTRO SERENÍSIMO PADRE EL PAPA LEÓN XIII

Jesus-Christus heri et hodie, et nunc et in perpetuum (Ad. Hæb. cap. 13, v. 8.0)

LINE TELL BY AND AND THE THE PROPERTY OF ARE

the state of the s

the former was on the lands began it is

ETT to garde conservation and action of the

¡Gloria á Dios! ¡Gloria á Dios! cantad, creyentes; gloria resuene por el ancho mundo, y al dolor y á las lágrimas fervientes suceda el himno del amor profundo.

Tú, Señor, al acento gemebundo de la orfandad y tétrica amargura, que en la muerte del grande Pío Nono lanzó tu Iglesia pura, presuroso acudiste con los tesoros que tu amor encierra, y un Vicario santísimo le diste, y á todas las naciones de la tierra un infalible jefe y un maestro.

IliGloria sin fin á ti, Señor Dios nuestro!!!

La audaz revolución rugió terrible:

En Germania, mi esfinge socialista

»se apresta á triturar á los Edipos
»de la irrisoria paz conservadora,
»sin hallar quien resista
»su fuerza arrolladora:
»de mi tribuno impávido al acento,
ȇ sí misma la Francia se devora;
»sólo respira Italia por mi aliento,
»y el puñal sanguinario afila ahora
»para hundirlo á mi voz y mandamiento;
»España, un tiempo la nación fecunda
»en héroes de la Cruz y de la espada,
»dócil rindió su cuello á mi coyunda
»y en mis brazos se duerme aletargada.

»¿Quién me podrá hacer frente, »si en Europa y allende de los mares »extiendo mi poder impunemente »y el águila bifronte de los czares »tiembla ante mi furor omnipotente »cual débil caña al huracán bravío?...

»¿Quién se pudo oponer á mis enojos?...
»Solamente el anciano é inerme Pío;
»mas hoy que es polvo, caerá de hinojos
»el nuevo Papa, obrando á mi albedrío:
»santos serán entonces mis despojos,
»y el indefenso mundo será mío,
»y en sangre y ruinas se hartarán mis ojos.»

Los hijos de Lutero y de Calvino gritaron: «¡Babilonia se derrumba
» y sólo será intérprete divino
» la Biblia, en que el espíritu se inflame!»

Y hasta Voltaire se estremeció en su tumba clamando con sarcástica ironía:
«¡Hora por fin se aplastará el Infame
» y será la razón la sola guía!
»¡Bambolean vetustos los cimientos
» del fanático trono pontificio,
» y los restos del gótico edificio
» serán lanzados á los cuatro vientos!»

Como gacelas al feroz rugido del potente monarca de las selvas sienten el pecho trémulo, abatido, se turbaron los tibios y pequeños y acusaron, Señor, tu omnipotencia, creyendo realidad odiosos sueños; mas el justo fió en tu providencia y no tembló; pues sabe que, triunfando del ábrego y del noto, guías tu santa nave, de la borrasca haciéndole un piloto.

¿Quién la salvó de Decio y Diocleciano, y deshizo las pérfidas astucias del impío y apóstata Juliano? Y cuando, entre sofísticas argucias envuelto todo el mundo, se admiraba de contemplarse arriano, ¿quién del profundo abismo la arrancaba sino tu santa y poderosa mano?

¿Quién la libró valiente
del despotismo, sin valor ni genio,
de los Césares teólogos de Oriente?
¿Quién del malvado y caviloso ingenio
de tanto novador salvarla pudo?
¿Por quién sino por ti triunfó del rudo
carácter de los bárbaros del Norte
y afrontó con heroica paciencia,
de reyes disolutos la arrogancia,
de ambiciosos barones la insolencia,
de clérigos intrusos la licencia
y de un mundo en mantillas la ignorancia?...

¿Y quién cegó con su poder fecundo el pavoroso abismo que un hijo de la noche y de la muerte, un monje sin pudor abría iracundo queriendo hacer retrocediera el mundo á la senil edad del paganismo?

Tú solo, nuestro Dios, tú el Santo, el Fuerte,

tú solo, nuestro Dios, tú siempre el mismo, tú, Dios en la borrasca y en la calma, tú, Dios en la alegría y en las penas, tú, Dios al dar la prueba y dar la palma tú, Dios cuando nos salvas ó condenas.

La esperanza del justo no fué vana: confundidos, Señor, por ti se vieron y al inerme non licet, se turbaron los que, con mente insana la vil palabra «¡transacción!» dijeron; jilusos! esperaron por medio del aplauso y del sofisma que tu León no hiciera lo que hicieron cuantos de Pedro al solio se elevaron: la vil malicia se engañó á sí misma, y cegada de orgullo y vanagloria, no leyó en los anales de la historia que aquel que en tu lugar la Iglesia rige, guardando la verdad inmaculada, jamás se entrega, ni jamás transige ni se dobla ante nadie ni ante nadal

Tragará la vorágine del tiempo corruptas sociedades, y tal vez henchirá las soledades de Londres y París el eco triste de los buhos, diciendo á las edades: « jun gran pueblo no existe!» Y cien generaciones, sacudidas por mil revoluciones, rodarán con estrépito al abismo de la nada insondable y sempiterna, pero tendrá de Dios la Esposa eterna siempre un Papa, y un Papa siempre el mismol Oh inmaculada Esposa, que de la Cruz en la infamante ara con su sangre preciosa para la Eternidad redimió el Verbo, antes que Dios, á ti te abandonaron

de los impíos al furor protervo; á ti mismo, Dios mío, se negara.

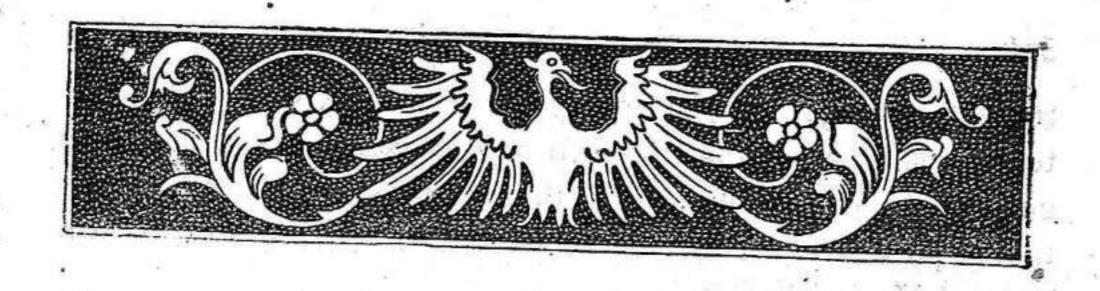
No, no es Dios como el hombre artificioso, ni como él es liviano ni mudable, ¿cuándo dijo y ocioso fué su Verbo inefable?... Amordazad la lengua miserable, y limpio el corazón de vil malicia, contemplad con pavor la formidable unidad de la historia pontificia, y lo que el orbe con asombro ha visto, Hayer y hoy, y siempre, á Jesucristo!! Alábente, Señor, todas las gentes; tú, Señor, nuestro Dios y gloria nuestra, que los gemidos de tu Esposa oiste y con potente diestra los planes del malvado disolviste como á la niebla el sol del Mediodía; alabete, Señor, toda alma pía, pues si un Cordero á nuestro amor robaste para darle en tu seno santa gloria, en su lugar llamaste para alentar el pecho decaído á un león que nos guíe á la victoria y á todo el mundo asombre haciendo en su rugido, cual león de Judá, que tu alto nombre del malvacio, Señor, sea temido y del justo por siempre bendecido. ¡Católicos, alzad la egregia frente

¡Católicos, alzad la egregia frente y sin respeto mundanal ni miedo, probemos, libres de orgulloso alarde, que en nuestro altivo corazón creyente de intrépidos cristianos el denuedo intacto se conserva y voraz arde.

¿Qué importa del presente lo siniestro? Con un león por infalible guía y con valor inteligente y diestro, lo porvenir—lo juro por la historia,—
hijos de héroes y mártires, es nuestro.
Dios sólo al luchador da la victoria
y no oye al pusilánime y cobarde.
¡Susl ¡Mañana tal vez sería tarde!

VÍCTOR SUÁREZ CAPALLEJA.





DOS GENERALES ILUSTRES

Continuación (1)

» IV



ABIENDo solicitado el Gobierno egipcio que el Emperador de los franceses interpusiera sus buenos oficios cerca del Gobierno español, para que la regla de medir bases geodésicas que por encargo

del primero se había construído en París se empadronase con la que poseía la comisión militar del mapa de España, el Gobierno español accedió á los deseos manifestados por el de Egipto y designó al General Ibáñez, entonces teniente coronel de Ingenieros, para que en unión del astrónomo Ismael Effendi, delegado del Gobierno egipcio, llevasen á cabo la operación. Como resultado de la misma, escribió el teniente coronel y académico Sr. Ibáñez una Memoria, que publicó la Real Academia de Ciencias, por la importancia de este trabajo. El Instituto egipcio le aclamó unánime y espontáneamente miembro correspondiente, dirigiéndole las frases más lisonjeras.

Como recompensa á la feliz terminación de los cálculos de la base geodésica medida en Madridejos, y de los importantes

⁽¹⁾ Véase la pág. 402 de este tomo.

trabajos que ejecutó para dar por resuelto experimentalmente el problema para la mayor ó menor extensión de las bases geodésicas, cuya solución fué de alta y trascendental importancia para la ciencia, le fué concedida la encomienda de número de Isabel la Católica.

"En un notable documento oficial redactado con motivo de los trabajos geodésicos ejecutados en 1863 por el geodesta Ibáñez y sus compañeros, hemos tenido ocasión de leer las lisonjeras frases siguientes, debidas á la elegante pluma del eminente estadista D. Alejandro Oliván, presidente á la sazón de la Junta general de Estadística que concentraba los trabajos geográficos.

»Los trabajos corresponden á las personas. España se glorificará del monumento que están levantando tan dignos é ilustrados colaboradores. Miremos con complacencia el progreso de las operaciones: la Junta sabrá apreciar su valor, y más tarde las recompensará el trono, representación de la

patria agradecida.»

"Otro libro presentó en 1864 el General Ibáñez, titulado "Estudios sobre nivelación geodésica." Este importante escrito, que hizo progresar visiblemente la determinación del relieve terrestre sobre la superficie de los mares, probaba la valentía de su autor al sostener con hechos sus opiniones científicas, aun contra las de una ilustración contemporánea de todos reconocida que no había vacilado en afirmar «ser imposible obtener ninguna precisión en las nivelaciones geodésicas." Detenidamente examinado este trabajo y considerado de relevante mérito y de gran utilidad, se le concedieron de Real orden los honores de la publicidad por cuenta del Estado.

»En virtud de propuesta especial por los diferentes servicios prestados, se le confirió en 1864 el empleo de coronel de Infantería.

»En el mismo año fué nombrado jese del primer distrito geodésico-catastral que comprendía las provincias de Castellón, Valencia, Alicante y Baleares.

»A propuesta del Virrey de Egipto, le fué concedida por S. M. el Emperador de Turquía la encomienda del Medjidié, por sus trabajos en el empadronamiento de la regla egipcia con la española.

»En 1865 publicó la obra titulada «Base central de la triangulación geodésica de España,» que llamó extraordinariamente la atención del mundo científico, y de la cual se han hecho algunas traducciones.

las experiencias para determinar el coeficiente de dilatación de la regla del aparato Ibáñez de medir bases, que se construía en los talleres de los Sres. Brunner, con destino al primer distrito geodésico-catastral, y en 7 de Marzo de 1866 se le comisionó para hacer, también en París, los experimentos necesarios para la construcción de tres luces con grandes reflectores destinadas á las observaciones nocturnas que había de llevar á cabo para el enlace geodésico de las islas Baleares con el continente, cuyo trabajo inició y comenzó personalmente.

" 1

»Los trabajos geodésicos de la triangulación española, que se extendían y multiplicaban rápidamente, no podían pasar inadvertidos en el extranjero. La Asociación científica oficial creada en 1860, con el objeto, al menos por entonces, de llevar á cabo la medición de un arco de meridiano en la Europa central, invitó á España á que tomara parte en sus trabajos, y aceptada la invitación por el Gobierno español, comisionó éste al General Ibáñez para asistir á las sesiones que en 1866 habían de tener lugar en el Cantón de Neuchâtel.

A propuesta de nuestro delegado, se le autorizó para ofre cer el concurso de nuestra nación, no para la medición del arco comprendido entre las dos distantes poblaciones de Cristianía y Palermo, en que se ocupaba por entonces aquel sabio Congreso científico, sino para contribuir á la remedición y prolongación de otro arco occidental más amplio todavía y en parte de justa celebridad histórica, limitado al Norte de Escocia por las islas Shetland, y al Sur por el desierto de

Sahara. Las ofertas inesperadas del Gobierno español fueron aceptadas con júbilo por aquella docta asamblea: y como al ejemplo dado por nosotros se brindasen también Rusia, Francia y Portugal á contribuir eficazmente á la medición y estudio geodésico de la superficie de la tierra en la parte que les correspondiese, la primitiva asociación de geodestas, compuesta principalmente de noruegos, suecos, dinamarqueses, alemanes é italianos, cambió muy pronto de carácter y aun de título ó nombre, y se convirtió en la actual Asociación geodésica internacional para la medición de arcos de meridiano y de paralelo en Europa, á la que desde hace algunos años concurren también representantes de los Estados Unidos de América.

»Como resultado de la comisión que acababa de desempeñar el General Ibáñez, asistiendo en nombre de España á las sesiones de la Asociación geodésica internacional, y en vista del alto aprecio que aquella sabia asamblea hizo de los trabajos geodésicos de España y de la invitación honrosa para que estuviese representada en las próximas conferencias y concurriese con todas las naciones del continente europeo á la difícil empresa de alta geodesia que se proponía realizar, el Gobierno de S. M., aprobando lo ofrecido en las conferencias por el General Ibáñez, mandó que desde luego se procediera á la medición de la parte de arco de meridiano de Dunkerque á Formentera comprendido en territorio español, empleando el mismo método é iguales precauciones que en las demás cadenas geodésicas de la Península, sin omitir diligencia alguna para el mejor resultado de esta operación internacional.

VI

»Grande y valiosa cooperación ha debido prestar el General Ibáñez á la citada Asociación con su autoridad, talento, ilustración y dotes de mando y de alta dirección, cuando ilustres Generales y hombres de reconocida ciencia del viejo y nuevo mundo le han elevado á la alta distinción de presidirlos. De

tres en tres años verifica la Asociación en pleno el solemne acto de elegir, en votación secreta, á uno de los delegados de su seno para que dirija en el siguiente trienio sus vastos trabajos. En cuatro votaciones consecutivas, nuestro compatriota ha obtenido, por unanimidad de todos sus colegas, el insigne honor de ser proclamado presidente, cargo que desempeña desde hace diez años á satisfacción de todos, y que honra por igual al que le ocupa y á la nación que representa. Verdad es que el General Ibáñez ha sabido colocar á España á la cabeza del mundo científico en cuanto se relaciona con los trabajos geodésicos, al realizar en nuestro país el plan de trabajos que había formado, de cuyo proyecto había dicho el ilustre Teniente general Baeyer, decano de la geodesia actual, en una célebre publicación: «España ha trazado un proyecto de trabajos tal, que si se realizara, oscurecería todo cuanto en el dominio de la geodesia se ha intentado en el continente. El proyecto, para honra nuestra, se halla completamente realizado. Altamente satisfactorio es para nuestra nación y para nuestro ejército que un Mariscal de campo, que no ha llegado todavía al término de su carrera, haya sido elevado por tres veces á la presidencia de una asamblea en que tienen asiento nueve Tenientes generales de los diferentes ejércitos de Europa, tres ex-ministros y diez y seis directores de observatorios astronómicos.

»VII

»La práctica adquirida por el General Ibáñez en los trabajos que ejecutaba, la comparación de métodos y procedimientos para llevarlos á la mayor perfección posible, y su constante estudio, dieron por resultado el que construyese un nuevo aparato de medir bases geodésicas, inventado por él, y que lleva su nombre, que ha sido reconocido por las naciones europeas como el más apropósito para esta clase de trabajos por su sencillez, precisión increible, rapidez y fácil manejo. La comisión geodésica internacional, después de tributar al

General Ibáñez unánimes muestras de elevado aprecio por los trabajos que para la nueva determinación de la forma y dimensiones del globo se ejecutaban en España bajo su dirección, lo hizo también por el citado aparato, y acordó unánimemente construir uno á expensas de todos los Estados asociados, destinado á comprobar algunas de las ya medidas en las diversas naciones, y eligió como modelo, por haber dado la mayor precisión en los resultados, el aparato español, invención del General que nos ocupa.

»La Memoria que sobre el mencionado aparato escribió y presentó anónima en concurso público del cuerpo de Ingenieros, obtuvo la gran medalla de oro, y por orden expedida por el Sr. Ministro de la Guerra, se mandó que, en vista de la gran importancia del problema que resuelve la Memoria titulada: «Nuevo aparato de medir bases geodésicas» y de la indisputable ventaja científica y práctica que envuelve el aparato que en ella se describe, el cual resultó ser muy superior á cuantos existen y llevan el nombre de sus inventores, y en prueba del singular aprecio con que el Gobierno vió este nuevo testimonio de los constantes, difíciles y aprovechados estudios de su autor, se denominase el nuevo aparato oficialmente Aparato Ibáñez.

»Con él ha medido personalmente, desde comandante á General, nueve bases geodésicas en España y una en el extranjero, como se dirá después.

»VIII

España en la comisión internacional de medidas, pesas y monedas que había de instalarse en París con motivo de la Exposición universal, y al mismo tiempo que estudiase en la referida Exposición todo lo que pudiera interesar á la publicación del mapa de España y todo lo relativo al cuerpo de Ingenieros.

»En 13 de Mayo de 1868 obtuvo por antigüedad el empleo de coronel de Ingenieros.

»En 1869 fué nombrado vocal de la comisión creada para proponer el meridiano que definitivamente había de adoptarse en España para contar las longitudes geográficas.

»IX

"Habiéndose dirigido el Gobierno inglés, por conducto del Ministro plenipotenciario de S. M. B. en esta corte, al de España, pidiéndole un tipo lineal usado en los trabajos geodésicos de nuestro país, á fin de compararlo con los de otros Estados de Europa y América, el Gobierno español aceptó gustoso la invitación y comisionó al General Ibáñez para que con las precauciones debidas se condujese á Southampton la regla del aparato de medir bases de su invención, y la comparase en aquel punto con la yarda inglesa; y terminada que fuese esta operación, se trasladase á Suiza, Prusia, Rusia, Austria é Italia, para el estudio de la figura y dimensiones de la tierra, y conferenciase con los astrónomos Sres. Janssen, Hirs, Bruhns y el P. Secchi, y con los Tenientes generales Baeyer, Fligely y Ricci, miembros todos de la Asociación geodésica internacional.

»A principios de 1870 fué nombrado subdirector de trabajos geodésicos de la Dirección general de Estadística.

»En 17 de Enero de 1870 le confirió el Gobierno el cargo de delegado permanente de España en la Asociación geodésica internacional, siendo el conducto por el cual se comunicase nuestro país con la citada corporación.

Desempeñó interinamente la subdirección de trabajos topográficos parcelarios y censales además de la subdirección de trabajos geodésicos.

»Desempeñó interinamente la Dirección general de Estadística.

» Por decreto de 28 de Abril del mismo año, fué nombrado subdirector, segundo jefe de la Dirección general de Estadística.

X

Tan grande importancia habían alcanzado los trabajos geodésicos que se ejecutaban en España y el nombre ilustre del General Ibáñez, que tan colosal impulso les había dado, que á ellos dirigían sus miradas y seguían paso á paso los adelantos de aquéllos, los hombres científicos del mundo civilizado.

»Buena prueba de ello nos ofrece el hecho de haber solicitado y obtenido de nuestro Gobierno el Consejo Federal de Suiza, que el General Ibáñez, con su personal militar, fuese á medir la base central de la triangulación geodésica de aquella República, distinción tanto más significativa, cuanto que Suiza, por su situación geográfica, se halla entre naciones que cuentan celebridades en esta clase de trabajos. Y si hubo un tiempo en que tenían que venir á nuestra patria los astrónomos de más nombre para hacer los trabajos geodésicos, ya pasó por fortuna aquella época; y en la actual, reconocida la supremacía de España en esta clase de trabajos, han tenido ocasión nuestros geodestas de ejecutarlos fuera de nuestra nación á solicitud de otra extranjera. Ejecutada la operación en brevisimos días, mereció por su rapidez y precisión unánimes elogios tanto de la prensa nacional como de la extranjera, y una comunicación del Presidente de la República suiza en que se leen estas frases: «Con su preciosa cooperación, el General Ibáñez ha merecido bien de la geodesia de nuestro país, el cual conservará de ello un recuerdo eterno. Por esto llenamos nosotros una agradable misión presentando aquí al General Ibáñez la expresión de nuestra viva gratitud.»

NXI

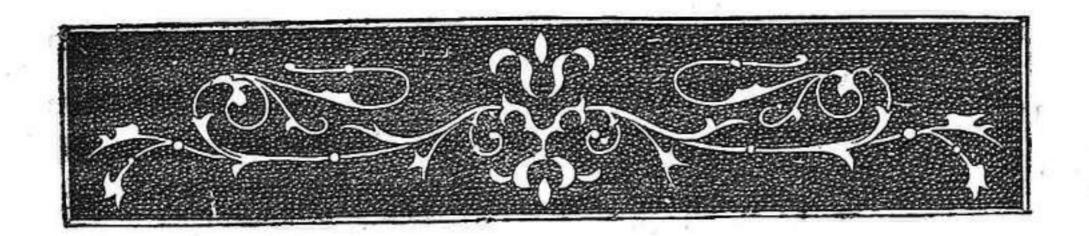
»Reciente se halla todavía otra importantísima operación ejecutada en España en combinación con los trabajos de la

Asociación Geodésica Internacional: la unión geodésica de Europa y Africa, cuya realización se debe á la iniciativa del General Ibáñez.

»El mayor de los arcos de meridiano proyectados, el que partiendo de las islas Shetland al Norte de Escocia había de terminar en el desierto de Sahara, para cuya medición ofreció el General Ibáñez en 1866 el concurso de España á la entonces naciente Asociación Geodésica Internacional, se hallaba interrumpido en una extensión de 270 kilómetros de longitud; inmensa distancia á que jamás se había intentado divisar una señal geodésica. El deseo de enlazar las triangulaciones de ambos continentes, europeo y africano, data de algunos años; pero las tentativas que se habían hecho no dieron resultado alguno satisfactorio, hasta que en 1878 consiguió el General Ibáñez por medio de gestiones personales que el Ministro de la Guerra de Francia enviase á la Argelia algunos oficiales á la vez que el General enviaba otros á las sierras andaluzas, para fijar de una manera provisional la posición de los cuatro vértices previamente elegidos. Y como por el reconocimiento llevado á cabo se probó que esos puntos eran visibles entre sí, el Gobierno español, á propuesta del General Ibáñez, invitó por la vía diplomática al de la República vecina á llevar á cabo la operación, que tuvo lugar el año siguiente, con personal exclusivamente español en España y francés en Argella. El General Ibáñez, iniciador y exclusivo responsable ante la nación española y el mundo científico del éxito dudoso de tan arriesgada empresa, así como los que coadyuvaron á su brillante éxito, merecieron entusiastas felicitaciones de ambos Gobiernos y de los centros científicos de todas las naciones civilizadas. La montaña más alta de todo el territorio español y de la Europa occidental, el pico de Mulhacén, en la Sierra Nevada, fué testigo de los trabajos científicos del General Ibáñez en esta ocasión; pues allí se trasladó para inspeccionar por sí mismo las operaciones.

S.

(Continuará.)



HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

CONTINUACIÓN (I)

T58

Vuelve la inscripción á referirse al cabiro. Aquí los caraeteres aparecen pelados en sus extremos.

AMPSOEEI

AMP—AMMIPPOS SOEEI—SOO Vivo semejante á los caballos.

159

Es la inscripción más larga de todas; todos sus caracteres son ya muy claros y todos iguales á los anteriores. Se lee:

EKEMPHEOIPHBIEMRSA

AKEM—EKKEMAI, estoy colocado PHNOI—PHAINOEIS, brillante-esplendente

⁽¹⁾ Véase la pág. 383 de este tomo.

PHBIE—PHOBE, cabellera

MRSA—MARÍGODES, enviando fulgentes rayos.

Brillante, me encuentro en la cabellera, radiante por su esplendor.

160

Su epígrafe es como sigue:

IMNYEM-KO

KO—KINEON, el que se mueve YMNYEM—IMANTOMATI, al ser refrenado.

Examínese detenidamente el objeto del reverso y el lector inteligente quedará fuera de duda.

161 y 162

Así se lee:

IPHINE

y equivale á

YPHENIOXEO, auxiliar del auriga.

El-mismo que se halla por cabeza del caballo.

163

Sus letras son:

IXSDSMR

que dice

IXSDS—EXISADAO, hacer á uno igual á MR—MYRMEX, cierto animal Igualado á un animal.

164

Los caracteres son clarísimos, tanto que la perfección de sus trazos, como que les da nueva forma y son:

PELTNTME

PELTE, adorno en la espalda de un caballo NOTESMA, lo que está en la espalda Adorno en la espalda del caballo 165

Es muy fácil suponer que la leyenda diga Emporiton. Con un poco de atención y cuidado, se leerá:

EMPLU—EMPLECTER

El que adorna las crines

Conviene con la moneda anterior.

166

TMEY-ATMEIDOS

Semejante al vapor

Ya por la región donde vive el mensajero de Júpiter ó bien por la facilidad de su carrera.

167

El epígrafe nos da:

KOKO (A) IM

KO—KLOIOS, ligadura rodeada al cuello.

KAIM—KEIMAI, colocado estoy

Me encuentro, á manera de ligadura, rodeado el cuello.

168

DKPSM

DK—DAKNO, muerdo
PSM—PSMON, pedazo que se introduce en la boca (freno)

En el reverso aparece el objeto indicado.

169 y 170

BAR-MOE

BAR-BAROS, aire

MYORAO

DIVIDO

El que atraviesa (corta) el aire

Aquí se puede ofrecer una dificultad acerca del segundo signo, pero tanto los PP. Maurinos como el P. Montfaucon indican que muy bien tendrá el valor de A.

171

BMTRMCR

BOMIS, extremo, grado
FERMAO, terminar
RC—RAXIS, lomo
Último extremo de los lomos

172

BR-PLEOM

BAROS, aire
PLEOM—POLEMEO, peleo
El que pelea en el aire ó con el aire

173

CMRKPHE

BMR—PAMMYRPHOS, el que tiene muchas formas KPHE—KEPHALE, cabeza El que acepta varias formas para su cabeza.

174

Leyenda clarísima.

LPHS

ó sea

LIPHOSIS

Colocado en la extremidad

175

Está invertida la inscripción, y es:

MESE

Lo que está en la mitad del cielo

176

Es igual al núm. 174. Y los núms. 179 y 180 son epigráficamente iguales al núm. 160.

178

TAXO

TAXADSOMAI, arrojar con el arco TOXEPHES, quien tiene arco (Diana).

181

KENOX

KAIRIOXASTES, qui ó quæ fusca est coma

182 y 183

El primer signo da TH, y el segundo THY. Léase TYESLLOPOUS, muy ligero y á manera de tormenta, porque THIELLA equivale á procella.

184

Para este ejemplar aceptamos la nota del Círculo Numismático de Sevilla, y por lo mismo, léase:

NHNM

NENEMEO—no soy agitado por los vientos

191

En el anverso se lee EI, primeras letras de

BIDALIME, hermosa

y el reverso nos ofrece TNPSKSKN.

TNPS—TINASSON (tinaktopelex) quæ concutit galeam

KS-KISAS, crinosus; de crines

KN—KINEUSA, que se mueve

La que sacude (agita) su galea de flotantes crines

¿Quién duda que palas sea la representada en el anverso? Pero hay más en el siguiente ejemplar.

199

Anverso. Ophelem—ophelema, ayudadora (Palas). Reverso. Son dos sus inscripciones. La una está dada á conocer, y la inferior dice:

ILPSPHDAKV

провен, explicada ya en el número 131 y es la misma que la de las monedas de Lérida.

DAIKTER, quien mata en la guerra

Léase, pues: Quien voraz ó iracundo (a) mata en la guerra. Aquí se echará muy bien de ver por qué el lobo es emblema de Marte y Palas.

200

La leyenda del anverso está ya explicada. En el reverso aparece

EXUI-EXIRIOS, parte de freno

202

En el anverso la inscripción, según la dirección de las letras, se halla:

EI—EIDALIMEK, hermosa

KTE—KATAIXMASO, vence con el asta (Palas).

218

En el anverso se lee PAALS—PELES, cassea, galea. También puede leerse PALAS.

219

La leyenda del anverso está explicada, y el reverso aunque contiene dos, el que se halla debajo del toro es conocido y el superior dice:

PSAPHY-IPSIPHANES

El que luce desde lo alto

El toro era consagrado á Apolo y buen argumento son las aras taurobólicas.

228

Solamente la leyenda del reverso es diferente que las anteriores y vale

ETHRTHR

ETHR—ETHEIRA, adornada de cabellera THR—THORA, lonica

231 y 232

Su leyenda es apsixolos, quien se enfurece pronto.

Así en el anverso. En el reverso, la superior como en el núm. 119 y la inferior es la ordinaria.

238

Las siguientes letras EXR—EXYRA, defendida, son del reverso.

240

La inscripción del anverso da

EPE

EPEREPHES, quien defiende desde lo alto

241

Léese en el reverso MEPHER.

ME-MALE, ala

PHER—PHERON, quien lleva. El que lleva alas

El caballo aparece muchas veces alado. Los anversos de los números anteriores ya son conocidos epigráficamente.

El núm. 242 nos saca de dudas acerca del valor de las le-

tras I y K, y los 243 y 244 respecto del signo de P.

Tales son las monedas emporitanas por lo tocante á la ciencia epigráfica y paleográfica, y el infatigable y muy inteligente numismático Sr. Pujol y Camps ha dejado en su preciosa monografía un tesoro riquísimo para la ciencia arqueológica, y ahora se alcanzará lo mucho que le debe la numismática por haber formado la preciosa y valiosísima colección que hoy posee el Ayuntamiento de Barcelona.

Pujol, en su monografía, trata de las monedas solamente bajo el punto numismático.

El autor de estas líneas ha sido el primero en considerarlas bajo epigráfica y filológicamente, si bien es cierto que nuestro estudio ha abarcado en tal formá toda la numismática celtibérica, ó sea la que contiene leyendas de letras consideradas como de alfabeto desconocido.

Hase visto, pues, que las monedas emporitanas epigráfica, paleográfica y filológicamente, no revisten otro carácter que el carácter helénico. El arte es también de la misma índole. Los símbolos indican la misma procedencia. Luego la consecuencia es muy clara.

Comparemos ahora los símbolos de los ejemplares anepígrafos con la numismática de otras regiones, y llegaremos al mismo término.

MONEDAS ANEPÍGRAFAS DE AMPURIAS

En los números 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, se distinguen cabezas galeadas, como en las monedas de Atenas.

La cabeza de un carnero aparece en los números 5.º y 6.º Los reversos de las monedas de Cephallenia (Helis—Asia menor) nos presenta algo semejante, y la moneda de Same (Cephallenia) ostenta todo el carnero. El número 23 de las am-

puritanas da la misma cabeza, y en el reverso una cabeza humana.

El número 8 conserva en su anverso la cara de Hércules, y una flor monopétala en el reverso. Las monedas gaditanas y las de la costa próxima de Africa, también contienen á Hércules. Hércules se halla también en las monedas de Crotona, si bien sentado y con una especie de manzana en la palma de su mano vuelta hacia el suelo; en el anverso campea la cabeza de Juno.

KRADE, en griego, significa higo. Y si lo que parece manzanas fuera en realidad un higo, tendríamos un dato más para la aún no resuelta cuestión de las manzanas de oro. Crotona, bien pudiera ser por Crodona, dado un cambio entre dentales.

Las monedas de Luceria (Apulia) nos dan también á Hércules, y por cierto con su maza. Y si los historiadores dicen que en Cádiz y en Roma tuvo altares (aras) las monedas citadas dan la representación de una ara cónica.

El número 9 nos representa al mochuelo, símbolo muy conocido como perteneciente á Atenas.

Las monedas de Phoci (Phocis—Grecia) convienen con el número 10, en el cual se ofrece la representación de una cabeza de buey, como si llevara anteojos.

La cabeza de perro en el número 12 conviene con las representadas en los ejemplares de Segesta (Sicilia) y si le tomáramos como cual si es un lobo, se relacionaría con la de Lérida, con las de Argos (Argolida—Asia menor) y con las de Cartæa (Grecia—Isla Europea).

El cangrejo que se ve en los ejemplares números 12, 26, 31 y 32, se encuentra en los de Agrigento (Sicilia), y en los de Cos (Isla Caria—Asia Menor).

Si en los números 16 y 17 se encuentran objetos de cerámica, véanse las monedas de Corcira, Beotia y Teos (Asia Menor) y Orchomenos (Beolia).

Alguna relación con el culto de Baco manifiestan los números 19 y 20, al presentar hojas de yedra. Así las monedas de Corcira, además de los cuadrados y el racimo. Las hojas, ¿serán de parra?

En los reversos de los números 21 y 22 aparece el gallo, y

lo mismo en las monedas de Sicilia, Himera, Chersoneso (Tracia) y Caristos (Eubea—Grecia).

En el número 25, á lo que parece, se representa un zorro, y cabe la relación con las monedas, en las cuales hay imágenes de lobos y perros. Mas quizás valga mejor considerarle según lo es en realidad, cual cazador y de las gallináceas.

Cabeza de buey barbudo se halla en el número 29, y conviene con las que se ven en las monedas de Nápoles. Metaponte, Laus, Gela, etc. (Italia).

Quizás sea de Isis la figurita del núm. 29, porque la flor que se echa de ver parece la del lotho, y podrá relacionarse con los ejemplares de Camirus (Isla Caria—Asia menor) viéndose en los vértices entrantes de una hoja de su reverso unos dibujos algo parecidos.

Los dos peces del núm. 35 recuerdan también los de las monedas gaditanas, y las monedas de Argos (Argolida—Asia menor) en cuyos anversos se encuentra la cabeza diademada de una mujer. El ejemplar emporitano también ofrece la cabeza de una mujer, pero sin diadema.

¿A quién no sorprende la cabeza de perro ó lobo espeluznante y rabioso del ejemplar núm. 41? Compáresele con las monedas de Cyzicus (Mysia), Phocea (Jonia) y Cnidus (Caria en el Asia menor).

Cabeza de León se halla en el núm. 44, y muy conocidas son las de Massilia (Galia) para que las citemos. Pero no conviene omitir las de Sición, en cuyo anverso se verá un león que tiene en su parte delantera, como ingerta, una cabra desde las patas delanteras y que tiene mucha semejanza con la primera de la galería de Florencia (Micali Atlas pl. 42), y en especial cuando á su vez la cabeza se halla en los ejemplares 45, 46, 47 y 48 de las emporitanas, y en las monedas de Argos (Argolida), Paros, Antandros, Celenderis (Asia menor) y Aenus (Tracia).

No es, pues, de extrañar que para muchos Emporias sea procedente de Focea, ciudad jónica, si bien en lo de ser pos. terior á Marsella haya más dificultad para que se admita.

Los ejemplares numismáticos en los cuales se lee Emporitón, son los de menor antigüedad. Ahora el lector puede juzgar si en aquellas comarcas se hablaría otra lengua que la griega. No obstante, conviene dejar asentado que no se crea que los de Focea no hallaron ya el terreno preparado, pues, antes que la Jonia se constituyera, ya había pueblos helenos en las regiones emporitanas. Los focenses fueron quienes elevaron á su último esplendor á Ampurias y la hicieron centro comercial de primer orden.

Toda la región española posee munumentos escritos de la misma clase, y es muy fácil, por lo tanto, deducir lo que nos sirve de segurísima base para nuestro estudio. Poco á poco irá viendo el lector todo el cuadro.

(Se continuará.)

BERNARDINO MARTÍN MÍNGUEZ.





EL MOSÉN"

CONTINUACIÓN



As espadañas y los juncos iban extinguiendo sus llamaradas. Una nube de humo envolvía á los carros, y en la cuneta no restaban ya sino algunas brasas.

—¡Bah!—dijo Cajucas—sería algún pariente de uno de estos que van aquí diciendo que no. ¿No has observado tú que todos los muertos cuando los llevan al cementerio van meneando á un lado y otro la cabeza, como diciendo que nones?...

—Sí, amigo... Pero sea lo que sea, el asunto es que se nos ha escapado sin decirnos cuál era el objeto que traía al hacernos esta visita de sorpresa... En fin, sigamos—dijo devolviendo el fusil á su compañero.

-Sigamos.

Y dada la voz de marcha, rechinaron los ejes de las carretas, los muertos empezaron á decir que no (según frase de Cajucas) y toda la comitiva caminó en dirección á Cristierna.

A la vuelta del recodo, y cuando comenzaba la pendiente

⁽¹⁾ Véase la pág. 414 de este tomo.

que terminaba en la meseta del pueblo, ya se distinguieron algunas luces de la pequeña población.

A la izquierda, las canteras de Agurrio se manifestaban por negras hendiduras de otras tantas abandonadas galerías, y sobre las tinieblas del abismo, parecía que fulguraban más las estrellas del cielo.

El fúnebre convoy ganó la cuesta y entró en el pueblo.

Algunos centinelas daban la voz de ¡alerta!, pero una vez reconocida la clase de comitiva que era, penetró por las calles de Cristierna, seguida de una turba de soldados, mujeres y chicos.

Así fueron hasta llegar á la plaza, donde inmediatamente se procedió á la operación de tender sobre el suelo y en fila los cadáveres, para que fueran reconocidos por sus familias si es que allí las tenían.

Alumbraban la escena tres antorchas de viento, sostenidas por otros tantos muchachos desarrapados y andrajosos.

Seis ó siete mujeres y algunos ancianos se iban acercando á los muertos con terror al principio, con solicitud y ansiedad después, y últimamente con alegría, si entre ellos no veían el demacrado rostro de los hijos ó maridos cuyo paradero ignoraban ya hacía mucho tiempo. Entonces se pasaban la mano por la frente, como para enjugarse un sudor frío que les serpenteaba en las arrugas, ó quisieran borrar de ella la idea constante de la desaparición de sus seres más queridos; respiraban fuerte, como el que ha tenido largo rato una argolla oprimiendo la garganta, y alzaban la vista al cielo, como si decir quisieran murmurando: ¡aún no!... ¡gracias, Dios nuestro!...

Aquella noche ni un cadáver tuvo la suerte de encontrar un beso cariñoso de despedida que le deshelara la congelada frente por un momento. Todos pasaron inadvertidos; lo que no tiene nada de extraño, atendiendo á que la mayor parte de ellos eran del ejército republicano, y á estar Cristierna entregada por completo á las hordas de D. Carlos.

De pronto, y cuando en torno de los muertos no se escuchaba otro ruido que el farfajeo de las antorchas al arder, por una de las confluentes de la Plaza aparecieron varios grupos ó pelotones de carlistas, que con las boínas echadas para atrás y los sables arrastrando, se dirigían al *Expoliarium* de la acción de aquel día, del modo mismo que los antiguos romanos se apresuraban á ver de cerca el arrastre de los gladiadores muertos en el circo.

Todos traían los rostros arrebatados, la mirada perdida, y se tambaleaban á un lado y á otro completamente ébrios. Venían cantando, hablando en voz alta, disputando, blasfemando y codeándose estúpidos entre sí, como si tocados de la misma electricidad se repeliesen...

Bien pronto los primeros tropezaron en uno de los cadáveres tendidos, rodando al suelo una vez perdido el equilibrio que con tantas dificultades habían venido sosteniendo hasta allí. Se levantaron luego con pesadez, y miraron á los muertos.

Entonces comenzaron las burlas y las risotadas, intercalando entre sus chirigotas groseras y repugnantes algún que otro puntapié á los cuerpos echados en tierra.

Mientras tanto, Cajucas y su compañero fumaban y aguardaban la llegada del jefe que había de disponer lo que debía hacerse.

Las campanas del pueblo tocaron á ánimas. Eran ya las nueve de la noche, y un vientecillo suave, pero un poco fresco, acariciaba los rostros de vivos y muertos con la misma solicitud que si lo que estampara en ellos fueran besos.

El soldado compañero de Cajucas comenzaba á impacientarse, cuando mirando á la hilera de cadáveres, creyó ver agitarse á uno de ellos.

Inmediatamente votó como de costumbre, y dijo:

- -Cajucas... juraría que aquel rana de allí se ha movido.
- —¿Cuál?—preguntó Cajucas, mirando hacia donde la mano del otro le señalaba.
- —Aquél, mira fué respondido. ¡Ahora se vuelve!...
 ¿No lo ves?...
 - —¡Tú sueñas!...
 - -¿Que sueño?...-repuso el soldado.
 - -Aquél es el oficial abanderado que yo maté.
 - —¿Y qué?...

TOMO XLII.-VOL. V.

-Que te respondo de que está bien muerto.

El cuerpo á que se referían Cajucas y el soldado se estremeció; agitó un tanto los brazos, y quedó luego inmóvil...

Cajucas, cuyo raro valor personal hacía que no se asustara ante cien vivos y temblara en cuanto se encontraba á solas con un muerto, se retiró con precaución, y gritó dirigiéndose al grupo:

-¡Compañeros!... ¡Ahí hay uno vivo!...

Y el coro de borrachos que había aumentado considerablemente con nuevos refuerzos, le rodeó aullando con ferocidad:

-¿Vivo?... ¡Pues matarle!... ¡Eso!... ¡Matarle!...

Cien brazos se extendieron sobre el oficial tendido en tierra que á Cajucas pareció se movía; todos se agolparon en su alrededor; todos querían hablar; todos gritaban:

-¡Matarle!... ¡Matarle!... ¡Es un guiri!...

Cajucas, aunque con poca serenidad, se volvió á acercar al muerto; hincó la rodilla en tierra y le puso la mano en el pecho llenándosela de sangre.

-¡Vivo está!...-afirmó al notar la respiración....

Y no había terminado de decirlo cuando cinco ó seis sables se desenvainaron; las bocas de aquellos bandidos vomitaron insultos y arrojaron con abundancia imprecaciones y amenazas....

—¡Es un oficial!...; Matarle!...; Lo arrastraremos!...; Vamos á quemarlo!...; Mejor es fusilarlo!...

Y las distintas opiniones de martirio se disputaron y discutieron, arrastrando de los brazos y las piernas al militar moribundo, que lucía las insignias de capitán.

La tormenta creció; llegó á ser imponente; los gritos de muerte ensordecían el espacio y causaban pavor; dos ó tres revólvers apuntaban ya al presunto cadáver... cuando sonó una voz que hizo correr un murmullo rápido por entre los grupos; fueron éstos paralizándose y acallando sus gritos de venganza, y al poco casi todos guardaban silencio.

Un hombre que venía atravesando la plaza con toda la rapidez que su cojera le consentía, fué la causa de tan brusco cambio. Penetró entre las masas, y aún se oyeron algunos mueras, que al ser escuchados por el recién llegado, le hicieron detenerse ante el oficial que era objeto de ellos y que inmóvil continuaba en tierra.

- —¡Dejadle!—mandó con imperio.
- -Es un...-murmuraron dos ó tres voces.
 - -¿Y qué?...; Tan hombre es como vosotros!...

Aun restaba sobre el pecho del capitán una mano. El cojo volvió á decir:

-;Fuera, imbéciles!...

Y se arrodilló frente al cadáver, para observar si efectivamente lo era ó no.

Y como si las cien gargantas hubieran enronquecido de pronto, y los cuerpos de todos los verdugos se hubiesen paralizado instantáneamente, todos se separaron con respeto...

Cajucas dió con el codo á su compañero, y le dijo al oído:

- -¿No conocías al Mosén?...
- -No-contestó el soldado.
- —Pues mírale... es ese....

Y señaló al cojo.

CAPÍTULO IV

FUNERALES DE CAMPAMENTO

Aquella misma noche, y casi, casi á la misma hora, la taberna de Bartolo, sita en Zadorra (pueblo que distaría unas tres leguas de Cristierna, y en el que acampaba el cuerpo de ejército republicano que mandaba el General ***), estaba aún desierta; pero veíasela prepararse como para festival de boda ó algazara de bautizo. Efectivamente; Bartolo, su dueño, no cesaba de sacar botellas y más botellas de un viejo armario de nogal que detrás del mostrador tenía; y su hija, sobrina, mujer ó sirviente, Fermina (que jamás pudo averiguarse de un modo cierto el parentesco ó relación civil que

con ella tenía), las recontaba, limpiaba y ponía en fila, al mismo tiempo que enjuagaba vasos y pasaba un blanco paño sobre las mesas.

Era el local un ancho portalón, sostenido por cuatro columnas de piedra, embadurnadas de una tinta azul, que dejaba el inferior de ellas con la piedra al desnudo, por haber el rozamiento de los que allí asistían hecho saltar toda la pintura. A un lado y á otro había varias mesas, rodeadas de banquillos de pino, y presidiendo el insulso conjunto, el mostrador mencionado, el armario de las botellas y, sobre todo, un marco dorado (que fué), conteniendo unas veces una estampa, y otras una pintura al óleo, eminentemente patriótica. Cambio que tiene su lógica explicación, expresando que Bartolo era hombre de una manga muy ancha, en materias políticas, y que sólo atendía con preferente esmero á dar gusto en todo á sus parroquianos. Y como Zadorra estaba alternativamente gobernada por la férula reaccionaria de un alcalde de Real orden y la ordenanza militar del jefe que tomase el pueblo en nombre de la República ó de don Carlos, Bartolo, según quienes fuesen sus favorecedores, ó mejor, los que tenían ocupado el pueblo, así ponía la estampa ó la pintura. En el caso de ser los carlistas los dueños del cotarro, Bartolo se encasquetaba su boina y ponía en el marco un originalísimo trabajo litográfico, que representaba á S. M. el Rey D. Carlos, retratado de medio cuerpo arriba y en posición de apoyarse sobre una balaustrada, en unos troncos de laurel, por los que serpenteaba enredada y juguetona una cinta, en cuyos pliegues se leían las palabras: «Dios, Patria, Rey, Religión, Fueros, Justicia y Libertad.» Debajo de la enramada de las hojas de laurel había, en forma de abanico de baraja, siete retratos de otros tantos Generales adictos á aquella especie de programa político que enunciaba la cinta; y firmando todo, la rúbrica autógrafa de un sobrino de Bartolo, en que dedicaba el grabado á su querido tío.

Pero si, como en la ocasión presente, eran los guiris los habitantes dueños de Zadorra, la estampa era sustituída por un óleo pésimamente pintado y que representaba una arrogante matrona, envuelta en un manto rojo, que ocultaba

nada más que lo más preciso, y cubierta con un gorro frigio del mismo color. Tenía luego en su diestra muñeca colgada una balanza; que no sabemos si por buscar el efecto de perspectiva, estaba mucho más inclinada del uno de los platillos, y en la izquierda una espada, cuya punta apoyaba en la cabeza de un león, que pacientísimamente sufría sobre sí aquella nueva pena de Damocles. Componía el fondo un monstruoso sol amarillo, en cuyo centro se leía: «República,» y saliendo de él había muchos rayos, que decían: «Libertad, Igualdad, Fraternidad.»

Aquella noche este era el santo del templo de Baco; señal ciertísima de que los que irían á beber, serían los defensores de las libertades de la patria: paradógica frase, que Bartolo, apesar de su empeño, jamás pudo entender.

Corría Fermina de una parte á otra, poniendo en orden el ajuar deteriorado y grasiento del establecimiento vitícola, y al tiempo mismo, tarareaba á voz en grito, zortzicos y danzas del país. Era la vascongada más desenvuelta y (en honor de la verdad sea dicho) más amable de cuantas escanciaron vino para que lo paladeasen militares. Tenía, al parecer, como veinticuatro años; la tez algo tostada y las facciones, aunque duras, expresivas y rebosantes de gracia por mejillas, boca y frente. Y se agitaba tan sin descanso, con tan febril actividad, que podía pasar en lo humano, como la personificación viva y real del movimiento continuo.

Con gesto de satisfacción miraba ya el resultado de su trabajo, viendo el brillar de la cristalería, la uniforme formación de las botellas y el relucir de las mesas, cuando, interrumpiendo la canción con que á la sazón hería los vientos, sonó lejana la corneta que daba el toque de silencio. Y su eco, cada instante más perdido, repetido que fué tres veces, hizo comprender á Bartolo que el momento se acercaba. Es decir, que las cornetas, obligando á los soldados á rendirse al sueño, daban la voz de rompan filas en la oficialidad para que fuera á trasnochar á su taberna.

Convencido, pues, de esto, instalóse gravemente tras del mostrador, requirió los cajones, tendió una ojeada de último examen al material de su industria, y tosió para hablar. Y habló.

-Enciende ya, muchacha-dijo á Fermina.

Y ésta, sin hacerse repetir la orden, fué subiéndose en los respectivos banquillos que debajo de cuatro lámparas había, y dejándolas encendidas, entonó los ecos majestuosos del famoso Guernicao arbola.....

«Según nuestros abuelos, hace mil años ya que extiendes por Vizcaya tu brazo secular.»

—¡Chist!.... muchacha—la interrumpió Bartolo, fingiéndose contrariado.—Cállate con doscientos mil de á caballo... Esta noche no puedes cantar nada de eso: esta noche, mira...

Y la señalaba con el dedo el marcial continente de la matrona desnuda.

- —¡Eh!... ¿Qué importa?... Mientras no venga nadie—dijo Fermina.
- —No importa, mujer; pudieran escucharte y sospechar de mis opiniones, que—añadió Bartolo guiñando sus ojos para dar á entender á Fermina era irónico lo que iba á decir,—como tú sabes muy bien, son ningunas. Yo soy neutral; independiente; para mí son tan estimables los de allende como los de aquende; todos beben vino, y todos lo pagan bien.

Fermina soltó una carcajada.

Aún seguía riendo, cuando entraron cuatro tenientes de infantería que venían fumando y relatándose mutuamente los incidentes varios del encuentro habido con las tropas aquella jornada. Pronto tomaron asiento, y pidieron unos vino y otros aguardiente.

- —Aunque hubiésemos continuado—dijo uno de ellos, no habríamos conseguido nada; ya hasta Cristierna no hay lugar donde explanar campamento, y todo lo que se hiciera era inútil...
- —Eso iba yo pensando—dijo otro,—cuando oí el toque de corneta que nos mandaba hacer alto.
- —Pues ha sido lástima—expresó un tercero, arrojando una fuerte bocanada de humo por la boca,—porque la cosa

no podía marchar mejor; éramos cerca del doble, y se había apoderado un pánico del enemigo, que á seguir, le cojemos hasta el cañoncillo con que tanto fuego nos ha hecho desde la Ermita... Y según creo hemos tenido pocas bajas...

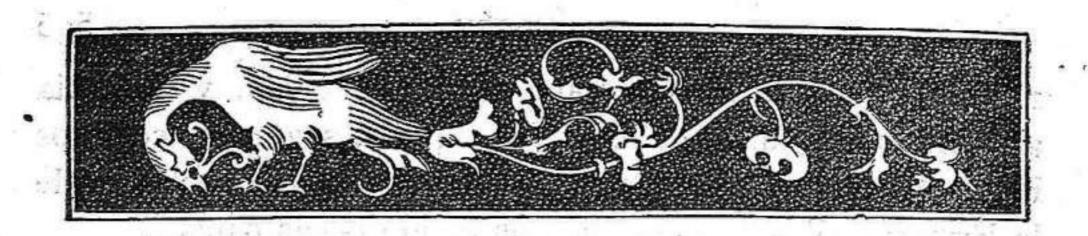
- -Pues no lo creas-dijo el primero de los que hablaron.
- -¿Por qué?
- -Porque he oído al coronel del Guadalajara que han muerto tres oficiales.
 - -; Tres oficiales!
 - -¿De su batallón?
 - -No; ignoro de dónde...
- —¡Caracoles!... Entonces ha estado la cosa más formal de lo que yo creía... ¿Y cuándo ha sido?
 - -¿Cuándo?... Al ganar la cuesta de la Ermita...
- —Entonces las bajas son de artillería, porque la de montaña fué la primera, por no decir la única que estuvo por allí.
 - —De esa serán...
 - -Qué diablo, hombre, qué diablo...

Y siguieron fumando y bebiendo mientras hablaban.

(Se continuará.)

ANTONIO VASCÁNO.





REVISTA DE TEATROS

L terminar el año cómico de 1885 á 1886, nos obliga un deber, no sólo de cortesía, sino de cariño, hacia nuestros lectores, dirigirles un adiós entrañable y sincero, despidiéndonos, hasta que en los comienzos de Octubre ó fines de Setiembre reanudemos otra vez nuestras tareas, rogando al cielo sean más fructuosas para el arte dramático español, lo que será inequívoca y fehaciente prueba de que la campaña que entonces se inicie habrá de ser, forzosamente, más fecunda para nuestro teatro, más productiva para las empresas, más gloriosa para los poetas y los actores, y, por último, de más beneficio é instructiva para el público, que, estragado de gusto y hastiado, al parecer, de placeres y entretenimientos más en armonía con sus afectos, pasiones, carácter é idiosincrasia, anda errante y señero, sin encontrar cosa que bien le venga y distraiga su ánimo solitario de diversiones y goces, que, si no fatigan la inteligencia ni cansan la imaginación, debilitan el ánimo, intranquilizan el espíritu y roban al cuerpo su esbeltez y lozanía.

Antes de entrar en el fondo de la cuestión, que no será muy agradable ni gustosa, porque ha de ser la síntesis ó resumen de lo que ha producido la literatura dramática en el

período teatral que ha terminado, nos viene á las mientes recordar á nuestros lectores un artículo que, titulado «Revista retrospectiva,» publicó D. Vicente Barrantes, á primeros de Abril de 1849, en el periódico universal La Ilustración.

Amargamente se quejaba entonces tan ilustre escritor del lamentable estado de nuestra escena, y buscando la causa de tan triste y precaria situación, con el mismo cuidado y atención que el cirujano busca la bala que se introdujo traidoramente en los tejidos del cuerpo humano, ya acusaba á los poetas dramáticos de aquel tiempo de dejarse llevar sin contención ni freno en los arranques de su fantasía, abandonando los sanos y rectos preceptos que los antiguos dramaturgos dejaron escritos; ya cerraba con justicia y sobrada é innegable razón contra los traductores malos y buenos que prefieren copiar lo escrito á crear sobre lo que multitud de hombres crearon, á su vez fundando un rico y fecundo arsenal donde la imaginación, debidamente encauzada, demandando el auxilio de la razón, de la inteligencia y del talento, obligara al genio á que tendiera sus alas sobre nuestro ya entoncés valetudinario teatro nacional.

Unas veces encarándose con los poetas dramáticos y con el número excesivo de obras nuevas que durante aquel breve espacio de tiempo habían visto la luz pública por vez primera, se dolía de que ninguna hubiera dejado honda y profunda huella en el estadio de la dramática contemporánea, y trascribiendo la opinión de un profundo crítico, D. Manuel Cañete, que por fortuna nuestra y de las letras españolas, aún ilustra con su fecunda y castiza pluma las publicaciones de más importancia, dando así enseñanza y ejemplo de una envidiable asiduidad, de un recto é imparcial criterio, de una inteligencia que no siente el influjo de los años ni el peso de un constante estudio, añadía, haciéndose eco de su respetable opinión, «que para que un arte crezca floreciente y provechoso, es necesario que haya un pueblo de creyentes en dicho arte, pues sabido es que las obras del hombre necesitan del voto de la humanidad para luchar con el tiempo;» y apoyando sus razones en otras profundas frases, se querellaba de la indiferencia del público, de su apatía y de la

poca ó ninguna predilección al arte que dió tantos días de gloria á nuestra patria.

Poco es necesario fijar la atención para comprender que, cuanto el ilustrado crítico decía entonces puede aplicarse ahora, añadido y aumentado, sin temor de que pueda causar sorpresa; antes bien puede servir de lenitivo al grave mal que al teatro aqueja, y que de día en día se hace más difícil de remediar, y de casi imposible duración.

Se lamentaban entonces del excesivo número de obras que se estrenaban en los teatros del Príncipe, la Cruz y el Instituto, en los cuales algunas, como «República conyugal,» «Juan sin tierra,» «Traidor, inconfeso y mártir,» «Sancho el Bravo,» «Trabajar por cuenta ajena,» «La primera escapatoria,» «Un bofetón y soy dichosa,» «Fuego del cielo,» «No más muchacos» y «Colegialas y soldados,» han quedado de repertorio, y se han seguido representando á gusto del público. ¿Qué diría ahora el Sr. Barrantes, que exclamaba entre sorprendido y confuso: ¡Setenta obras estrenadas! al ver que en estos últimos nueve meses llegan á 173.

Triste era entonces la situación del teatro; en la estadística de obras estrenadas que hemos formado, y de la que vamos á hacer gracia á nuestros lectores, puede deducirse, no sólo la crisis lastimosa por que hoy atraviesa, sino la diferencia entre el teatro de entonces y el de ahora.

¡Ciento setenta y tres! obras nuevas se han estrenado en los teatros de primero, segundo y tercer orden, ó sean en El Español, Princesa, Comedia, Apolo, Zarzuela, Circo de Price, Novedades, Lara, Eslava, Martín y Variedades, siendo de advertir que en los de primero y segundo orden, considerando así los seis primeros, han ascendido á 49 las obras estrenadas, y á 29 las traducidas.

Sin detenernos á determinar los cambios de compañías que se han verificado en los Teatros de Apolo, Comedia y Zarzuela, vamos á reseñar con sus títulos y nombres de sus autores, las que en dichos teatros han visto por vez primera la luz pública; pero nuestros lectores, con sólo recordar el éxito que cada una ha obtenido, por su permanencia en los carteles, por su mérito intrínseco y por las huellas que en el reperto-

rio dramático hayan impreso, podrán formar, si no un juicio exacto, aproximado, al menos, del estado favorable ó adverso de nuestro teatro, con relación al arte y á la literatura dramática.

ora included has a light open of Virtariana Sardan, a received por David por Sardan.

on the common of the first term of the property with the transfer of the common of the

Teatro Español.—Tres obras nuevas: «El único remedio,» de autor ignorado; «El bandido Lisandro» y «De mala raza,» de D. José Echegaray.

Teatro de la Princesa.—Diez y seis obras nuevas, diez originales y seis traducidas: «El corral de las comedias,» de Luceño; «Lola,» de Enrique Gaspar; «El panadizo de Lola,» de autor ignorado para nosotros; «Dora,» de Victoriano Sardou, traducida por Javier Santero; «De cuello vuelto,» pieza en un acto, de autor ignorado; «Quince días por Italia,» arreglo del francés por Sr. Valdés, así como también «Donación de un colono» y «Huyendo de la policía» y «Boda y bautizo,» de Vital Aza y Miguel Echegaray.

«Los Rantzau,» arreglada del francés; «En primera clase,» de Miguel Echegaray; «Un archimillonario,» de Novo y Colson.

«Las luchadoras,» «La viuda de López,» arreglo de Luis Mariano de Larra; «La nuera,» original de Emilio Alvarez, y «Los dos bebés,» de Eduardo Acosta.

Teatro de la Comedia.—«Guzmán el Malo,» de Flores García; «El macareno,» de Casañ; «Futuro imperfecto,» de Carlos Huete; «Viaje redondo,» de Santiago Gascón; «Resistir la vocación,» de «El amigo de confianza,» de Enrique Gaspar; «Las de Regordete,» arreglo del francés, de Eusebio Sierra; «Dionisia,» de Alejandro Dumas, traducida por Tubino; «Clara Sol,» arreglada por José Mata y Ricardo Rodríguez; «Botasillas,» de Casañ; «El General Monteleón,» traducida por Javier Santero; «Amor conyugal,» traducida por Antonio Cabállero; «Dulce y Sabrosa,» de Sánchez Pastor; «Georgina,» de Victoriano Sardou, traducida por don

Pedro Gil; «Las vecinas,» traducida por Total quince obras estrenadas; nueve originales y siete traducidas.

extensive file of the organization of the company of the

Teatro de Apolo.—Cuatro obras nuevas, tres originales y una traducción: «Andrea,» de Victoriano Sardou, traducida por D. Pedro Gil; «El soldado de San Marcial,» de Valentín Gómez y Félix Illana; «El bobo,» de D. Calisto Navarro, y «Diabolín,» de magia, original, menos el decorado, de Enrique Segovia y Ricardo Blasco.

Teatro de la Zarzuela.—Seis producciones del mismo nombre, cuatro originales y dos traducidas: «Las niñas de Écija,» letra de Sánchez Pastor, música del maestro Reig; «Pina flor,» traducida del inglés, por , música de Súllivan; «Madrid viejo y Madrid nuevo,» letra de Calisto Navarro, música de los maestros Rubio y Reig; «El Regalo de boda,» letra de Marcos Zapata, con música del maestro Marqués; «El año de la Nanita,» letra de Luis Mariano de Larra, con música de los maestros Rubio y Espino; «El viaje á Suiza,» traducción de Voudeville, francés.

CIRCO DE PRICE.—Cuatro zarzuelas estrenadas y cuatro traducidas: «Las bodas de Enriqueta,» traducción de Dalmasi, música de Audrán; «El corazon y la mano,» arreglo de Tormo, música de Lecoq; «Artagnán,» arreglo de la obra de Dumas, por , música de Warney; «El gran mogol,» escrita en francés, por Mres. Chivot y Duru, arreglada por Tormo, música de Audrán.

Teatro de Novedades.—Obras estrenadas, catorce; originales, ocho; traducidas, seis: «Teresa Raquín,» de Zola, traducida por Giner de los Ríos; «El foco del torbellino,» original de Torromé; «Diga el mundo lo que quiera,» de Juan José Chazarri, «El hombre de las figuras de cera,» de Montepín, traducida por Chas de Lamotte y Malval; «Males del alma,» de Rodríguez Chaves; «Los laureles del arte,» de Jakson; «No hay dicha ni aun en el trono,» de Viernet; «Por

ir al baile, » traducción de Giner de los Ríos; «Pedro López, » de Rafael Santisteban; «El caballo de cartón, » de Montepín, traducida por Vallejo y Gómez Errazu; «El vengador de sí mismo, » de Maillo; «El hijo de pueblo, » escrita en portugués, por Phiñeiro Chagas, traducida por el indicado señor Santisteban; «Rigoletto, » de Víctor Hugo, arreglado por Mariano Vallejo y Gómez Errazu; «Los saltimbanquis, » zarzuela, letra de Calisto Navarro, música del maestro Reig.

TEATRO LARA.—Treinta y ocho obras estrenadas, siéndonos difícil diferenciar lo mismo en este teatro que en los que le preceden, las originales y las traducidas. «La trompeta,» de Llanos; «Por las ramas,» de Flores García; «La mujer de su casa,» de Estremera; «Los niños terribles,» de Segovia Rocaberti; «Las modistillas,» de Sinesio Delgado; «Bonito soy yo,» de Felipe Pérez; «La caricatura,» de Criado y Baca; «Bromas pesadas,» de Sánchez Arjona; «El mejor de los mundos,» de Palacio; «El grillo,» de Sinesio Delgado; «Aliquid chupatur,» de Ricardo Blasco; «El primer grupo,» de Flores Gacía y Taboada; «La Reconquista,» de Estremera; «El Niño Jesús,» de Felipe Pérez; «Gente menuda,» de Sinesio Delgado; «Una paella» de...; «La almoneda del tercero,» de Vital Aza; «Te veo besugo,» de Ricardo Blasco; «Cuestión de gabinete,» de Constantino Gil; «Sálveme usted,» «Traducción libre,» de Eusebio Sierra; «La primera prueba,» de Sánchez Arjona; «El despertar,» de... «Viaje de boda,» de Barranco; «Simplicio,» letra de Emilio Alvarez y música de Valverde; «Madapolán, hermanos,» de Félix González y Luis Taboada; «El baile de máscaras,» de Sinesio Delgado; «Perecito,» de Vital Aza; «La mano derecha,» de Miguel Echegaray; «Cara y cruz,» de Eusebio Sierra; Tejadillo, » de Narciso Guillén; «Luis Mejía,» de José Estremera; «Vice-versa,» de Eusebio Sierra; «Trinidad,» de Flores García; «Causas criminales,» de Segovia Rocaberti; «La niña Pancha,» de Constantino Gil, con música de Romea y Valverde; «Doña Mariquita,» arreglo de Ricardo Vega; «Refugium pecatorum,» de...; «Corto y derecho,» de Federico Minguez; «Con franqueza,» de Julio Nombela.

TEATRO DE ESLAVA.—Treinta y una obra estrenadas: «El hijo de la portera,» letra de Hernández Bermúdez, música de Rubio; «Álgebra superior,» de.....; «Solteros entre paréntesis,» de Perrín y Miguel Palacios; «Registro libre,» de Pastor; «Se aguó la fiesta,» de....; «Toros de puntas,» de Jakson, padre é hijo, con música del maestro Hernández; «Pintar como querer,» letra de Monasterio, música del maestro Nieto; «La balanza,» de Santiago Gascón; «Las de Miguelturra, de Navarro Gonzalvo y Górriz; «Música,» traducción de Pina y Perillán, música de Vassent; «El primer trompa, » de Pedro Górriz; «Vino pardillo, » de Fiacro Iráyzoz; «Castillos en el aire,» letra de Pina, música de Rubio; «Los quintos de mi pueblo,» de....; «Ardid de guerra,» de....; «Músicos y locos,» letra de Jakson, música de Nieto; «Circo nacional,» letra de Jakson y Granés, música de Nieto; «Año nuevo vida vieja,» refundición, letra de Pedro Górriz, música de Rubio y Espino; «Pasarse de bueno,» de....; «La vida parisien,» refundición, por Pina y Domínguez, música de Offenbach; «Cuestión de cuartos,» de Iráyzoz; «El arte del toreo,» de Monasterio y García Parra, música de Nieto; «El caballo blanco,» letra de Pina, música de.....; «Ya escampa,» letra de Federico Olona, música del maestro Mangiagalli; «Coro de señoras,» letra de Vital Aza y Ramos Carrión, música de Nieto; «Pasar la raya,» letra de Pérez González, música de Valverde y Romea; «¡Don Antonio!» de Pedro Górriz; «Elemental y superior,» de.....; «Los zapatos verdes, » de....; «Véase la clase,» letra de López Silva, música de Nieto; «Gilguero hermanos,» de Sánchez del Castillo y Abreu.

Teatro Martín.—Veintitres estrenos: «El país del abanico,» letra de Pedrosa, música de Chapí; «El puesto de las castañas,» letra de Navarro Gonzalvo, música de los maestros Rubio y Espino; «En las Batuecas,» arreglo del francés, por Arenas, música de Offenbach; «Animales y plantas,» letra de Navarro Gonzalvo, música de Rubio y Espino; «La divina zarzuela,» letra de Castillo y Soriano y Cuenca, música del maestro Llanos; «Término medio,» música de Chasica del maestro Llanos; «Término medio,» música de Cha-

pí; «La pilarica,» letra de Perrín y Palacios, música del maestro Reig; «En el lazareto,» música de....; «Baños sulfurosos,» letra de José García, música de Rubio y Espino; «El muchacho,» parodia de «Bocaccio;» «La carabinera,» de....; «En las ventas,» de....; «Mis Ewa,» letra de Perrín y Palacios, música de Reig; «A real y medio la pieza,» letra de Navarro Gonzalvo, música de Rubio y Espino; «Por las Carolinas,» de....; «De pesca,» de....; «Agradar es el propósito,» de....; «El campo del moro,» de....; «Pastillas de la Mahonesa,» de...., música de....; «Las diosas se van,» letra de Navarro Gonzalvo, música del maestro Caballero; «La dignidad,» drama en tres actos de Zumel; «Bonita vecindad,» de Navarro Gonzalvo.

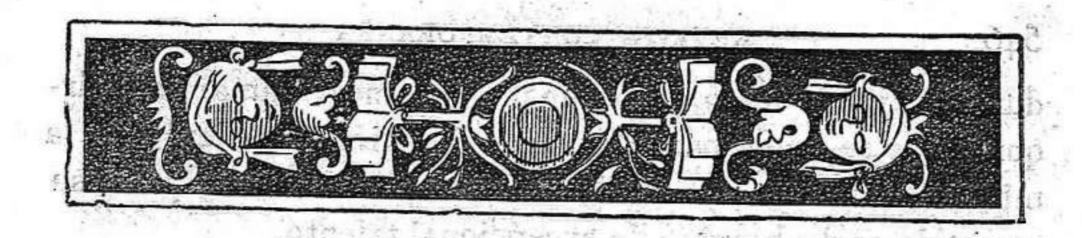
TEATRO DE VARIEDADES.—Va el último debiendo ir el primero. Diez y ocho obras estrenadas, entre comedias y zarzuelas: «El hijo de papá,» letra de Flores García, música del maestro Reig; «Un cuadro de historia,» de Eugenio Lafuente; «¡Ya pican!» letra de Prieto y Barberá, música del maestro Chapí; «Guerra y paz,» de Granés; «La del número siete,» arreglo del francés por Lastra; «Simón por horas,» de Granés y Felipe Pérez; «Florentina,» letra de Juan Redondo, música de Reig; «Al campo,» de Eusebio Sierra; «Frutos coloniales,» letra de Gabriel Merino, música del maestro Arnedo; «El barbián de la Persia,» letra de Navarro Gonzalvo y Felipe Pérez, música de Rubio y Espino; «Desconcierto musical,» letra de Ruesga, Lastra y Prieto, música de Rubio y Espino; «El domingo gordo, las tres damas curiosas,» reproducción de Ricardo Vega, música de Chapí; «El Sr. de Bobadilla,» de Redondo Menduiña; «Pedro Jiménez,» de Gutiérrez de Alba; «El testamento y la clave,» letra de Lastra, Ruesga y Prieto, música de Rubio y Espino; «El viaje al Suizo,» parodia de Pérez y González, con música de Rubio y Espino; «Cambio de clases,» letra de Luis Olona, música de Nieto; «Enemigos ocultos,» de García Valero; «Los incansables, » de Eusebio Sierra.

Han dirigido los teatros que anteceden, Vico el Español, Mario el de la Princesa, Rubio la Comedia en la primera época, en la segunda Mata y Palencia; los mismos que tuvieron la dirección artística de Apolo en los primeros meses, pasando después al Sr. Castilla; Arderius la Zarzuela, Ortiz el Circo de Price, Morales el de Novedades, Luján y Vallés el de Variedades, Romea el de Lara, Pina y Domínguez el de Eslava y Dalmau el de Martín.

Hemos terminado nuestro encargo por ahora y nos despedimos cariñosamente de nuestros lectores hasta la próxima temporada teatral.

RAMIRO.





Party in the control of a party of the control of the control of

usin fillion a light of miles held in our of it the engine in a section.

Built, if a marking of the board the built is high that the and the board was tal-

Attorney and the company of the second of

and the second of the state of the state of the second of the second of the second of the second of the second

CRÓNICA POLÍTICA

Little and a new what is a more than

Lin School and the School of the same

INTERIOR

ERMINA la quincena con la constitución del Congreso, suceso de la mayor importancia siempre en la política, pero de una solemnidad excepcional en los instantes de ahora en que han de fijarse los

derroteros que seguirán hombres y cosas durante el reinado que con toda la plenitud de sus medios constitucionales se inaugura.

Revisados los poderes de los representantes políticos, elegida la mesa y prestado por los diputados el juramento ó hecha la promesa reglamentaria, sólo faltaba el esperado discurso de la presidencia, y el discurso se pronunció en medio de la grave atención de cuantos llenaban los escaños del hemiciclo y las tribunas.

Tiene el Sr. Martos justísima fama de orador consumado; su elocuencia tribunicia es de primer orden: exalta y tiene en ocasiones el don de comunicar las fascinaciones del genio. No se necesitaba tanto para tener pendiente de sus labios á un auditorio penetrado de las dificultades con que había de luchar un presidente, colocado ayer en la vanguardia de huestes anti-monárquicas y puesto hoy, después de evoluciones inspiradas por el convencimiento que la experiencia y la ma-

TOMO LXII .- VOL. V.

durez del juicio traen, al frente de la primera Cámara monárquica que se reune para robustecer al primer Gobierno de la minoridad de Alfonso XIII. El Sr. Martos llenó, pues, su cometido como hombre de excepcional talento.

Pero la admiración nuestra ante la lucidez de conceptos y la frase poderosa del tribuno no ha de impedirnos confirmar lo que ya se ha dicho, que el Presidente del Congreso no fué tan afortunado en el discurso inaugural como otras veces. Se ha aducido que, en aquel acto solemne, la emoción acáso le embargaba, ó que su personalidad naturalmente democrática podía dificultar sus categóricas afirmaciones de acendrado monarquismo; pero es también lógico un error de apreciación en el público acostumbrado á oírle con más serenidad, menos difusión y otros arranques. En el sitial de la presidencia no estaba ya el antiguo tribuno; era el estadista encargado de sintetizar la política de un partido y de una situación, cuyas inmensas responsabilidades asumía. No se trataba del desarrollo de un tema en el calor de improvisado debate; eran palabras las suyas que habían de medirse, destinadas á tener eco y de trascendencia suma. Esta es, en nuestro concepto, la razón por la que en el discurso del Presidente del Congreso no apareciese en toda su característica expresión la oratoria del Sr. D. Cristino Martos. El fondo, profundamente monárquico, no resulta, sin embargo, menos adecuado ni menos digno de alabanza.

Examinando con serenidad la situación y trayendo á la memoria las enseñanzas de la historia contemporánea, decía el Sr. Martos:

Estamos, señores diputados, en el Palacio de las leyes; en el Palacio de las leyes os dirijo mi voz á vosotros, legis-ladores, y la idea que naturalmente ocupa vuestro espíritu, la naturalmente también viene á mis labios, es la de que en este recinto de las leyes, el Presidente del Congreso, que habla á todos los legisladores, habla ante todo, delante de to-

dos, y estoy seguro que con el concurso de todos, afirmando la legalidad.

»Porque, señores diputados, el mal de nuestra historia contemporánea, de esta historia contemporánea tan llena de brillo y tan poblada también de vicisitudes y de desdichas, depende de que esta gran contienda entre la acción y la resistencia, entre las novedades traídas por el nuevo mundo y las resistencias ofrecidas en defensa natural de sus intereses por la sociedad antigua, se entabló en términos desesperados, y los combatientes, sin consideración á la multiplicidad y complejidad de los intereses sociales, allá se fueron los unos sobre los otros desesperados y sombríos, y soberbios y enardecidos sin pensar que hay fuerzas conservadoras que son indispensables para la solidez y el arraigo de las novedades y de las reformas, y aun quizá de las revoluciones, como hay fuerzas liberales y reformistas, y aun quizá revolucionarias, que son indispensables para la eficacia de la resistencia de las fuerzas conservadoras. Así tomaron, como digo, la inflexibilidad y la violencia de la línea recta en vez de tomar esas curvas serenas y espaciosas que se toman para realizar los ideales en el arte y que es bueno casi siempre tomar para vencer las dificultades y resolver los problemas que surgen de la realidad de la vida.»

No ve el Sr. Martos un horizonte sin nubes; pero cree que las nubes no amagan tormenta, no son temibles y pueden desvanecerse para siempre. Así añadía:

Ay ya lo veis, señores diputados: yo no niego que pueda haber en uno ú otro rincón sombrías conjuraciones que amenacen estallar en revueltas; pero sólo, sólo es posible temer esas conjuraciones. No hay atmósfera en la opinión para verdaderas revoluciones, no hay siquiera atmósfera para temerosos motines. Todo conspira en este momento en favor de la paz, y dejadme que os diga que no parece sino que esto ha sido como iluminación traída por una luz superior, como suceso impuesto por la virtud de un ejemplo supremo, porque del sitio aquel donde reside la representación más alta de la autoridad que se haya conocido ni se pueda conocer en la tierra, de allí ha venido pacificando el mundo la doctri-

na de la conciliación, de la armonía y de la paz; doctrina hermosa que se está siguiendo en toda Europa, doctrina que es, entre otras cosas, una de las grandes garantías que tenemos de paz, y de paz definitiva, los españoles.

»¿No lo habéis visto? ¿No habéis visto cómo, al parecer, amenazaban grandes peligros á la muerte del Rey, como si con el Rey hubiese muerto, no tan solamente la monarquía, sino todo resorte de disciplina, todo elemento de Gobierno, toda garantía de obediencia y de paz? Después, ¿no vieron otros males detrás de aquella súbita y nunca bastante recordada ni bastante lamentada y llorada desgracia? De aquí nació un principio de armonía y de relaciones entre los partidos, y por este convencimiento que tuvieron ambos partidos gobernantes, los dos que en aquella situación se consideraban partidos gobernantes, el partido conservador comprendió que era deber suyo ceder el sitio del Gobierno al partido liberal y lo realizó como un deber de patriotismo, y como deber de patriotismo aceptó el partido liberal el Gobierno, sin que el partido conservador meditase acerca de sus propias conveniencias para dejarlo, ni el partido liberal en sus conveniencias pensara para admitirlo.»

Enalteció el movimiento de conciliación y de armonía; dirigió un saludo á los republicanos que, venidos por sus propios deseos al campo de la ley, podían traer luz á los debates y valiosos elementos en la obra del progreso y del bienestar del pueblo, respetando las inviolabilidades á que obligan la Constitución y la cortesía; y prosiguió con íntimo convencimiento:

«De esta suerte, habiendo de un lado aquella latitud en el pensamiento y aquella gran libertad en la acción, que quita á la violencia todo pretexto, y teniendo por otro lado los poderes públicos la firme resolución de mantener á toda costa las leyes, se cumplirá el deseo de la nación española, que yo creo, señores diputados, que consiste en que al lado de la soberanía nacional y al lado de la majestad del trono se arraiguen profunda y perpetuamente la soberanía y la majestad de la ley.

»Sólo nuestros errores, señores diputados, sólo nuestros

errores, y permitidme que os lo diga aquí, sólo los errores de los partidos gobernantes, sólo la división, ora en el seno dèl partido liberal, ora en el seno del partido conservador, sólo las asperezas de relaciones de los unos con los otros, asperezas que pronto convierten generalmente en odio mortal lo que empezó por ser tan sólo amargo desabrimiento; sólo el olvido de nuestros deberes que ponga el vocerío de nuestra soberbia, y el estímulo y el aguijón de nuestros apetitos por encima de las exigencias del patriotismo, sólo eso que de nuevo nos volvería á perder puede comprometer los destinos del país; pero de otro modo, señores diputados, tengo por asegurada la paz pública; la paz pública, que es la condición necesaria de la vida y del desenvolvimiento físico, moral é intelectual de los pueblos; la paz pública, que no es el reposo y el ocio, sino el ambiente vivificador del trabajo, el aire que deben respirar los pueblos que quieren vivir al amparo de la libertad.»

Sus últimas palabras demuestran que conoce sus deberes y responsabilidades, los deberes y responsabilidades del Congreso, y que no ha de faltarle energía y buen deseo para llevar á buen término la obra felizmente empezada.

Estas Cortes, dijo, son las primeras de un nuevo reinado, del reinado de un Rey menor; son las primeras Cortes de una regencia; y por ley natural de la vida, aunque claro es que uno es siempre el poder y el valor de la monarquía, y uno es el valor y el poder y el significado y la representación de las Cortes, en toda minoridad se ha desenvuelto y ha acrecido el poder legislativo; y es bueno saberlo, y es bueno que este Congreso lo sepa, porque á medida que se acrecienta el poder de una institución se acrecientan y se aumentan también sus deberes y sus responsabilidades. Son grandes las que tiene este Congreso que tengo la honra de presidir. Dispongámonos, señores, á cumplir esos deberes y á levantar serenos, animosos y resueltos la carga de esas obligaciones. ¡Ojalá que todos encontremos en nuestra voluntad resortes y energías, y en nuestro entendimiento medios para cumplir estos deberes, y para proporcionar á la nación española los beneficios de un largo y venturoso reinado, y quiera Dios que durante él alcancen juntos la nación y el Rey las prosperidades de la tierra y las bendiciones del cielo.»

¿No es verdad que el mesurado y digno discurso del Presidente del Congreso, tan ajeno á la fogosa oratoria que distinguía al Sr. Martos de otros tiempos, encierra elocuentísima lección para los incorregibles radicales que seguían antes sus inspiraciones y le aplaudían con entusiasmo?

* *

Apenas acababan de resonar las últimas palabras del Presidente declarando definitamente constituído el Congreso, cuando se formuló una protesta á nombre de la ley Sálica y de antiguas pretensiones á la Corona. El Sr. Barón de Sangarrén, adalid de una causa dinástica que ya nadie discute, se levantó de su asiento para pedir la palabra.

«Soy—dijo—el único tradicionalista que viene á esta Cámara, y en vuestra rectitud de juicio no creeréis, no habréis pensado, no se os habrá pasado siquiera por las mientes que vaya á dejar de ser tradicionalista al tomar asiento como diputado, ni el Gobierno, al invitar ampliamente á todos los partidos políticos á que tomaran parte en la lucha electoral, ofreciendo en cambio sinceridad en las elecciones, pudo proponerse con esa oferta ni con aquella invitación quebrantar lealtades acrisoladas; ni los carlistas de Azpeitia que me honraron con sus votos lo hicieron para ponerme en el duro trance de que yo hiciera traición á lo que ellos y yo más amamos, ni vosotros, señores diputados, habéis podido esperar de mí semejante cosa.

»He cumplido, pues, con el precepto reglamentario, considerando la promesa como condición exigida para tomar asiento en el Congreso, y cumplir con el mandato de mis electores; pero no como promesa libre y voluntaria, y entiendo que la promesa que he hecho no me obliga absolutamente á dejar de ser tradicionalista, cualidad á la cual no renunciaría ni por el honor, para mí muy estimable, de sentarme entre vosotros, ni por todos los honores y ventajas del mundo.

Deseo, por tanto, señores diputados, hacer constar, y para que conste lo digo, que después de haber prestado esa promesa he de seguir siendo tradicionalista de convicción, y he de continuar creyendo, como cree la España tradicionalista, ó sea la inmensa mayoría de los españoles, que la derogación de la ley Sálica no se hizo legalmente y no tiene valor, y que el derecho á la Corona de España reside en don Carlos VII de Borbón y Austria de Este...»

Nada habría habido que objetar al acto puramente caballeresco del Sr. Barón de Sangarrén ni á la mucha cortesía de la presidencia, si un lapsus linguæ del Sr. Martos no hubiese dejado hasta cierto punto mal parado el derecho político y dado motivo á artículos periodísticos extemporáneos del todo.

También el espíritu de excesiva tolerancia puede engendrar errores y extralimitaciones parlamentarias que provoquen el disgusto de la Cámara y sean en último término lamentables.

* *

Las batallas políticas dan comienzo y prometen variadas peripecias. Muchas cuestiones están sobre el tapete, y entre las más agrias figura la llamada del modus vivendi con Inglaterra.

El convenio franco-español, contrario á la industria de España y nada favorable á la agricultura, según aseguran los que trabajan y producen, mueve á senadores y diputados de importantes comarcas á oponerse resueltamente á los proyectos del Sr. Moret, empeñado en sacrificar á sus ideales de libre cambio las industrias y los cultivos nacionales. Los libre cambistas, por otra parte, organizan sus meetings, y no escasean peroraciones para convencernos y convencer á los incrédulos productores españoles de que sus ideales han de hacernos felices.

Entretanto, es un heeho que las chucherías, bibelots como ahora se dice, que importamos de Inglaterra, Alemania y Francia, ascienden á más millones que la suma de cuanto exportamos, y es difícil convencer á nadie de que una caja de la que se extraen más valores que los que ingresan, no

llegue al fin á encontrarse vacía. Dios nos libre de meternos en honduras que no son de la competencia nuestra; pero nos maravilla en extremo que sigan tan tercas determinadas comarcas industriales y estén tan mal avenidas con sus propios intereses que no se convenzan por los buenos consejos y los entusiasmos del Sr. Moret, de los bulliciosos asociados para la reforma de aranceles, ni de algunos llamados comerciantes de la corte cuyos negocios se limitan á revender al por menor género extranjero á las clases pudientes.

Se habla también de crisis ministerial, no inmediata, sino para el mes de Julio. Los rumores proceden de los mismos periódicos oficiosos, y no parecen destituídos de fundamento. No es un misterio que los proyectos del General Jovellar encuentran oposición en el Sr. Camacho; no es un misterio que el Sr. Gamazo sigue casi á remolque, y que los compromisos del Sr. Moret han de proporcionar más de un disgusto al Gabinete.

Parece que los presupuestos y las leyes complementarias que se han sometido á la aprobación de las Cortes no tienen tampoco nada del milagro de la multiplicación de los panes. Dícese que el problema del déficit, lejos de resolverse, se complica, habiendo necesidad para cubrir los gastos de acudir á recursos extraordinarios; que el superábit no pasa de ser un ingenioso artificio; que el Ministro de Fomento aumenta los gastos de una manera considerable, y presenta, sin embargo, más de siete millones de economías. ¿Cómo?... Muy fácilmente: suprimiendo el crédito de Obras públicas y paralizando todos los trabajos por un año... En el presupuesto que viene Dios dirá.

Por otra parte, se acentúan los síntomas de próxima oposición conservadora, y no extrañaremos que lleguen á ser fértiles en emociones las tareas parlamentarias.

Todo podrá y deberá tomarse con paciencia si el Gobierno acierta á dar un definitivo mentís á los fatídicos anuncios de próximos trastornos y de seguras rebeliones con que diariamente nos aturden los traficantes del crédito nacional que inspiran á muchos órganos de la prensa extranjera.

A.



authority of a community of the state of the first of the state of the

the Mr. Carolland, It's the sure with other or there are unexpected by a state of

Alexiania con imperior del material del contrator de la contrator del co

and the first of the second of

REVISTA EXTRANJERA



RANCIA, con su interminable y escandalosa cuestión, llamada de los Príncipes, ha seguido sosteniendo el interés de la prensa de Europa durante la última quincena. La proscripción será en bre-

ve un hecho, y habrá que buscar otro asunto capaz de excitar nuevamente los nervios de los políticos triunfantes á orillas del Sena, políticos que no pueden vivir, por lo visto, sin escenas de impresión ni sacudidas frecuentes. Se ha dicho que la libertad republicana es por naturaleza ruidosa, y lo es tanto, que sobradas veces produce vértigos y mareos.

El Gabinete Freycinet vive á fuerza de equilibrios y concesiones en todos sentidos, y acaba de prolongar un poco más su existencia sacrificando á los Príncipes como víctimas propiciatorias. No puede negarse que sobre los conservadores republicanos pesa una amenaza constante desde que sus enemigos de las izquierdas han sabido conocer el flaco y aprender á manejar la intriga.

No dejan de ser pintorescas las últimas escenas que nos describen los noticieros. La muchedumbre, dicen, ocupaba los alrededores de la Cámara de Diputados, llenando hasta el puente que enlaza el palacio Borbón con la plaza de la Concordia. Dentro de dicho palacio de la representación nacional era dificilísimo el acceso á las tribunas, por la excesiva

concurrencia. Los pasillos, el salón de pasos perdidos y el salón de sesiones estaba todo lleno de políticos, de diplomáticos y de periodistas, discutiendo y haciendo cálculos sobre las consecuencias del debate y de la votación que se preparaba.

Mr. Maret inauguró el debate con un discurso en contra de la expulsión, manifestando que la República no está en peligro. «La expulsión, exclama, es improcedente. Bastaría excluir de los cargos públicos á los Príncipes, y someterlos al derecho y á la ley común.» Estas frases fueron el tema de su discurso, y terminó profetizando que la expulsión aumentará la popularidad de los Príncipes.

Federico Passy subió después á la tribuna en medio de grandes aplausos de las derechas. Habló contra los abusos del poder, que ocasionan la ruina de los Gobiernos. «La República—dice—morirá por sus exclusivismos.» Después, en medio de grandes y repetidas interrupciones, desarrolló la teoría habilísima de que ei criterio y la conducta de los republicanos moderados que hoy proponen y defienden la expulsión de los Príncipes, justifica las tiranías y las arbitrariedades de que se hacen culpables los izquierdistas, y que irán cada día en progresión creciente.

En seguida pretendió hablar Mr. Michou; pero la Cámara estaba impaciente, deseosa de escuchar al jefe del Gobierno, y fué imposible oír una sola palabra de lo que decía Mr. Michou. Las fuertes protestas y llamadas al orden del presidente, Mr. Floquet, fueron desatendidas. El tumulto creció. Las invectivas contra el orador y las discusiones á yoz en grito de banco á banco, se generalizaron. Mr. Michou siguió, sin embargo, hablando impertérrito, combatiendo la idea de la expulsión, aunque nadie le atendía. Por último, rendido de cansancio y desesperado de no lograr hacerse oír, abandona la tribuna.

El tumulto se calmó como por encanto al subir á la tribuna Mr. de Freycinet.

El jese del Gabinete comenzó á hablar con voz bastante apagada, y sus primeras palabras se dirigieron á asumir la responsabilidad de las medidas propuestas.—«¿Quién puede—

dijo—negar á la república el derecho supremo de la defensa? Pues ese es el derecho inviolable que tratamos de ejercer en contra de los representantes de las dinastías caídas. Ningún Gobierno—añadió luego—puede tolerar la existencia de otro Gobierno en su mismo país y frente á él.»

Explicó después Mr. de Freycinet el hecho de que las muertes del Príncipe imperial y del Conde de Chambord hayan acrecentado la cohesión de los partidos monárquicos, reconcentrando sus fuerzas en manos de hombres resueltos y de acción, y de pretendientes activos, y haciendo desaparecer las rivalidades que separaban á orleanistas de legitimistas íntegros. Esto, á juicio del jefe del Gobierno, ha hecho que en poco tiempo varíen mucho las circunstancias y que la República vea la necesidad de defenderse.

Hizo la historia del desarrollo de la acción monárquica en Francia, y dijo: «Principiaron los Príncipes obligando á la República á derogar, con respecto á ellos, las leyes del derecho común. Fué después preciso excluirlos del Senado y del ejército, y mantenerlos constantemente en situación excepcional. La república les había vuelto á Francia, haciendo con ello acto de respeto á las libertades; pero los Príncipes no han respetado la hospitalidad que se les daba y han abusado de las libertades, bajo cuyo amparo vivían.

Mi voto no puede ser sospechoso en esta materia. Yo me opuse resueltamente, hace bien pocos meses, y al través de grandes dificultades, á la expulsión de los Príncipes, medida que me parecía exagerada por no estar bastante merecida. Pero hoy soy yo quien reclama aquella proscripción, á la que me opuse el día 4 de Marzo. Y la reclamo porque estimo que los Príncipes, para conspirar, deben estar fuera de Francia.

»La recepción del Conde de París puso al cuerpo diplomático extranjero acreditado cerca de la República en una situación embarazosa; porque aquellos representantes tuvieron que luchar entre asistir á la recepción, que era al fin y al cabo la de un pretendiente, ó dejar de asistir, desairando tal vez con ello á una persona emparentada con familias reinantes. La república no puede aparecer litigando ni dentro ni

fuera de Francia con un pretendiente. Evitemos, por lo tanto, semejante descrédito; cortemos de raíz esa enfermedad moral.»

El discurso de Mr. Freycinet fué interrumpido con frecuencia por las derechas; pero tanto en el curso de su oración como al retirarse de la tribuna, la mayoría le saludó con aplausos, como siempre que los gritadores encuentran propicio al poder.

Se aprueba finalmente por 315 votos contra 232 el artículo primero del contraproyecto Brousse, relativo á la expulsión de los pretendientes directos y sus hijos primogénitos, y por 324 votos contra 235 el art. 2.º del mismo contraproyecto, que dispone la expulsión facultativa de los demás Príncipes, y los restantes artículos estableciendo penalidades á los contraventores de la ley de expulsión.

Precisamente el día 8 de este mismo mes fueron abrogadas en 1871 las leyes de destierro contra los Príncipes de la casa de Borbón, efeméride que viene á demostrar las veleidades de la opinión en los mismos hombres.

Está dado el primer paso de la república francesa en el camino de las proscripciones, y quizás hayan tenido razón el Presidente del Consejo de Ministros, cuando decía que los Príncipes para conspirar deben estar fuera del territorio de Francia... Ha sido, en efecto, precisa la agresión y la violencia para que salgan de su flemática apatía aquellas clases que en todas partes suelen limitarse á estériles lamentaciones, hasta que se levante una fuerza superior que se lo dé todo terminado, aun á despecho del egoísmo.

Según los telegramas de París, serían de temer excitaciones y aun conflictos de gravedad, á continuar la agitación de los ánimos por el camino de pasión y efervescencia que se ha apoderado de los ánimos. Monárquicos y republicanos están irritadísimos, y el Gobierno de Mr. Freycinet resuelto á acelerar en el Senado la terminación de los debates sobre la ley de expulsión, bajo el temor de que pueda sobrevenir una grave cuestión de orden público si las pasiones siguen concentradas en este asunto.

Los mismos Príncipes, que hasta aquí habían afectado una

gran moderación, han cambiado completamente de actitud. El Conde de París, que se manifestaba casi impasible y hasta casi conciliador, no puede ahora ocultar la contrariedad que sufre. Decía que cumplirá los deberes que le impone la jefatura de la casa de Francia en el círculo íntimo de sus amigos, añadió que la república no ha podido cometer mayor insensatez que la que va envuelta en el decreto de expulsión, y afirmaba que este es el paso más decisivo hacia la monarquía.

El Príncipe Napoleón se ha enajenado una vez más en estas circunstancias las voluntades de los imperialistas. Cuando un congreso de la prensa afecta al Imperio formulaba una declaración, afirmando su fe en el principio de la soberanía del pueblo y declarándose en favor de los Napoleones, aparece una carta del Príncipe Jerónimo, diciéndose más republicano que nunca, y asegurando que saldrá desterrado, pero sabrá también regresar muy pronto á Francia para devolver al pueblo sus derechos y salvar á la República... Sus palabras no son sólo una amenaza á los gobernantes que quiere sustituir, sino una nueva abdicación política que pone definitivamente la bandera del Imperio en manos del Príncipe Víctor.

Fértil en trascendentales sucesos parlamentarios ha sido el citado día 8 de Junio, fecha que figurará también en la historia de Inglaterra, cuya Cámara rechazó por treinta votos de mayoría el bill separatista de Lord Gladstone. La primera consecuencia es la disolución de la Cámara y un nuevo llamamiento al país.

Missi to store, average school ter-

Las circunstancias son hoy anormales, y es difícil predecir ya los sucesos políticos en la Gran Bretaña. Algunos años hace que las dos Cámaras estaban divididas en torys y en whigs, en conservadores y en liberales, y ambos partidos subían alternativamente al poder sin producir grandes ni profundas alteraciones en el Gobierno ni en los principios. Hoy pasan las cosas de distinta manera. Desde 1884 rige una ley electoral que ha aumentado nada menos que en unos seis

millones el número de los votantes y amenaza arruinar la obra de aquella aristocracia que se apoyó en el sufragio restringido. Apesar de los esfuerzos titánicos de la nobleza, la victoria fué en la lucha propicia á los liberales. La fuerza de estos últimos creció luego por un procedimiento perfectamente dispuesto y calculado por Lord Gladstone. Los irlandeses, los partidarios de Parnell, se echaron en brazos del partido liberal, al ver que Lord Salisbury les amenazaba con medidas coercitivas, y cayó el Gabinete tory.

Lord Gladstone, dueño nuevamente del poder, se ha visto precisado á proponer el Home Rule Bill que concedía á Irlanda un Parlamento local, y el Land Bill que venía á organizar la cesión á los labradores irlandeses de las tierras hasta hoy explotadas por los landlords. Los parnelistas se han declarado satisfechos; pero los protestantes de Ulster, los orangistas descendientes de aquellos escoceses y de aquellos ingleses que se repartieron las tierras confiscadas por Cromwell ó por Guillermo III, los propietarios por espoliación de las cuatro quintas partes del territorio de Irlanda predican la guerra civil, los odios religiosos, y se arman y amotinan, declarando que no consentirán nunca el establecimiento de una Cámara parlamentaria en Dublín. La situación no puede ser más grave para el Gobierno, y la unidad de la Gran Bretaña pasa por una verdadera crisis.

¿Puede ser eterno y agriarse perpetuamente el antagonismo entre Inglaterra é Irlanda? ¿Puede el Reino Unido llegar á ser una federación de cuatro Estados distintos, con administración propia é independiente, sin más obligación que la de enviar para la resolución de los asuntos generales sus representantes al Parlamento de Wéstminster?

Esperemos un poco, para juzgar. Pronto hemos de ver las pruebas de moderación que en estas dificiles circunstancias estén dispuestos á dar los gobernantes y los gobernados.

S.



accepted the first the despited of the contribution of the contribution of the contribution.

and the grant of the contract of the property of the contract of the contract

made to the control of the control o

many to apply the property of the party of t

Salata de la companya de la companya

winese for any in the distribution of the distribution of the distribution of

and the remaining the course of the state of

BOLETÍN BIBLIOGRAFICO (1)

Guia del viajero de Barcelona à Manila por el canal de Súez, por D. R. J. y M.—Madrid, imprenta de Moreno y Rojas.— 1886.— Un volumen en 8.º mayor de 316 párginas con un mapa.

- Mark at 1971 | Carl Carl Carl Carl Carl Carl Carl

Util en extremo á la par que recreativo é instructivo es el libro que,
con excelente forma tipográfica y con
el título trascrito ha publicado D. R.
J. y M iniciales que corresponden, según pensamos, al nombre de un
distinguido ingeniero muy conocedor
de las islas Filipinas y de notoria reputación, por sus publicaciones científicas acerca de aquel archipiélago.

El libro de que tratamos ofrece la curiosa novedad de describirse en él, con arreglo á los modernos conocicimientos geográficos, «los diferentes países que van desfilando sucesivamente ante los ojos del viajero, las curiosidades que encierran las poblaciones que le es dado visitar, y la

variedad de tipos, trajes y costumbres que á cada paso contempla» con el fin de que aproveche el tiempo y satisfaga cumplidamente su curiosidad. Este propósito lo ha conseguido el autor cumplidamente, realizándole con el doble atractivo de un lenguaje castizo, fácil y correcto.

En el capítulo que trata de las noticias acerca de los vapores españoles de la línea de Filipinas encontrará el lector todas las que puede apetecer el viajero más exigente respecto á tarifas de precios, condiciones de los barcos, reglamentos para pasajeros y equipajes, servicio de cámara y comidas y otros muchos de gran interés para hacer económico, fácil y agradable el viaje.

La descripción de los países que se atraviesan y la de los más inmediatos al derrotero seguido, está distribuída en los capítulos siguientes: De Bar celona á Puerto-Said.—Puerto-Said y

⁽¹⁾ Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al director de esta publicación.

el canal marítimo.—El mar Rojo.—
De Aden á Colombo.—La isla de
Ceylán.—De Colombo á Singapore.
—De Singapore á Manila, y al final
de la obra se encuentra un mapa-derrotero donde con toda claridad está
marcada la ruta de los vapores y donde están representados los países descritos en el texto, así como el archipiélago filipino.

Esta publicación es de suma utilidad, como es natural, para todos los que se trasladen al extremo Oriente, y con especialidad á nuestras provincias oceánicas, constituyendo una obra muy discreta, instructiva y agradable.

Véndese en Madrid en las librerías de Murillo (Alcalá, 7), y Fe (Carrera de San Jerónimo, 2), y en Barcelona en la de D. Juan Oliveres, Escudillers, 57, al precio de cuatro pesetas en rústica.

La criminalidad en Barcelona y en las grandes poblaciones, por D. Manuel Gil Maestre.—Imprenta de J. Oliveres, 1886.—Un volumen en 4.º de 213 págs.

El bien conocido editor é impresor de la ciudad de los Condes, D. J. Oliveres, acaba de dar á la estampa la obra indicada, escrita por el reputado jurisconsulto Sr. Gil Maestre, juez de primera instancia que ha sido de aquella capital, y magistrado hoy de la Audiencia de Gerona. Este libro, tan curioso como instructivo, describe los hábitos, costumbres, procedimientos, vicios, etc., de los criminales de toda clase que se refugian en las grandes poblaciones; desde los simples tomadores y timadores, hasta los santomadores y timadores, hasta los santomadores y timadores, hasta los santomadores

alarde en su obra de los profundos conocimientos que tiene de aquella inmunda clase de la sociedad, que ha estudiado por razón de su noble carrera y de sus levantados propósitos para estirpar el vicio y el crimen. Libro de interés palpitante y de forma literaria correcta y esmerada, ha despertado muy pronto la curiosidad del público, que lo busca con ardiente interés. Nosotros debemos recomendar su lectura y estudio por razón de sus altos fines morales y por la enseñanza que de él se deriva.

Se vende en Barcelona al precio de tres pesetas en la librería del Sr. Oliveres, calle de Escudillers, número 57.

Mar D. R. L. L. N. * . Links at J. Cl. W.

to have to new all Roll to

Pampirolada.—Carta dirigida al Dr. Thebussem, con motivo de la Segunda Ristra de Ajos, por D. JUAN DE SACRE.—Madrid, año de 1886.

Tal es el título de un precioso opúsculo de 16 páginas, en que luce su ingenio y travesura el castizo escritor D. Juan de Sacre.

Bien haya el doctor insigne que con su fecunda iniciativa da origen á trabajos tan llenos de interés y de tan provechosa lectura. Porque con su feliz ocurrencia de formar una ristra de ajos, facilita la ocasión de que muestren sus cualidades de literatos correctos, elegantes y graciosos, personas tan entendidas como el señor de Sacre.

Nuestro parabién á éste y al doctor famoso.

A

MADRID, 1886.—Imp. de Manuel G. Hernández, Libertad, 16 dup.º

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos

al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces

que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la

agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantia especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables à la par en cincuenta años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de abril y 1.º de octubre en

Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente à las oficinas del Banco Hipotecario o por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

DE

Setiembre, 1887. — Abril, 1888

ETABLISSEMENT DE SAINT-GALMIER (Loire)

SOURGE BADDI

EAU DE TABLE SANS RIVALE

La seule de toutes les Eaux minérales de table qui ait obtenu une Récompense à l'Exposit. univ. de 1878 La seule aussi qui ait obtenu une médaille d'Or à l'Exposition de Francfort-s-le-Mein en 1881

Diplôme d'honneur à l'Exposition de Bordeaux 1882

La consommation de cette Eau a pris des proportions considérables. C'est par millions de bouteilles qu'elle est aujourd'hui expédiée. Aussi quand un docteur distingué écrivait : « Cette Bau fera le tour du monde! » Il disait vrai. Cette progression est due à sa saveur, soit pure, soit mélangée au vin, à sa limpidité inaltérable, enfin a toutes ses propriétés hygiéniques, apéritives et digestives, constatées par les travaux scientifiques des Docteurs O. Henry, Durand-Fardel, Ladeveze, Gensoul, Petrequin, etc.

millions de bouteilles

Exiger la Signature :



LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD AMERICANA DE SEGUROS DE VI

120 BROADWAY.—NEW-YORK

Capital de garantia...... 342.274.945 pesetas. Sobrante (evaluación al 4 por 100).

pólizas y pagarlas en

para emiti

Portugal está autoriza

necesitan esperar la

Esta Sociedad es la única que emite Los que solicitan seguros en ella no Su Comité ejecutivo nara Esnaña v

pólizas indisputables

71.390.531



DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

SUCURSAL DE ESPAÑA

MADRID.—SEVILLA, 16, PRINCIPAL (Se dan informes y prospectos.) (c) Ministerio de Cultura 2005